

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI 2024-2026

Superintendencia Nacional de Salud

Área Responsable: Subdirección de Tecnologías de la
Información

2026 - Enero



Supersalud

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Bernardo Armando Camacho Rodríguez - **Superintendente Nacional de Salud**

Rainer Narval Naranjo Charrasqui - **Secretaría General**

Genaro Ballén Hernández - **Delegatura de Investigaciones Administrativas**

Gustavo Adolfo Flechas Ramírez - **Delegatura para la Función Jurisdiccional y de Conciliación**

María Niny Echeverry Prada - **Delegatura para la Protección al Usuario**

María Yuleidy López Ramírez - **Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud**

Edilma Marlen Suarez Castro - **Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y administradores de Recursos del SGSSS**

Beatriz Eugenia Gómez Consuegra - **Delegatura para Prestadores de Servicios en Salud**

Mónica Patricia Almonacid Guzmán - **Delegatura para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos**

Gloria Rocío Pereira Oviedo - **Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Jazmín Maritza La Rotta Bernal - **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional**

Gressy Karenny Rojas Cardona-**Dirección Jurídica**

Juan Sebastián Emanuel Sierra Álvarez - **Oficina de Liquidaciones**

José Alexander de los Reyes Aldana - **Dirección de Innovación y Desarrollo**

Giovanny López Mejía-**Oficina de Control Interno**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Contenido

Plan Estratégico de Tecnología de la Información	9
1. Propósito del plan	9
2. Marco estratégico	20
2.1. Alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:	22
2.2. Contexto Institucional Servicios institucionales.....	28
3. Diagnóstico de la situación	39
3.1. Estrategia de TI	39
3.2. Gobierno de TI.....	40
3.3. Gestión de Información.....	46
3.4. Identificación de brechas	94
4. Estrategia	97
4.1. Modelo de Gestión de TI – Situación objetivo.....	97
5. Planes, Proyectos y Programas asociados	227
5.1. Catálogo de iniciativas.....	227
6. Cronograma.....	239
7. Indicadores asociados	240
8. Riesgos Asociados	242

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

9.	Proyección del presupuesto de TI.....	244
9.1.	Metodología de Asignación Presupuestal	247
9.2.	Remisión al Plan Anual de Adquisiciones	248
10.	Plan de comunicaciones del PETI.....	249
11.	Monitoreo y Evaluación.....	252

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Lista de Tablas

Tabla 1 Normatividad asociada al PETI	10
Tabla 2 Objetivos de PND alineados a Supersalud.....	23
Tabla 3 Objetivos PES de Supersalud	25
Tabla 4 Dimensiones alineadas a la Supersalud.....	26
Tabla 5 Servicios institucionales.....	28
Tabla 6 Tramites de la Supersalud.....	29
Tabla 7 Macroprocesos de la Supersalud Fuente:	37
Tabla 8 Lista de Procesos de TI.....	41
Tabla 9 Aspectos que Apoyan el Modelo de Gobierno de TI	45
Tabla 10 Resultado por área de conocimiento	48
Tabla 11 Resultado de los ámbitos de interoperabilidad	60
Tabla 12 Apartado de Catalogo de Sistemas de información Supersalud	61
Tabla 13 Apartado de Catalogo de Sistemas de información Supersalud	64
Tabla 14 Apartado Capacidades funcionales Sistemas de información	75
Tabla 15 Ciclo de vida de los Sistemas de Información	78
Tabla 17 Mantenimiento de los Sistemas de información	80
Tabla 18 Mantenimiento de los Sistemas de información	82

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 19 Aspectos que Apoyan la Administración de la Operación	87
Tabla 20 Catálogo de brechas (muestra	95
Tabla 21 Eje Descripción	100
Tabla 22 Eje Descripción	102
Tabla 23 Capacidades de TI	105
Tabla 24 Lista de Políticas de TI	115
Tabla 25 Servicios de TI.....	119
Tabla 26 Procesos de Gestión para el Área de TI.....	136
Tabla 27 Política, lineamientos, acciones y beneficios de la clasificación y catalogación de activos de información, y la mejora de la gestión de logs y auditoría.	151
Tabla 28 Sigüientes pasos para alcanzar el nivel Intermedio	156
Tabla 29 Acciones Sistemas de información.....	161
Tabla 30 . Oportunidades de mejora Sistemas de información	170
Tabla 31 Integraciones Sistemas de información.....	179
Tabla 32 Grado de Madurez del Ciclo de Vida.....	187
Tabla 33 Ciclo de vida de los Sistemas de información	188
Tabla 34 Definición del Grado de Madurez	196

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 35 Mantenimiento de los Sistemas de información.	196
Tabla 36 Soporte Sistemas de información.....	201
Tabla 37 Zonas de la Arquitectura de TI de Alto Nivel.	204
Tabla 38 Catálogo de Elemento de Infraestructura.	206
Tabla 39 Catálogo de Servicios de Infraestructura.....	217
Tabla 40 Contenidos de Formación	224
Tabla 41 Catálogo de iniciativas.....	227
Tabla 42 Ficha de iniciativa (muestra).....	231
Tabla 43 Asociación iniciativas – proyectos	233
Tabla 44 Ficha de proyecto (muestra).....	236
Tabla 45 Indicador gestión de PETI	240
Tabla 46 Riesgos	242
Tabla 47 Proyección del presupuesto	245
Tabla 48 Plan de comunicación PETI	250

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Motivadores estratégicos Supersalud	20
Ilustración 2 Alineación con ODS	22
Ilustración 3 Ejes y objetivos estratégicos Supersalud	28
Ilustración 4 Estructura organizacional de Supersalud	38
Ilustración 5 Organigrama Supersalud	42
Ilustración 6 DAMA - Áreas de Conocimiento de la Gestión de Datos	47
Ilustración 7 Modelo de interoperabilidad	59
Ilustración 8 Resultado de la evaluación de controles del MSPI.	89
Ilustración 9 Gráfica del resultado de la evaluación de controles del MSPI	90
Ilustración 10 Resultado de la evaluación del ciclo PHVA del MSPI	91
Ilustración 11 Lienzo del Modelo de Negocio de TI	103
Ilustración 12 Resumen Presupuesto Asignado PAA 2025 PETI	248

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Plan Estratégico de Tecnología de la Información

1. Propósito del plan

(En esta sección se debe definir ¿cuál es el propósito del plan?) Establecer las iniciativas y/o proyectos de tecnologías de la información que impulsen las acciones de transformación digital de la Supersalud, apoyando el desarrollo de las metas y objetivos institucionales considerando la alineación con su estrategia y la generación de valor a las partes interesadas.

Alcance

Su alcance comprende la identificación del marco normativo, los motivadores y entendimiento estratégicos que influyen en el plan, la documentación de la situación actual entorno la estrategia y gestión de TI, la visión del modelo de gestión de TI, descripción de iniciativas que permitan cerrar las brechas identificadas en el análisis, hoja de ruta y/o planes de intervención que permitan guiar el desarrollo o ejecución de las iniciativas, y por último el plan de comunicaciones que apoye la socialización del PETI.

Contexto normativo

El desarrollo del PETI tiene correspondencia con la normatividad expedida desde las políticas del gobierno Digital (MINTIC) y otras normas generadas de orden central por parte del gobierno nacional, así como lo establecido en el normograma de la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 1 Normatividad asociada al PETI

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de 1991	Constitución Política. Artículo 15. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
CONPES 3995 de 2020	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, del sector
Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.	público y del sector privado para aumentar la confianza digital en el país. Actualizar el marco de gobernanza en materia de seguridad digital para aumentar su grado de desarrollo y mejorar el avance en seguridad digital del país. Analizar la adopción de modelos, estándares y marcos de trabajo en materia de seguridad digital, con énfasis en nuevas tecnologías para preparar al país a los desafíos de la RI.
CONPES 3975 - Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial, del 8 de noviembre de 2019	Disminuir barreras relacionadas con la falta de cultura y el desconocimiento para abordar la adopción y explotación de la transformación digital en el sector privado.
	Desarrollar ajustes normativos e institucionales para favorecer la adopción de [a transformación digital en componentes clave de la productividad empresarial
	Mejorar el desempeño de la política de gobierno digital, para abordar la adopción y explotación de la transformación digital en el sector público
	Alianzas internacionales para la innovación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	Diseñar y ejecutar iniciativas de fomento emprendimiento y la transformación digital
	Promover [a innovación basada en TIC en el sector público
	Ejecutar iniciativas de alto impacto apoyadas en la transformación digital
	Generar condiciones habilitantes que favorezcan el desarrollo de competencias digitales durante la trayectoria educativa, correspondientes con los retos de las transformaciones tecnológicas.
	Desarrollar capacidades y competencias para potenciar la interacción de la comunidad educativa con las tecnologías emergentes para aprovechar las oportunidades y retos de la 4RI o industria 4.0.
	Configuración de ecosistemas de innovación orientados a generar apropiación de la cultura innovadora para incentivar el desarrollo social y económico
	Alianzas internacionales para la formación de talento
	Preparación educación, con IA, para desarrollo de competencias para la 4RI
	Generar condiciones habilitantes para impulsar el desarrollo de la IA en Colombia
	Impulsar el desarrollo de tecnologías digitales para la 4RI en Colombia
CONPES 3920	Masificar la disponibilidad de datos de las entidades públicas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
de 2018	que sean
Política Nacional para la explotación del dato (Big Data).	digitales accesibles, usables y de calidad.
	Generar seguridad jurídica para la explotación de datos.
	Disponer de capital humano para generar valor con los datos.
	Generar cultura de datos en el país.
CONPES 3854 DE 2016 Política Nacional de Seguridad Digital.	Fortalecer la capacidad de las partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital. El objetivo es contribuir al crecimiento de la economía digital nacional y a la prosperidad económica y social del país.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Ley 1581 de 2012	Ley mediante la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
Ley 1437 de 2011	Ley por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se establecen disposiciones en lo referentes a sedes electrónicas.
Ley 1341 de 2009	Ley que establece el marco general para la formulación de las políticas públicas que rigen el sector de las TIC, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías.
Ley 962 de 2005	Ley de Simplificación y Racionalización de Trámite. Atributos de seguridad en la información electrónica de entidades públicas.
Ley 594 de 2000	Ley general de archivos.
Ley 527 de 1999	Ley mediante de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 23 de 1982	Ley mediante la cual se establecen aspectos relacionados con Derechos de Autor.
Decreto 1600 de 2022	Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en relación con los procesos de reorganización institucional de las entidades promotoras de salud (EPS)
Decreto 1599 de 2022	Por el cual se adiciona la Parte 11 al Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con la Política de Atención Integral en Salud, en el marco de las áreas geográficas para la gestión en salud y se modifican los artículos 2.5.1.1.1, 2.5.1.3.2.1, 2.5.2.3.3.3 y se adiciona el artículo 2.5.3.8.3.1.6 a dicho decreto
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 376 de 2022	Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 1 de la Parte 7 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la fijación de los lineamientos para la puesta en marcha del Sistema de Formación Continua para el Talento Humano en
	Salud, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
Decreto 452 de 2021	Por el cual se modifica el artículo 2.5.3.8.3.2.13 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Decreto 256 de 2021	Por el cual se adiciona el Capítulo 5 al Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con las competencias de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud respecto de los actos de adquisición del diez por ciento (10%) o más de la composición del capital o del patrimonio de una entidad promotora de salud.
Decreto Ley 2106 de 2019	Decreto-Ley mediante el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 1974 de 2019	Establece las condiciones para la celebración de contratos de Asociaciones Público-Privadas (APP) relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
	equipamiento, actividades todas estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura.
Decreto 1008 de 2018	Decreto mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 2058 de 2018	Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 1 del Libro 2 y el artículo 2.1.5.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Decreto 1297 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 5 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con “las medidas preventivas de toma de posesión de las entidades sometidas a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud”.
Decreto 415 de 2016	Define los lineamientos para la implementación de la figura de director de Tecnologías y Sistemas de Información, como pieza clave para una gestión transparente y eficiente.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se modifican los artículos 2.9.2.5.2, 2.9.2.5.3 y 2.9.2.5.8 del Capítulo 5, Título 2, Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Decreto 1495 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información
Decreto 704 de	Decreto mediante el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital que tendrá por objeto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
2018	la coordinación, orientación y articulación de las funciones y actividades socioeconómicas habilitadas por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para promover el desarrollo y consolidación de la economía digital en Colombia.
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Decreto 1081 de 2015	Decreto por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Decreto en el que se establece publicación de información en sección particular del sitio web oficial.
Decreto 1377 de 2013	Decreto mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto 2609 de 2012	Decreto mediante el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
Decreto 19 de 2012	Decreto mediante el cual se dispone a suprimir o reformar los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarios existentes en la Administración Pública, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades, contribuir a la eficiencia y eficacia de éstas y desarrollar los principios constitucionales que la rigen.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1747 de 2000	Decreto mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
Resolución MINTIC No. 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Resolución MINTIC 2160 de 2024	Expide los estándares de implementación de los Servicios Ciudadanos Digitales en la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de los servicios ciudadanos digitales.
Resolución 1978 de 2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como instrumento para implementar habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones
Resolución DAFP 1099 de 2017	Resolución mediante la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.
Directiva Presidencial 03 del 2 de abril de 2024	Decreto que establece lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades.
Directiva Presidencial 02 del 2 de abril de 2019	Directiva que brinda orientaciones para la simplificación de la interacción digital los ciudadanos y el Estado.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Circular Externa SIC - ANJE Conjunta No. 04 del 5 de septiembre de 2019	Aclaración para circulación de datos personales se debe acatar la ley 1581 de 2012 y no se requiere de una norma adicional y específica, y que La Ley 1581 de 2012 autoriza a las entidades privadas y a las organizaciones públicas para que suministren a las entidades públicas o administrativas datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones legales, sin requerir una autorización especial o adicional.
Acuerdos Marco de Precios	Mecanismos de agregación de demanda dispuestos por Colombia Compra Eficiente, para facilitar la adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales.
Manual Política Gobierno Digital v. 2019	Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital.
Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE)	Conjunto de instrumentos que orienta a las entidades públicas en la implementación del enfoque de arquitectura empresarial facilita la gestión y gobierno de las tecnologías de información en la entidad y orienta el desarrollo de proyectos e iniciativas con componentes de TI.
Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)	Conjunto de lineamientos, establece los dominios, brinda guías metodológicas, recomienda algunas herramientas y mejores prácticas, con lo cual se busca orientar a las Entidades públicas del Estado colombiano en la aplicación del enfoque de Arquitectura Empresarial para dar solución a problemas complejos y establecer un mapa de ruta de transformación institucional.
Modelo de	Permite generar las capacidades institucionales de TI que se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Gestión y Gobierno de TI – MGGTI	requieren para prestar servicios de TI a los usuarios de cada entidad mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Modelo de Gestión de Proyectos de TI - MGPTI	Orienta a las entidades públicas a gestionar de principio a fin los proyectos con componentes de TI que habilitan servicios digitales de confianza y mejoran las capacidades institucionales.
Lineamientos para la integración de entidades	Contiene los principales elementos descriptores y funcionales para la integración de las entidades a GOV.CO, así como las referencias a aquellos documentos técnicos y de política que pueden ayudarles a
públicas al Portal Único del Estado Colombiano - GOV.CO	incorporar gradualmente y de acuerdo con sus capacidades y necesidades la oferta institucional disponible.
Guía técnica de integración de Trámites y Servicios GOV.CO	Define los lineamientos y recomendaciones para que las entidades públicas adelanten el proceso de integración de trámites y servicios al Portal Único del Estado GOV.CO.
Marco de Interoperabilidad	Conjunto de principios, políticas y recomendaciones que busca facilitar y optimizar el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento, en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios a ciudadanos, empresas y a otras entidades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

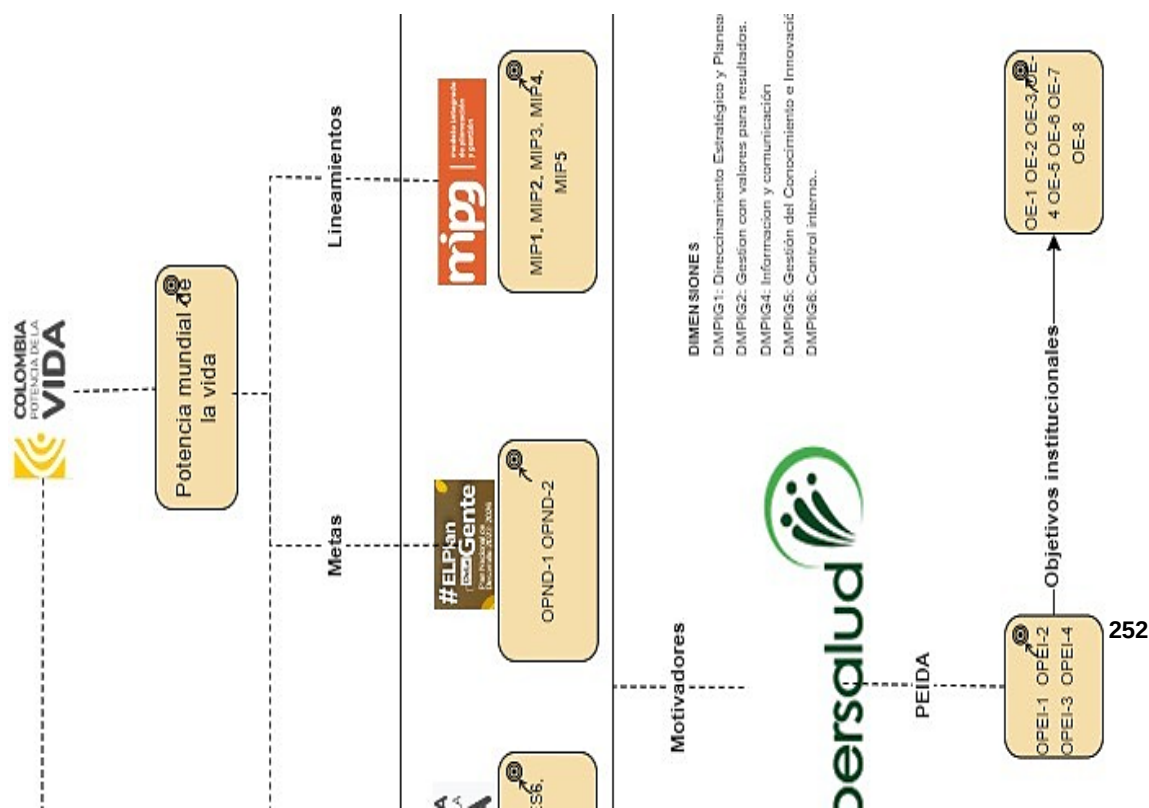
MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Plan Nacional de Infraestructura de datos (PNID)	Documento técnico de carácter estratégico y táctico, que plantea una intervención nacional para la definición de la infraestructura de datos del Estado y las acciones necesarias para su gestión, implementación y sostenibilidad plasmadas en la hoja de ruta que lo acompaña.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

2. Marco estratégico

En la siguiente imagen se indican las entidades y elementos clave que motivan a La Supersalud en la toma de las decisiones estratégicas, para el logro deseado:

Ilustración 1 Motivadores estratégicos Supersalud



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

2.1. Alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La Organización de Naciones Unidas (ONU) promueve un llamado universal a la Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano, este llamado lo hace bajo el conjunto de 17 Objetivos globales (OSD) también conocidos como objetivos mundiales o del milenio, que hacen parte de la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La Supersalud tiene como motivación principal, aportar con su gestión en 5 de los 17 objetivos de la OSD, como son: “Salud y bienestar, Igualdad de género, Industria innovación e infraestructura, Paz justicia e instituciones sólidas, y Alianzas para lograr los objetivos”. En el siguiente diagrama se mencionan la alineación con ODS:

Ilustración 2 Alineación con ODS



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026

Con respecto a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

“Colombia: Potencia mundial de vida”, la Supersalud, está alineada con: 1.

Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y 2. El cambio es con las mujeres. A continuación, se hace la desagregación de cada uno de ellos:

Tabla 2 Objetivos de PND alineados a Supersalud

CÓDIGO	OBJETIVO	DISCRIMINADO
OBPND 1	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	El fortalecimiento del sistema de pago, el giro directo, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud...
		Se recuperará, fortalecerá y modernizará la red pública hospitalaria, en particular en las zonas con baja oferta de servicios, apoyado en la ejecución de un plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación.
		La desconcentración del sistema de inspección, vigilancia y control liderado desde la SNS
		Acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías: Políticas para asegurar la disponibilidad, acceso, continuidad, calidad, y uso seguro y adecuado de tecnologías en salud.
		La promoción desde la academia de observatorios de equidad y bienestar poblacional, para el análisis, monitoreo y seguimiento nacional y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

		subnacional de los factores y condiciones intersectoriales que inciden en los resultados en salud pública. La ampliación en la salud digital a través de la apropiación de tecnologías de información en el ecosistema sanitario, desde aplicaciones y servicios digitales, desarrollo y adopción de sistemas y componentes de TIC, con interoperabilidad, estándares de salud y ciberseguridad. Desarrollo de un sistema de información único e interoperable que permita la articulación de todos los actores del SGSS. Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema de pago, el giro directo y la restitución de recursos mediante la atención de cuentas, la auditoría, la transparencia e integridad con el fin de garantizar una oportuna prestación de servicios de salud y un adecuado flujo de recursos
OBPND 2	El cambio es con las mujeres	La promoción desde la academia de observatorios de equidad y bienestar poblacional, para el análisis, monitoreo y seguimiento nacional y subnacional de los factores y condiciones intersectoriales que inciden en los resultados en salud pública. Se formulará e implementará una nueva política de talento humano en salud, con enfoque de género, mejoramiento de la cobertura y distribución del talento humano en el territorio nacional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fuente: Supersalud

Alineación con el Plan Estratégico Sectorial (PES)

De acuerdo con el PEI, la Supersalud está alineada con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), que es la entidad cabeza del sector salud en Colombia, a continuación, se indican los objetivos del sector a los cuales esta alineada:

Tabla 3 Objetivos PES de Supersalud

ÍTEM	OBJETIVO
PES01	Modular, regular e implementar la prestación de servicios de salud mediante la conformación de redes integrales e integradas de servicios y el sistema integral de calidad en salud para garantizar el derecho fundamental a la salud, el acceso equitativo a los servicios de salud a la población del territorio nacional.
PES03	Garantizar acceso oportuno a los medicamentos y tecnología a todos los habitantes del territorio nacional mediante la promoción de la investigación, la expedición de regulación, la generación de alianzas estratégicas e incentivos con el fin de lograr capacidad instalada, un adecuado control de precios, mecanismos de transparencia y suficiencia en la prestación de servicios.
PES05	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PES06	Recuperar y fortalecer la red pública hospitalaria mediante el saneamiento financiero y la asistencia técnica para contar con unas instituciones que permita la prestación de servicios integrales, sostenibles y con calidad.
PES07	Fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema de pago, el giro directo y la restitución de recursos mediante la atención de cuentas, la auditoría, la transparencia e integridad con el fin de garantizar una oportuna prestación de servicios de salud y un adecuado flujo de recursos.

Fuente: Supersalud

Alineación con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

La Supersalud está alineada con seis (6) dimensiones de la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, de acuerdo con el decreto 1499 de 2017, el MIPG, plantea el modelo a seguir para: dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar y controlar la gestión Institucional. A continuación, se detallan las siete (7) dimensiones de MIGP a las cuales está alineada La Supersalud.

Tabla 4 Dimensiones alineadas a la Supersalud

ÍTEM	DIMENSIÓN
DMPIG1	Talento Humano
DMPIG2	Direccionamiento Estratégico y Planeación
DMPIG3	Gestión con Valores para Resultados
DMPIG4	Evaluación de Resultados
DMPIG5	Información y Comunicación
DMPIG6	Gestión del Conocimiento y la Innovación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

DMPIG7	Control Interno
--------	-----------------

Fuente: Supersalud

La Supersalud se encuentra inmersa en un proceso de transformación y fortalecimiento a través de la planeación estratégica institucional. Este enfoque se sustenta en la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se destacan distintos planes que dan respuesta a la implementación de este modelo. Por lo anterior las acciones propuestas más adelante en este plan se articulan con los lineamientos trazados por la entidad buscando contribuir directamente al logro de metas específicas y asegurando un avance coherente hacia la visión institucional mediante la articulación de otros planes institucionales como lo son el Programa de Transparencia y Ética pública el cual se encuentra en transición frente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Seguridad y Privacidad de la información y Plan de Tratamiento de riesgo de Seguridad y Privacidad de la información. Esta articulación no solo fortalece la capacidad institucional, sino que también garantiza la alineación de cada iniciativa con la visión y misión de la entidad, consolidando así un camino sólido hacia el éxito en el sector de la salud.

Alineación con el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2026

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

La Supersalud plantea cuatro (4) ejes y objetivos estratégicos alrededor de los cuales se debería construir la perspectiva de la gestión, según se detalla en el siguiente diagrama.



Fuente: PEI Supersalud 2024-2026

2.2. Contexto Institucional Servicios institucionales

A continuación, se caracterizan los servicios institucionales que dispone la entidad.

Tabla 5 Servicios institucionales

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN
SINS01	Solicitud de demanda que involucra garantías y derechos de los usuarios o actores del SGSSS	Es el trámite judicial que pueden adelantar todos los ciudadanos, y en general los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS ante la Superintendencia Nacional de Salud, presentando una demanda en los asuntos establecidos en el Artículo 41 de la Ley 1122 de 2007 modificado por el Artículo 6 de la Ley 1949 de 2019.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

SINS02	Solicitud de Conciliación extrajudicial en derecho para resolver los conflictos que surjan entre vigilados de la Supersalud y/o entre estos y los usuarios del Sistema de salud	Si usted como vigilado o como persona natural, necesita solucionar alguna controversia o conflicto que no permita atender sus obligaciones dentro del Sistema de Salud, afectando el acceso efectivo al servicio de salud puede solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad administrativa para actuar como conciliadora, intermediaria, orientadora y colaboradora en todas las materias susceptibles de transacción, desistimiento y aquellos que expresamente determine la ley. Se debe tener presente que la Superintendencia Delegada para la Función jurisdiccional no ejerce funciones de Inspección Vigilancia y Control, ni es competente para ejecutar las actas de conciliación que ante ella suscriban.
--------	---	---

Fuente: Supersalud

Trámites

A continuación, se caracterizan los tramites que dispone la entidad.

Tabla 6 Tramites de la Supersalud

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
Trámites para ciudadanos	Registro de inventores y liquidadores o contralores de la superintendencia Nacional en Salud	Constituir el registro de inscripción de los aspirantes a cargos de Agentes Interventores, Liquidadores y Contralores de la Superintendencia Nacional de Salud, garantizando a la ciudadanía la designación de agentes especiales cualificados	En línea	10 días	No tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
		que trabajen sobre los postulados éticos de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Trámites para entidades vigiladas	Autorización de reformas estatutarias, cambios en la composición de la propiedad, planes de reorganización institucional por escisión, fusión y por cualquier otra modalidad de transformación, entre otros	Las Entidades Promotoras de Salud, deben presentar para autorización previa de la Superintendencia Nacional de Salud, las solicitudes relacionadas con; modificación a la razón social, reformas estatutarias, cambios en la composición de la propiedad, modificación de la naturaleza jurídica, planes de reorganización institucional por edición, fusión y cualquier otra modalidad de transformación, entre otros. La Superintendencia Nacional de Salud, evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente y expide el acto administrativo que resuelve la solicitud. Las Empresas de Medicina Prepagada y las de Servicio de Ambulancia Prepagado, presentan para autorización	En línea	170 días	No tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
		previa las solicitudes relacionadas con; modificación a la razón social, cambios en la composición de la propiedad, modificación de la naturaleza jurídica, escisiones, fusiones y cualquier otra modalidad de transformación.			
	Autorización de funcionamiento como entidades promotoras de salud, empresas de medicina prepagada o de servicio de ambulancia prepagada y autorización para operar un nuevo régimen por parte de las entidades promotoras en salud	Corresponde a las solicitudes presentadas por las personas jurídicas interesadas en obtener la autorización de funcionamiento como Entidad Promotora de Salud del régimen contributivo y subsidiado, habilitación como Entidad Promotora de Salud Indígena, autorización de funcionamiento como empresa de medicina prepagada o de servicio de ambulancia prepagada.	En línea	170 días	No tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
	Solicitud de evaluación y aprobación de los acuerdos de restauración de pasivos presentados por las entidades vigiladas	El acuerdo de reestructuración de pasivos es presentado ante la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea por los representantes legales o por varios acreedores de una Empresa Social del Estado, como una alternativa de reactivación económica de la entidad para corregir las faltas que presente en su capacidad de operación y en el cumplimiento de sus obligaciones económicas, esto con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud.	Presencia I	3 días	No tiene
	Depósito y modificación de planes voluntarios de salud que pretenden ser ofertados por las empresas de Medicina Prepagada, Servicio de ambulancia Prepagada y Entidades Promotoras de	Corresponde al depósito de los planes voluntarios de salud, que pretendan ser ofertados por las Empresas de Medicina prepagada, servicio de ambulancia prepagada y Entidades Promotoras de Salud, La Superintendencia Nacional de Salud procederá a efectuar el respectivo registro del plan en la Base Única de Planes Voluntarios de Salud – BUPVS, dentro del plazo establecido en el artículo 38 de	En línea	170 días	No tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
	Salud	la Ley 1438 de 2011. La Superintendencia Nacional de Salud comunicará a la entidad solicitante que el plan depositado ha sido registrado en un plazo no superior a treinta (30) días calendario e informará el código asignado, y solo a partir de ese momento se podrá iniciar su comercialización. En el caso de solicitud de modificación al Plan Voluntario de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará la solicitud e informará mediante comunicación oficial que la modificación quedo incluida en la BUPVS y solo a partir de ese momento podrá iniciar la aplicación de la modificación en su comercialización.			
	Solicitud y modificación de capacidad autorizada de afiliación de las entidades promotoras de salud, empresas de medicina	Corresponde a la evaluación del cumplimiento de los requisitos necesarios frente a las notificaciones o solicitudes de modificación de la capacidad autorizada de afiliación tipo poblacional, geográfica, redistribución o mixta, de las Entidades			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
	prepagada y de servicios de ambulancia prepagados, así como las solicitudes de retiro voluntario o total de las EPS	Promotoras de Salud, remitidas bajo el régimen de autorización general o previa. Evalúa las solicitudes de ampliación de cobertura de las Empresas de Medicina Prepagada y de Servicios de Ambulancias Prepagadas SAP. Verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos para realizar el retiro voluntario parcial o total de las Entidades Promotoras de Salud.			
	Liquidación adicional de la tasa anual de supervisión y control de la Superintendencia Nacional de Salud.	La Liquidación adicional de Tasa de vigencias de 2019 y anteriores, es el acto administrativo que se expide con ocasión de una solicitud del vigilado o de las Delegaturas que intervienen en el proceso: - Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud - Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud - Delegatura para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS	Semi presencia l	15 días	No tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
		Dichas solicitudes por parte de las Delegaturas se llevan a cabo cuando se evidencia: Que se realizó una liquidación inicial con datos ajustados; en este caso, podrán proferirse liquidaciones adicionales de mayor valor sobre la base de la información real. Entidades sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia, que no hubieren sido objeto de liquidación de la tasa anual. Están obligados a solicitar una liquidación adicional: todas las entidades de derecho público o privadas y las entidades sin ánimo de lucro, cuya inspección, vigilancia y control corresponda a la Superintendencia Nacional de Salud, que se encuentren dentro de los eventos contemplados en los artículos 2.5.5.2.13 y 2.5.5.2.14 del Decreto 780 de 2016. Se encuentran exentos de esta obligación los recursos que maneja la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tipo	Tramite	Descripción	Tipo	Duración	Costo
		ADRES-, beneficencias, loterías y: los hospitales universitarios, las empresas sociales y las instituciones prestadoras de servicios, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados. El obligado o la Delegatura que corresponda, solicitarán se les emita una liquidación adicional. De acuerdo con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 1955 de 2019, la Tasa fue modificada por una Contribución; es por ello por lo que las liquidaciones adicionales se emitirán para las vigencias 2019 y anteriores.			

Fuente: Supersalud

Modelo operativo

Para el modelo operativo de La Supersalud se identifica que cuenta con 15 macroprocesos, de los cuales 4 son Estratégicos, 5 son Misionales, 4 son de apoyo y 2 de evaluación. La caracterización de cada uno de los macroprocesos se puede consultar en la página WEB a través del siguiente link:

<https://www.supersalud.gov.co/es-co/nuestra-entidad/estructura-organica-y-talento-humano/procesos#>.

En la siguiente matriz se mencionan los procesos de cada tipo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 7 Macroprocesos de la Supersalud Fuente:

TIPO	NOMBRE
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento estratégico.
	Relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.
	Gestión estratégica de personas.
	Gobierno y Gestión de datos e información.
MISIONALES	Gestión de trámites.
	Seguimiento Evaluación al Vigilado.
	Auditorias.
	Control.
	Gestión jurisdiccional y de conciliación.
APOYO	Gestión de bienes y servicios.
	Gestión de financiera.
	Gestión jurídica.
	Actuaciones disciplinarias.
EVALUACIÓN	Evaluación independiente.
	Gestión de mejora.

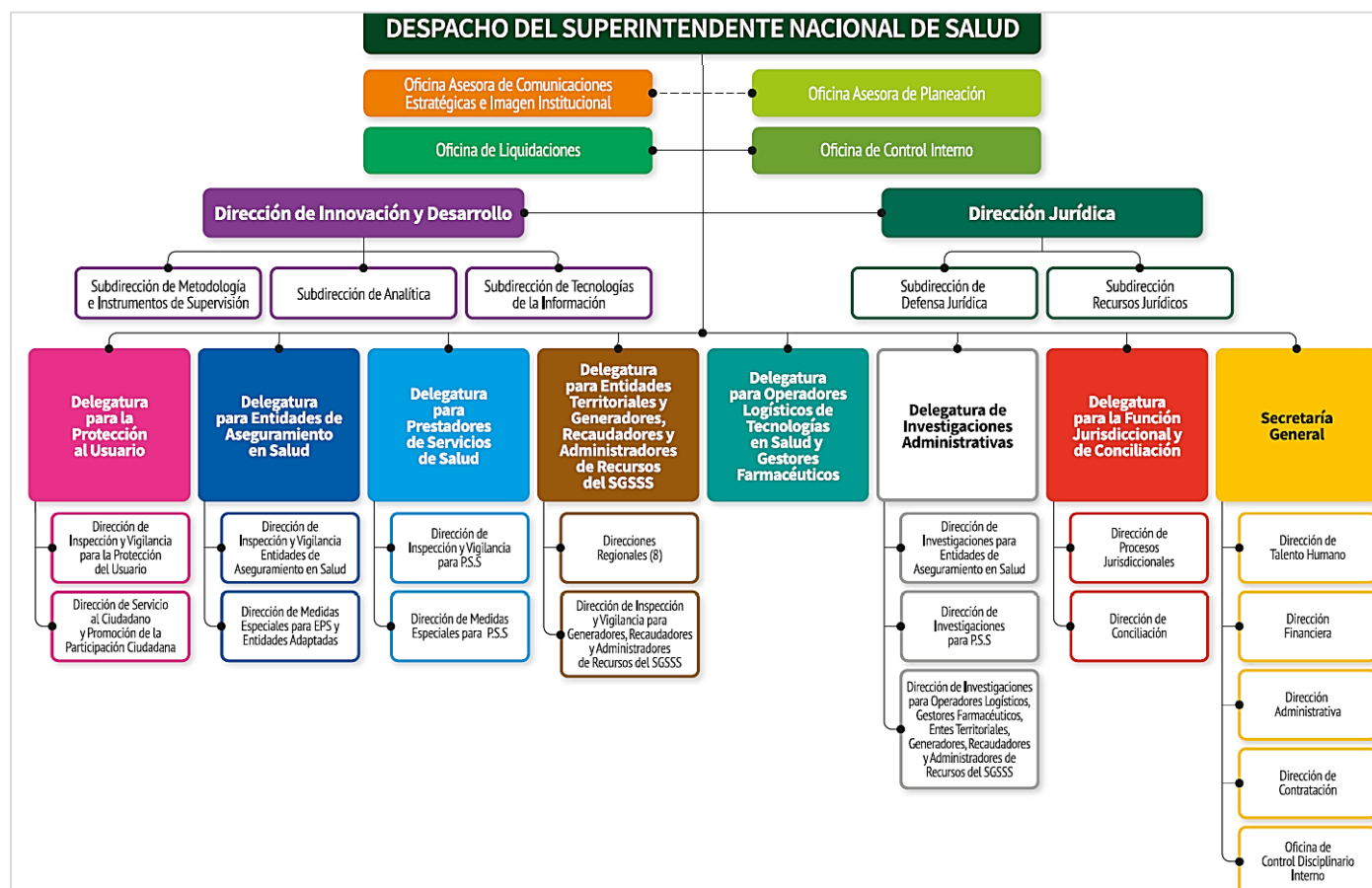
Fuente: Supersalud

Estructura organizacional

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

La Supersalud cuenta en su estructura organizacional con El Despacho del Superintendente Nacional de Salud, La oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e imagen Institucional, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Liquidaciones, Oficina de Control Interno, La Dirección de Innovación y Desarrollo con tres (3) subdirecciones, Dirección Jurídica, con dos (2) subdirecciones, siete

Ilustración 4 Estructura organizacional de Supersalud



Fuente: Supersalud

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

El decreto 1765 de 2019, establece las funciones para la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), las cuales se encuentran publicadas en la web de la institución en el siguiente link, para la consulta.

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Comunicaciones/OtrasPublicacionesComunicaciones/organigrama-superintendencia-nacional-de-salud.pdf>

3. Diagnóstico de la situación

Este numeral describe el análisis de la situación actual o línea base de la gestión de TI a partir de la cual se debe proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

3.1. Estrategia de TI

A continuación, se describe el análisis de la situación actual de la Estrategia de TI de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Misión, visión y objetivos de TI

La entidad no ha definido ni establecido la Misión, Visión y Objetivos de TI a la fecha de recopilación de información para la construcción del PETI, lo que representa un vacío en la estrategia de TI y dificulta la alineación de los esfuerzos de TI con los objetivos generales de la entidad. Se debe tener la definición de la Misión, Visión y Objetivos de TI como paso fundamental para lograr una alineación efectiva con la estrategia institucional.

Ejes estratégicos de TI

La entidad no ha definido ni establecido los Ejes Estratégicos de TI a la fecha de recopilación de información para la construcción del PETI en 2023, lo que representa un vacío en la estrategia de TI. Para mejorar este aspecto, se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

debe definir los Ejes Estratégicos de TI para orientar y alinear eficazmente las iniciativas de TI con los objetivos generales de la institución.

Indicadores de gestión de TI

Tablero de Indicadores Parcial: Según se evidencia en la siguiente imagen, la entidad cuenta con tres indicadores que se enfocan en a) Cumplimiento del PETI, b) cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital y c) Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Esto indica que el tablero de indicadores es parcial y se centra en un aspecto específico de la gestión de TI, dejando fuera otros aspectos. Por lo tanto, se deben ampliar la definición de indicadores de gestión de TI.

Ilustración 5. Indicadores de gestión de TI - 2023

DI07	Porcentaje de actividades acumuladas ejecutadas en cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
DI09	Porcentaje de actividades ejecutadas en cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital
DI10	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementado

Fuente: Indicadores Supersalud 2023.

3.2. Gobierno de TI

A continuación, se describe el análisis de la situación actual del Modelo de Gestión y Gobierno de TI de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Modelo operativo de TI

Actualmente la entidad no dispone de un modelo de negocio de TI documentado. Se debe documentar el Lienzo del Modelo de negocio de TI y así contar con una representación visual en la entidad, de tal forma que se identifiquen:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- Socios Clave de TI.
- Actividades Clave de TI.
- Propuesta de Valor de TI.
- Relación con Clientes de TI.
- Segmentos de Clientes de TI.
- Recursos Clave de TI.
- Canales de TI.
- Estructura de Costos de TI.
- Fuente de Ingresos de TI.

Procesos de TI

A continuación, se listan los procesos que ha adoptado la entidad en relación con la gestión de TI y si los mismos cuentan con documentación de caracterización, de acuerdo con la información suministrada por la entidad:

Tabla 8 Lista de Procesos de TI

Proceso	Descripción	Documento de caracterización
Gestionar TI	Lista las actividades que se realizan en el área de TI para la operación del día a día.	Sin documento de caracterización, únicamente se tiene diagrama de flujo.
Gestionar aplicaciones	Lista las actividades destinadas al mantenimiento y optimización de las aplicaciones de la entidad.	Sin documento de caracterización, únicamente se tiene diagrama de flujo.
Gestionar problemas y cambios	Lista las actividades que se llevan a cabo para gestionar las solicitudes de problemas y cambios.	Sin documento de caracterización, únicamente se tiene diagrama de flujo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

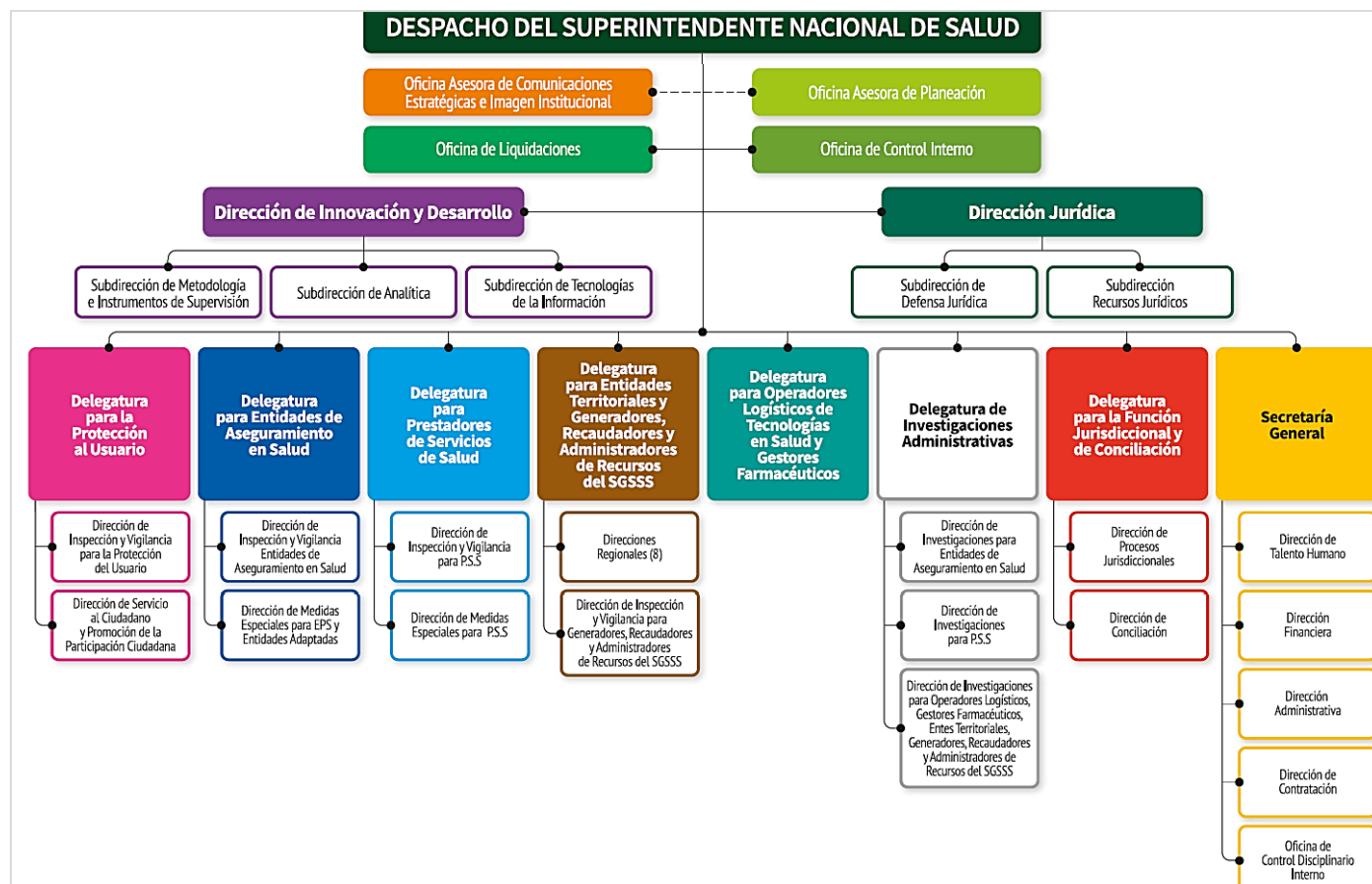
Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Teniendo en cuenta la tabla anterior se observa que la lista de procesos de TI existentes se debe complementar con marcos de referencia como ITIL y/o COBIT, para asegurar una cobertura completa de los procesos esenciales de gestión de TI para una administración efectiva de los servicios de Tecnología.

Modelo organizacional de TI

El Modelo Organizacional de TI está documentado únicamente hasta el nivel de Subdirección de Tecnologías de la Información y no se ha definido en la entidad, más allá de este nivel como se muestra en la ilustración a continuación:

Ilustración 5 Organigrama Supersalud.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fuente: Organigrama Supersalud.

Falta de Estructura Organizacional de TI: En la actualidad, la entidad carece de una estructura organizacional formalmente definida y documentada para la gestión de Tecnologías de la Información (TI). Esto implica que no existe una organización claramente definida para administrar la subdirección de TI.

Servicios de TI

Falta de Formalización en el Modelo de Gestión TI: El catálogo de servicios de tecnología no está formalmente establecido en el modelo de gestión TI institucional. Los esfuerzos relacionados con estos aspectos se han llevado a cabo de manera aislada o por pequeños grupos sin una estructura organizativa definida. Falta un proceso de Gestión del Catálogo de Servicios. Carencia de Herramientas de Gestión: Hace falta una herramienta tecnológica centralizada para administrar el Catálogo de Servicios, actualmente esto conlleva la necesidad de realizar la creación y mantenimiento de manera manual. Esta carencia puede dar lugar a prácticas desorganizadas y no estandarizadas en alineación con marcos de gestión de servicios de TI como ITIL.

Políticas y estándares de TI

La entidad cuenta con Políticas Institucionales Asociadas al Sistema Integrado de Gestión-SIG, Manual de Políticas y Lineamientos Para la Gestión de Aplicaciones de la Subdirección de Tecnología de la Información y Políticas de Segundo Nivel del Subsistema de Seguridad en la Información.

Capacidades de TI

Falta de un listado formal de las capacidades de TI: No se dispone de un listado formal de las capacidades de TI dentro del modelo de gestión TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Las capacidades de TI se encuentran de forma implícita en la ejecución de las actividades de gestión de TI: Se observa que las capacidades de TI, a pesar de no estar formalmente listadas, se encuentran implícitas (incluido sin que estas se digan) en la ejecución de las actividades descritas en los procesos de gestión y manuales de TI. Esto significa que, si bien no existe un listado formal de estas capacidades, se reconoce que son necesarias y se aplican en la práctica a través de la ejecución de actividades específicas dentro de los procesos de gestión y manuales de TI.

Modelo de gobierno de TI

La entidad no cuenta con un Modelo de Gobierno de TI formalmente documentado y faltan elementos como:

- Establecimiento de la estructura organizacional TI.
- Metodología de gestión de proyectos de TI.

Posicionamiento del Rol de Líder de TI y del Área de TI en la Estructura Organizacional de la Entidad: El líder de TI, en este caso, el Subdirector(a) de la Subdirección de Tecnologías de la Información, no ocupa una posición en línea con lo estipulado en el Decreto 415 de 2016 del Gobierno Nacional de Colombia, para la gestión eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las entidades gubernamentales. El Decreto 415 de 2016 establece que el líder de TI debe depender directamente del máximo jefe de la entidad, que en este caso es el superintendente. Además, se espera que el líder de TI participe activamente en el comité directivo de la entidad para garantizar una alineación estratégica de las TIC con los objetivos generales de la organización. En el escenario actual, la Subdirección depende del director de innovación y desarrollo, lo que va en contra de lo establecido en el decreto. Este

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

posicionamiento actual del líder de TI puede generar desafíos en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con las TIC, como se muestra en la ilustración a continuación:

Por último, cabe resaltar los siguientes aspectos que apoyan el modelo de gobierno de TI

Tabla 9 Aspectos que Apoyan el Modelo de Gobierno de TI

Aspecto	Descripción
Políticas y Actividades	La entidad cuenta con Políticas Institucionales Asociadas al Sistema Integrado de Gestión-SIG (DEFT13-20/06/2023), Manual de Políticas y Lineamientos Para la Gestión de Aplicaciones de la Subdirección de Tecnología de la Información (DIMN01-30/01/2023) y Políticas de Segundo Nivel del Subsistema de Seguridad en la Información (ASPO09-05/05/2016).
Gestión de Riesgos	La entidad cuenta con Manual de Administración del Riesgo (DEMNO2-30/12/2022), Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (2022), Matriz de Análisis de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (30/03/2022), Mapa de Riesgos de Gestión-Plan de Tratamiento del Riesgo por Proceso: Gobierno y Gestión de Datos e Información (28/07/2023).

Fuente: PETI 2024. Contrato 96 de 2023

Gestión de proyectos de TI

Ausencia de PMO y Gestión de Proyectos de TI: La entidad no cuenta con una Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) ni con un enfoque formal para la gestión de proyectos de TI. Esto significa que no hay una unidad centralizada responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos de TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Falta de Metodología de Gestión de Proyectos: No se ha establecido una metodología formal para la gestión de proyectos de TI. La falta de una metodología estructurada puede resultar en la falta de coherencia y enfoque en la forma en que se gestionan los proyectos de TI.

No están Formalmente Establecidas Herramientas para la Gestión de Proyectos: Aunque es posible que se realicen actividades relacionadas con la gestión de proyectos asignadas a los colaboradores de la entidad, las herramientas necesarias para la Gestión de Proyectos no se han incorporado de manera formal en el modelo de gestión de TI institucional.

3.3. Gestión de Información

La gestión de la información desempeña un papel crucial en la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia. En este capítulo, se presentará diferentes aspectos de la gestión de la información en esta entidad, abordando la planificación y gobierno de la gestión de información, la arquitectura de información, el diseño de componentes de información, el análisis y aprovechamiento de la información, la calidad y seguridad de los componentes de información y las necesidades de información.

Planeación y Gobierno de la gestión de Información

El alcance de la planeación y gobierno de la gestión de la información tiene como finalidad determinar la situación actual de la Entidad encuaneto a la planeación y gobierno de la información, para ello y adicional a los lineamientos dispuestos por la política de gobierno digital, el análisis es apoyado a través de la evaluación de madurez según las recomendaciones dadas por El DAMA-DMBOK Guía del Conocimiento para la Gestión de Datos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Evaluación de madurez de gestión de datos

La gestión y gobierno de datos es el desarrollo, ejecución y supervisión de planes, políticas, programas y prácticas que entregan, controlan, protegen y mejoran el valor de los datos y activos de información a través de su ciclo de vida.

Las áreas de conocimiento de la gestión de datos son conjuntos de actividades agrupados por temas. En el DAMA-DMBOK se identifican las áreas de conocimiento de la gestión y gobierno de los datos y se describen el alcance y el contexto de cada una de ellas.

Ilustración 6 DAMA - Áreas de Conocimiento de la Gestión de Datos



Fuente: DAMA – DMBOK 2

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

A. Evaluación de madurez y diagnóstico para la gestión de datos

Con el fin de realizar la respectiva valoración de la capacidad en la gestión de datos de la Entidad, se realizó la evaluación de madurez del DMBOK, que tiene como propósito identificar áreas en las que una organización puede mejorar su gestión de datos y activos de información. Una vez que se ha evaluado la madurez, se pueden desarrollar planes de acción para abordar las deficiencias y avanzar hacia un nivel de madurez superior en la gestión de datos. Esta evaluación se realiza a través de una serie de indicadores y criterios específicos que se aplican a las 11 áreas de conocimiento de la gestión de datos, como la gobernanza de datos, la calidad de datos, la arquitectura de datos y otros aspectos relacionados con la gestión de la información.

En la siguiente tabla se presenta el resultado de la evaluación para cada una de las áreas de conocimiento y el puntaje total obtenido por la Entidad:

Tabla 10 Resultado por área de conocimiento

Arquitectura de datos e información	PUNTAJE
I. Diseño y modelamiento de datos	2,67
II. Operaciones y almacenamiento de datos	2,67
III. Seguridad de datos	3,83xx
IV. Gestión documental y contenido	4,33
V. Datos maestros y referencia	2,33
VI. Bodegas de datos e inteligencia de negocios	2,50
VII. Metadatos	2,33

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

VIII.	Calidad de datos	3,17
IX.	Gobierno de datos	2,83
X.	Nivel madurez	2,94

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

La evaluación de madurez realizada a la Entidad permitió identificar un nivel de madurez de 2.94, es decir, nivel 2 en el gobierno y la gestión de datos, permitiendo precisar que el nivel de cumplimiento es “Inicial”, por lo que, la Entidad ha establecido un procedimiento institucional para adoptar la práctica en un nivel básico.

Cabe resaltar que la Entidad en 10 áreas de conocimiento presentó una calificación promedio de 2.94, sin embargo, el área de conocimiento VI. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTENIDO alcanzó un nivel de madurez de 4.3, identificando así que la Supersalud cuenta con: procesos, personas y tecnología formalizadas para gestionar los activos documentales en la Entidad. En concordancia con lo anterior el nivel sugerido para el área de conocimiento VI. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTENIDO es 5.

De acuerdo con los anteriores resultados, se generan los siguientes análisis:

Existen procesos documentados no difundidos y ejecutados de manera reactiva, no existen mecanismos de control, seguimiento y métricas, sin embargo, el área de conocimiento VI. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTENIDO presenta un buen nivel de madurez, que le permitirá avanzar hacia la implementación de la mejora continua de los procesos y contar con herramientas tecnológicas para la analítica y monitoreo de las actividades de la Entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

En el área de conocimiento de la IV. SEGURIDAD DE DATOS, la Entidad ha alcanzado un nivel de madurez de 3.83. Esto demuestra que la Supersalud posee procesos y roles definidos, así como herramientas efectivas para la gestión de la seguridad de los datos. Este logro sienta las bases para el avance hacia el siguiente nivel, en el cual todas las actividades relacionadas con la seguridad de datos serán respaldadas por herramientas tecnológicas, procesos documentados y divulgados, ejecutados de manera proactiva y plenamente integrados con los procesos de toda la organización.

En general, la Entidad presenta roles y personas definidos y asignados informalmente y de manera parcial y uso de algunas herramientas tecnológicas en un porcentaje menor (0%-30%) de las actividades de los procesos.

Actualmente la Dirección de Innovación y Desarrollo de la Supersalud, cuenta con la Subdirección de Analítica, que asume entre otras las siguientes responsabilidades descritas en el documento de organigrama de la Supersalud 2023, funciones que le permitirá a la Entidad avanzar en el proceso de implementación de Gobierno de la gestión de Información:

01. Diseñar estrategias de analítica y suministrar la información que se requiera para el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia.
02. Diseñar la política y lineamientos estratégicos respecto de estándares y mejores prácticas en materia de gobierno de datos para la Superintendencia.
03. Procesar, analizar y disponer la información que se requiera para el desarrollo del modelo integral de supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (...)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

08. Validar la calidad, consistencia y homogeneidad de la información reportada por los sujetos vigilados, recibida o capturada por la Superintendencia, y realizar los requerimientos, en coordinación con las Delegaturas respectivas.”

La Entidad debería implementar una capacidad de gestión y gobierno de datos transversal a la Entidad que habilite la toma de decisiones basadas en datos a través de la planificación, el seguimiento y la aplicación de la gestión de activos de datos, a fin de disminuir los esfuerzos de integración de la información. El gobierno de los datos, ejecutado de manera colaborativa en la Entidad a través de las distintas unidades de negocio, no sólo beneficia a la integridad de la información, sino que resulta esencial para asegurar la visión del negocio.

Análisis de elementos clave en el Gobierno de la Arquitectura

La identificación-análisis-perfilamiento de datos maestros, información y función pública y la gobernabilidad de la información.

La Supersalud no cuenta con una identificación, análisis y perfilamiento de datos maestros, es decir, la falta de una gestión y repositorio estructurado de datos maestros representa una brecha significativa en la capacidad de la entidad para optimizar su manejo de información. La implementación de la capacidad de datos maestros permitiría mejorar la calidad y coherencia de los datos clasificados como maestros en la Supersalud, minimizando la probabilidad de errores en la información y maximizando la toma de decisiones basadas en datos.

El plan de calidad de los componentes de la información.

La Entidad tiene la oportunidad de fortalecer el plan de calidad de datos en la Supersalud es crucial para cumplir su misión de proteger los derechos de los usuarios del sistema de salud. Involucrar a los roles de negocio de la Entidad en la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

gestión de datos es fundamental, ya que son quienes mejor comprenden la información procesada en los sistemas de información. La implementación de procesos, roles y herramientas de gestión de datos garantiza la calidad de la información y permite tomar decisiones técnicas y autónomas. Esto es coherente con la visión de la entidad de garantizar el derecho a la salud de calidad en todo el territorio nacional.

La gestión de documentos electrónicos.

La Supersalud cuenta con un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) es una herramienta valiosa para la Supersalud en la gestión de flujos documentales. Permite un acceso más ágil, una mayor transparencia y una óptima disponibilidad de la información. Establecer políticas claras sobre la gestión de documentos es fundamental para proteger el patrimonio documental y cumplir con la misión de la entidad de inspeccionar, vigilar y controlar de manera transparente y oportuna.

La definición y caracterización de la información geoespacial.

La Entidad no cuenta con una gestión óptima de la información geoespacial en la Supersalud es esencial para cumplir su misión. La correcta definición y caracterización de esta información permitirá un monitoreo más preciso y una toma de decisiones basada en datos geoespaciales. Esto es especialmente relevante para mapear la distribución de recursos de salud, identificar áreas con mayor demanda y evaluar la accesibilidad de los usuarios a los servicios de salud, así como también evaluar la eficacia de las políticas de salud implementadas en distintas regiones. Esto respalda la toma de decisiones informada, alineada con la misión de garantizar el derecho a la salud oportuno y de calidad en todo el territorio nacional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Arquitectura de Información

La ausencia de una arquitectura de información en la Supersalud se presenta como una valiosa oportunidad de mejora. La implementación de una arquitectura de información sólida no solo permitirá a la entidad optimizar la gestión de datos, sino que también aportará una serie de oportunidades de mejora como:

- Mejora en la supervisión y regulación.
- Optimización de la toma de decisiones
- Gestión de datos de alta calidad.
- Eficiencia operativa.
- Mejora en la supervisión georreferenciada.

Sin embargo, la Supersalud en las caracterizaciones de proceso indica la información requerida y generada como insumos y salidas de los procesos respectivamente, donde a partir de esta información se generó un modelo conceptual de datos que permite sentar una base para la futura arquitectura de información

Componentes de información

La descripción de esta sección presenta el estado actual de los elementos clave de un componente de Información.

El mapa de intercambio de información

La Supersalud actualmente no cuenta con un mapa de intercambio de información, por tanto, tiene una oportunidad de mejora, debido a que el mapa es una herramienta crucial en la gestión de datos de la Supersalud, debido a que permite a la entidad trazar un camino claro de cómo se comparten datos con al

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

interior y exterior de la Entidad, lo que mejoraría la coordinación y colaboración en la supervisión y regulación del sistema de salud en Colombia. Además, este enfoque optimizaría la misión de la Supersalud al garantizar que la información crítica se comparta de manera eficaz con los actores relevantes.

Los canales de acceso por componente de información

La Entidad no tiene un catálogo de canales de acceso a los componentes de información, siendo esta una valiosa oportunidad de mejora para la Supersalud. La generación y formalización de los canales de acceso por componente de información podrá generar en la Entidad oportunidades de mejora en lo referente a:

- Mejorar la accesibilidad de la información.
- Promover la transparencia y la comunicación.
- Optimizar la toma de decisiones.
- Fortalecer la coordinación interna y externa.

Al establecer canales de acceso bien definidos, la entidad aumentará la eficiencia en la gestión de datos y promoverá una comunicación más efectiva con todas las partes involucradas en el sistema de salud. Esto se traduciría en una supervisión y regulación más efectiva, lo que está en línea con la misión de la Supersalud.

El directorio de servicios de componentes de información

La Supersalud no cuenta con un directorio de servicios de componentes de información, es por ello que el desarrollo de un directorio de servicios de componentes de información se presenta como una importante oportunidad de mejora para la Supersalud, debido a que proporciona una visión detallada de los servicios, los responsables y la ubicación de los componentes de información, lo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

que facilita la recuperación de datos y la toma de decisiones basadas en datos. Esto contribuiría a una supervisión más efectiva y una regulación más precisa del sistema de salud. Al tener un directorio bien definido y divulgado, la entidad mejoraría su capacidad para cumplir con su misión y garantizar un acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud.

Catálogo de Componentes de Información

La ausencia de un catálogo de componentes de información constituye una oportunidad de mejora para la Supersalud. Este catálogo permitiría una gestión más efectiva de datos, información y servicios relacionados con la supervisión y regulación del sistema de salud en Colombia.

Al proporcionar una visión general de los conjuntos de datos, información y flujos de información, este catálogo ayudaría a la entidad a optimizar sus procesos y a tomar decisiones más informadas. Esto, a su vez, respaldaría la misión de la Supersalud de proteger los derechos de los usuarios del sistema de salud y garantizar una atención de calidad en todo el país.

En el contexto de la analítica de datos, este catálogo desempeña un papel crucial al permitir la identificación de la información disponible en la Supersalud. Además, facilita el acceso a detalles como la ubicación de los datos, funcionarios o unidad organizacional responsable de su custodia, una descripción pormenorizada de la información, entre otros aspectos relevantes. Estos elementos son fundamentales para la creación de tableros e indicadores que habiliten la toma de decisiones basadas en datos. También resulta esencial para determinar qué información debería ser adquirida desde fuentes externas a la Supersalud con el propósito de enriquecer los análisis de datos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Análisis y aprovechamiento de los componentes de información

Esta sección busca orientar respecto al estado actual de los procesos de análisis y toma de decisiones a partir de los componentes de información que se procesan en la institución.

Fuente unificadas de información y analítica de datos

La Superintendencia Nacional de Salud cuenta en su estructura organizacional con una Subdirección de Analítica, la cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para lograr este propósito, la Subdirección de Analítica tiene los siguientes objetivos identificados a partir de la Funciones de la Subdirección:

Diseñar Estrategias de Analítica: Desarrollar estrategias analíticas que permitan la recopilación, procesamiento y suministro de información necesaria para respaldar las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia, garantizando la toma de decisiones informadas.

Definir Políticas y Lineamientos de Gobierno de Datos: Establecer políticas y directrices estratégicas en materia de gobierno de datos, en consonancia con estándares y mejores prácticas, para asegurar la calidad y consistencia de la información utilizada en la supervisión.

Procesar y Analizar Información: Procesar, analizar y poner a disposición la información requerida para la implementación del modelo integral de supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Generar Estadísticas Sectoriales: Generar y divulgar estadísticas sectoriales esenciales para respaldar las funciones de inspección, vigilancia y control, contribuyendo así a una supervisión más efectiva.

Realizar Análisis de Riesgos: En coordinación con las Superintendencias delegadas, llevar a cabo análisis de riesgos, incluyendo el riesgo sistémico, fundamentado en análisis de riesgos por tipo de vigilado.

Utilizar Modelos de Analítica de Datos: Diseñar, procesar y poner a disposición estudios, informes y estadísticas basados en modelos de inteligencia artificial, econometría y otros en el ámbito de la analítica de datos, que sean necesarios para las labores de inspección, vigilancia y control.

Mantener Alertas Tempranas: Mantener actualizado el sistema de alertas tempranas para mejorar la supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Validar la Calidad de la Información: Validar la calidad, consistencia y homogeneidad de la información reportada por los sujetos vigilados y realizar requerimientos, en coordinación con las Delegaturas respectivas.

Analizar Información de los Vigilados: Realizar el análisis y generar informes sobre la información suministrada por los vigilados de la Superintendencia.

Consolidar la Base de Datos de Sujetos Vigilados: Consolidar, revisar y mantener actualizada la base de datos de los sujetos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elaborar Informes y Caracterizaciones: Diseñar e implementar estrategias para la creación de informes y caracterizaciones sobre los sujetos vigilados, el sector salud y otros requeridos para inspección, vigilancia y control.

Gestionar Información del Modelo Integral de Supervisión: Diseñar e implementar estrategias que permitan el manejo, comprensión y gestión adecuada de la información del modelo integral de supervisión de la Superintendencia.

Atender Requerimientos de los Sujetos Vigilados: Atender los requerimientos de los sujetos vigilados relacionados con los reportes de información, en coordinación con las Delegaturas respectivas.

Dirigir el Sistema de Información: Supervisar el sistema de información que permita identificar, consolidar y dar seguimiento a las prácticas de gestión de los vigilados.

Interoperabilidad de Información: Identificar las necesidades de interoperabilidad de información con organismos externos que faciliten el ejercicio de funciones de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud.¹

Marco de Interoperabilidad y evaluación de madurez

El Marco de Interoperabilidad del Estado Colombiano es una política pública que busca garantizar la integración y el intercambio de información entre las diferentes entidades públicas del país, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión pública y la atención al ciudadano.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 7 Modelo de interoperabilidad



Fuente: Marco de Interoperabilidad del estado colombiano

Nivel de Madurez

Una vez examinados los componentes de la estrategia de Interoperabilidad e Integridad de datos que se van a desarrollar en el modelo de gobierno de datos para la Supersalud, se tiene en cuenta el estado actual en el que se encuentra la Entidad para entender cuál es el siguiente nivel de madurez al que se deberían alinear los esfuerzos y cada una de las actividades accionables a ejecutar.

A continuación, se presenta la calificación resumida de los cuatro (4) ámbitos de interoperabilidad por cada uno de los criterios de los dominios:

En la siguiente tabla, se presenta la calificación resumida de los cuatro (4) ámbitos o dominios de interoperabilidad diagnosticado:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 11 Resultado de los ámbitos de interoperabilidad

Dominio	Puntaje / Criterio
Dominio Organizacional	2
Dominio político legal	2,5
Dominio semántico	1
Dominio técnico	1,5
Promedio	1,75

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

El resultado de la evaluación para los cuatro (4) ámbitos o dominios de interoperabilidad con respecto al valor máximo cinco (5) de madurez y la Consultoría sugiere un nivel óptimo de tres (3) o “Intermedio” que

permita a la Entidad, establecer una estrategia clara de interoperabilidad y definir estándares y directrices para la implementación de sistemas interoperables. En este nivel, se establecen mecanismos de coordinación y colaboración entre las diferentes entidades del gobierno:

Datos abiertos en la Supersalud

La Superintendencia Nacional de Salud en el marco de la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone a toda la ciudadanía el Portal de Datos Abiertos, como un mecanismo que facilita el acceso, uso y aprovechamiento de los datos generados en la gestión institucional en forma libre y sin restricciones (página web Supersalud <https://www.supersalud.gov.co/es-co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/datos-abiertos/seccion-de-datos-abiertos>).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fueron identificados 33 archivos de datos abiertos de los cuales 30 se encuentran en formato CSV, dos (2) en ShapeFile o datos georreferenciados y uno (1) en formato Excel.

Tabla 12 Apartado de Catalogo de Sistemas de información Supersalud

Categoría de Datos Abiertos	Cantidad de Archivos
Conjuntos Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014	3
Cubrimiento Territorial Supersalud	2
Participación Ciudadana y Control Social en Salud	1
Reclamos en Salud	7
Sanciones impuestas a Vigilados	1
Vigilados	19
Total general	33

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

La Entidad debería considerar incluir en los conjuntos de datos la relación de los vigilados como entidad de datos importante para los procesos misionales de la Supersalud.

Calidad y Seguridad de los componentes de información

Esta sección presenta el estado actual de la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Protección y Privacidad de Componentes de Información:

La Supersalud ha avanzado en el cumplimiento de las políticas y procedimientos de protección de información, lo que es fundamental en el marco de la Ley 1581 de 2012, que establece disposiciones generales para la protección de datos personales. La entidad ha demostrado su compromiso con la seguridad de la información al gestionar y clasificar los activos de información, considerando si la información es pública, privada o secreta. Sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora en la definición y mantenimiento de un catálogo de metadatos que detalle de manera más específica la información de los activos.

La implementación de un catálogo de metadatos permitiría una mayor precisión en la gestión de la información, al proporcionar información detallada sobre el contenido y las características de los activos de información. Además, facilitaría el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) al proporcionar información más precisa sobre la disponibilidad y acceso a la información. Este catálogo fortalecería la protección y privacidad de la información, asegurando que se maneje de acuerdo con las regulaciones pertinentes y las necesidades de seguridad de la Supersalud.

Auditoría y Trazabilidad de Componentes de Información

La Supersalud cuenta con registros de logs para sus sistemas de información, lo que es un paso importante en el aseguramiento de la auditoría y trazabilidad de la información. Sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora en la gestión de estos registros, ya que actualmente no se están aprovechando al máximo.

La adecuada gestión de logs proporciona una serie de beneficios significativos, como: la capacidad de monitorear y analizar el uso de la información, identificar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

posibles amenazas o irregularidades, y respaldar investigaciones en caso de incidentes de seguridad. La implementación de un sistema de gestión de logs permitiría a la Supersalud no solo cumplir con los estándares de seguridad de la información, sino también mejorar la detección temprana de posibles problemas y amenazas. Esto contribuiría a fortalecer la seguridad de los sistemas de información de la entidad y garantizar la integridad y disponibilidad de la información crítica para el cumplimiento de su misión.

Necesidades de información

En esta sección se consolida las necesidades de información identificadas en las mesas de trabajo con la alta dirección de la Supersalud con las cuales se detallan a continuación:

Información Técnica y Financiera de Vigilados Unificada: Consolidar información técnica y financiera de las entidades vigiladas en una herramienta centralizada, a través de bases de datos maestras.

Automatización de Reportes Gt005 y Gt006: Automatizar los reportes Gt005 y Gt006 mediante interoperabilidad con las entidades vigiladas para gestionar reclamos de usuarios.

Realidad del Estado de las EPS: Obtener información actualizada que refleje la situación real del estado de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a través de interoperabilidad.

Antecedentes Administrativos y Actuaciones Notificadas: Acceder a antecedentes administrativos de las entidades vigiladas en cuanto a sanciones administrativas y notificaciones de actuaciones, a través de la gestión de datos maestros.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fortalecer el entendimiento de la información capturada y generada: Dada la complejidad inherente de los datos capturados y generados, es esencial contar con metadatos que proporcionen detalles claros sobre la estructura, el formato y la procedencia de los datos.

Calidad de datos: Se requiere fortalecer la capacidad de Calidad de datos que permita garantizar la coherencia de los datos e información gestionada en la Supersalud.

Sistemas de información

Catálogo de los Sistemas de Información

Actualmente Supersalud cuenta con Sistemas de información y servicios desarrollados sobre diversas plataformas, entre las cuales se tiene Java, PHP y .NET. Estos Sistemas de información se encuentran consignados en el catálogo de Sistemas de información con información relevante como descripción y algunos aspectos como su estructura y funcionalidad. Sin embargo, se hace necesario complementar algunos aspectos para detallar la caracterización de los Sistemas de información.

Tabla 13 Apartado de Catálogo de Sistemas de información Supersalud

Nombre del Sistema de Información	Descripción	Categoría	Estado
Sistema de Información de Correspondencia (SuperCor)	Sistema de Gestión documental manejado por todas las áreas de la Entidad para el Registro, actualización y trazabilidad de los documentos de entrada,	De Apoyo	Solo consulta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	salida e internos de la Entidad. Permite la elaboración de oficios desde las plantillas propias del sistema		
Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales (Fenix)	Sistema que permite hacer el seguimiento en línea a la gestión de los agentes interventores, liquidadores y contralores como también a los gerentes responsables de la administración de la Entidad en medida especial.	Misional	Producción
Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO)	Sistema para el Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores de la Superintendencia Nacional de Salud.	De Apoyo	Producción
Sistema para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (Gestión PQRD)	Sistema a través del cual se registran, administran, gestionan todas las PQR que se presentan sobre los vigilados. Apoya el proceso de registro de una PQR atendida en ventanilla (presencial) por funcionarios de la Delegada de Protección al Usuario.	Misional	Históricos
Gestión de Auditorías (Gaudí)	Implementación de las guías de auditoría para las entidades territoriales.	Misional	Pre - Producción
Sistema de Recepción,	Sistema de recepción, validación y cargue de la circular	Misional	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Validación y Cargue Circular (NRVCC)	única NRVCC, que permite a las áreas misionales consultar la oportunidad de envío de la información por parte de las empresas Vigiladas por Supersalud. El sistema realiza validaciones de estructura, referencia y contenido a los archivos planos, verifica validez de la firma digital y almacena los datos en la base de datos transaccional.		
Sistema de Investigaciones Administrativas (SIAD)	Sistema para el registro de actuaciones que se realizan sobre los procesos administrativo a vigilados dentro de la Supersalud. Apoya los procesos de registro, consulta y análisis de los datos que se manejan en los procesos de investigaciones administrativas (prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) que la Superintendencia maneja ante sus vigilados.	Misional	Producción
Sistema Integrado de Planeación y Gestión (ITS)	Sistema Integrado de Gestión y Planeación, que contiene consultas, reportes y módulos transaccionales sobre el Sistema de Gestión de Calidad, Actas y Planes de Acción.	Direccional Estratégico	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Sistema de Gestión de Talento Humano y Nomina (Humano)	Sistema de Nómina que involucra el registro de parámetros y datos de los funcionarios de la Supersalud para pagos de salarios y prestaciones laborales e Información de funcionarios en lo concerniente a fechas de ingreso, cargos ocupados, vacaciones, fecha de permanencia o retiro, entre otros.	De Apoyo	Producción
Sistema de Gestión de Tasa.	Sistema que permite un proceso integral de consolidación de información, cálculo, liquidación, notificación, recaudo y cartera para la Tasa de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud desde el 2014 en adelante	De Apoyo	Históricos
Nube Azure Microsoft - Génesis			
Módulo de Cargue de Archivos (En desarrollo)		Misional	En desarrollo
Módulo Jurisdiccional	Integrar y gestionar la información de procesos jurisdiccionales con el fin de controlar el estado de este.	De Apoyo	Producción
Módulo	Permitir la gestión, control y	Misional	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Financiero para la gestión y procesamiento de cartera.	procesamiento de cartera de los vigilados, mediante la generación de los reportes financieros		
Módulo de Contribución	Permitir la gestión, parametrización y cobro de la Contribución a partir de la vigencia 2020	De Apoyo	Producción
Datos generales (Datos básicos) (En desarrollo)		Misional	En desarrollo
Nube Azure Microsoft - Otras aplicaciones			
Chatbot (vacunación)	Interfaz (chat) que permite la interacción con los usuarios desde la página Web, en la cual pueden preguntar acerca de temas de vacunación COVID.	De Apoyo	Producción
Chatbot (Vigilado)	Interfaz (chat) que permite la interacción con los vigilados desde la página Web, en la cual pueden preguntar acerca de temas de IVC	De Apoyo	Producción
Gestor Documental SuperArgo: componentes	Por definir. Sistema de Gestión documental manejado por todas las áreas de la Entidad para el Registro, actualización y trazabilidad de los documentos de entrada, salida e internos de la Entidad. Permite la elaboración de oficios desde las plantillas propias del	De Apoyo	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	sistema.		
Peticiones, quejas y reclamos y solicitudes de información - SuperArgo	Por definir. Módulo en SuperArgo (Gestor Documental) habilitado para la gestión de PQRD que se radican en la Supersalud. Pendiente complementar.	Misional	Producción
Formulario Único de PQRD y Solicitudes de Información	Formulario Único de PQRD y Solicitudes de Información	Misional	Producción
Función Jurisdiccional y de Conciliaciones	Función Jurisdiccional y de Conciliaciones	Misional	Producción
Notificaciones (En desarrollo)	Notificaciones (En desarrollo)	Misional	En desarrollo
MinComercio			
Módulo Aplicativo para el Control de Activos (Aplica)	Sistema que permite la Administración, control de Inventarios y la planeación para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad.	De Apoyo	Producción
Módulo Evaluación de desempeño laboral para provisionales (Sivec)	Módulo que permite la Evaluación de desempeño laboral para provisionales (Sivec)	De Apoyo	Producción
Módulo de	Módulo que permite la gestión	De Apoyo	En

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Contratos	de Contratos (Estas pruebas)		desarrollo
Módulo Planeación y Gestión	Módulo Planeación y Gestión para planeación de SNS	De Apoyo	En desarrollo
Módulo Plan Anual de adquirentes (fase 1)	Módulo Plan Anual de adquirentes (fase 1)	De Apoyo	Producción
Módulo Gestión de pagos contratistas	Módulo Gestión de pagos contratistas (Desarrollo)	De Apoyo	En desarrollo
BPM Auraportal			
BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB	Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB	Misional	Producción
BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB	Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB	Misional	Producción
BPM: Autorización de reformas estatutarias.	Autorización de reformas estatutarias, procesos de escisión y fusión de vigilados y cualquier otro tipo cambio de composición accionarias	Misional	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

SharePoint (Office 365) - PowerApps			
Reporte Notificación Electrónica (SharePoint)	Reporte que muestra los vigilados que han autorizado la notificación electrónica.	Misional	Producción
Ausentismo Laboral (SharePoint)	Solución que permite registrar las solicitudes de permiso por ausentismo, por parte de los funcionarios (Carrera administrativa y Provisionalidad) disparando un flujo de aprobación con el jefe inmediato.	De Apoyo	Producción
SuperAPP (ciudadanía más vulnerable)	Este proyecto está destinado a la ciudadanía más vulnerable (personas con discapacidad, adulto mayor y/o de estratos 0,1 y 2), que necesitan alternativas de comunicación de fácil acceso con la Supersalud que le genere respuestas en corto tiempo y con celeridad que requieren por sus condiciones vulnerable; dando respuestas que les ayuden a resolver las dudas y/o dificultades que se les presentan en los diferentes regímenes de salud (subsidiado y/o contributivo).	De Apoyo	Producción
Sistema Voto Seguro	Votaciones internas SNS - El presente instructivo describe el uso del sistema de la	De Apoyo	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	Superintendencia Nacional de Salud Voto Seguro el cual permite a los funcionarios participar de manera activa en las votaciones establecidas por la entidad con criterios de transparencia y oportunidad. El sistema permite la creación de votaciones internas para un grupo específico de personal a partir de su tipo de vinculación (Carrera, Libre Nombramiento), con una programación definida y con la designación de un jurado para el Provisional y seguimiento, auditoria del curso de la votación y cierre de la misma		
SharePoint (SharePoint on premise)			
Página Web Institucional	Sistema de información a través del cual se administra y gestiona la imagen institucional a través de Internet.	Portal Digital	Producción
Intranet Corporativa	Es un sitio web interno, diseñado para ser utilizado dentro de los límites de la compañía. Lo que distingue una Intranet de un sitio de Internet, es que las intranets son privadas y la información que en ella reside tiene como objetivo asistir a los trabajadores en la generación de valor para la	Portal Digital	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	empresa. http://www.innovaportal.com/innovaportal/v/75/1/innova.front/que-es-una-intranet		
Herramientas			
CA Service Desk Manager	Software mesa de ayuda	De Apoyo	Producción
CA Service Desk Manager (nuevo)	Software mesa de ayuda que se encuentra en fase de pruebas y reemplazará en anterior CA.	De Apoyo	Producción
Sistema de Georeferenciación	Esta aplicación permite conocer todos los puntos de atención de la Superintendencia Nacional de Salud en sus diferentes modalidades y por regiones, también permite hacer una búsqueda del punto donde se encuentra el usuario a la redonda y trazar una ruta entre la ubicación del usuario y el centro de atención elegido.	Misional	Producción
Tigo-EPM---SNS			
Solución Informática para la Vigilancia, Inspección y Control de las apuestas en línea y tiempo real	Sistema de reporte en línea y tiempo real de las apuestas de Operadores de apuestas permanentes - chance.	Misional	Producción

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Se destaca que actualmente hay 28 sistemas de información en producción que soportan a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, destacándose que el 62% de dichos sistemas han sido originados internamente o creados en la entidad, en proceso de desarrollo se encuentran 7 módulos de variados sistemas de información en el marco de la estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información.

En mayor medida la plataforma tecnológica esta soportada en tecnologías Microsoft tanto para los entornos operativos como para las persistencias desde bases de datos, la disposición de mecanismos de interoperabilidad entre sistemas de información en muy baja casi nula, actualmente se está llevando a cabo la migración de estos sistemas de servicios de nube privada en IFX a un esquema de nube pública bajo ambientes Microsoft Azure.

Capacidades funcionales de los Sistemas de Información

Las operaciones de Supersalud se componen de tareas y actividades respaldadas por diversas aplicaciones. Estas aplicaciones ofrecen funcionalidades que posibilitan la automatización y supervisión de tareas, así como la gestión de información crucial para los procesos de la organización. De acuerdo con las descripciones de los Sistemas de información de la entidad se han logrado evidenciar las funciones. A continuación, se relaciona un apartado del relacionamiento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 14 Apartado Capacidades funcionales Sistemas de información

FUNCIONALIDAD	Sistema de Información de Correspondencia	Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales	Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores	Sistema para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias	Gestión de Auditorías	Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular	Sistema de Investigaciones Administrativas	Sistema Integrado de Planeación y Gestión	Sistema de Gestión de Talento Humano y Nómina
Gestión documental manejado por todas las áreas de la Entidad para el Registro, actualización y trazabilidad de los documentos de entrada, salida e internos de la Entidad.	X								
Seguimiento en línea a la gestión de los agentes interventores, liquidadores y contralores como también a los gerentes responsables de la administración de la Entidad en medida especial.		X							
Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores de la Superintendencia Nacional de Salud.			X						
Sistema a través del cual se registran, administran, gestionan todas las PQR que se presentan				X					

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

sobre los vigilados.									
Registro de una PQR atendida en ventanilla (presencial) por funcionarios de la Delegada de Protección al Usuario.			X						
Implementación de las guías de auditoría para				X					
las entidades territoriales.									
Recepción, validación y cargue de la circular única NRVCC					X				
Registro de actuaciones que se realizan sobre los procesos administrativo a vigilados dentro de la Supersalud.						X			
Gestión y Planeación, que contiene consultas, reportes y módulos transaccionales sobre el Sistema de Gestión de Calidad, Actas y Planes de Acción.							X		
Registro de parámetros y datos de los funcionarios de la Supersalud para pagos de salarios y prestaciones laborales								X	

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información

Para Supersalud, donde la supervisión y regulación del sistema de salud es de vital importancia, la implementación de una robusta Arquitectura de Referencia de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Sistemas de Información juega un papel fundamental. Esta estructura estratégica no solo orienta el desarrollo y la integración de los sistemas de información, sino que también se posiciona como una guía esencial que dirige hacia la alineación con los objetivos específicos de Supersalud. Al establecer estándares y directrices, la Arquitectura de Referencia potencia la eficiencia operativa, fortaleciendo la capacidad de la entidad para recopilar, procesar y utilizar información clave para la toma de decisiones informadas.

Dentro de Supersalud se cuenta con el documento que detalla la “Arquitectura de Referencia de Software Base para las soluciones de tecnologías de la información”, el cual tiene como objetivo:

” Servir como un instrumento referencia para la definición de arquitecturas de solución en la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), de forma que facilite el diseño y construcción de arquitecturas para todo proyecto tecnológico que requiera integrarse al ecosistema arquitectónico de la Entidad, fundamentado en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MINTIC, alineado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) institucional; asimismo, establecer lineamientos y estándares de productos a integrar de software base y de gestión, para garantizar trazabilidad y control en los proyectos de tecnologías de la información que se ejecuten en la Entidad y proponer unas prácticas gobernables para el desarrollo de soluciones de software.”

Y cuyo alcance está delimitado por: “Este documento define los lineamientos de la Arquitectura de Referencia de Software Base para las soluciones de tecnologías de la información, para la Superintendencia Nacional de Salud, encuadrado en lo establecido dentro del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MAE), dando cumplimiento específico a lo definido en el dominio de Sistemas de Información lineamiento MAE.LI.ASI.01 - Arquitecturas de Referencia de la Entidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

y con fundamento en lo establecido en el documento G.SIS.04 - Guía de Arquitectura de Soluciones Tecnológicas en lo relacionado a Arquitectura de Referencia; indicando entre otros aspectos, los recursos tecnológicos con que cuenta la Entidad para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.”

Este documento se encuentra en revisión, aprobación y formalización por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

Ciclo de vida de los Sistemas de Información

A continuación, se describe el grado de madurez de la práctica para el ciclo de vida de los sistemas de información que presenta la Supersalud, de acuerdo con los lineamientos indicados por la política de gobierno digital:

Grado de madurez

- Optimizado
- Implementado
- Informal
- No se tiene
- No aplica

Dentro de las actividades asociadas al ciclo de vida de los Sistemas de información, se encuentran:

En el siguiente cuadro el grado de madurez por cada actividad identificada:

Tabla 15 Ciclo de vida de los Sistemas de Información

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones
-----------	-------------	------------------	---------------

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe implementar y mantener ambientes independientes (desarrollo, pruebas, producción) durante el ciclo de vida de los sistemas de información.	Implementado	Se tienen capturas de pantalla (vistas de separación de ambientes) Existe la implementación del ciclo de vida para algunos sistemas de información
Análisis de requerimientos de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe incorporar dentro de sus procesos actividades formales de análisis y gestión de requerimientos de software en el ciclo de vida de los sistemas de información de manera que se garantice su trazabilidad y cumplimiento.	Informal	Existe una guía no es oficial (No se ha socializado). Formatos para la documentación (No oficial, no se ha realizado la socialización)
Integración, entrega y despliegue continuo durante el ciclo de vida de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe implementar dentro del proceso de desarrollo de sistemas de información, estrategias de integración, entrega y despliegue continuo en las actividades de desarrollos de sistemas de información.	Informal	Documento manual para los temas de integración (No se ha realizado socialización)
Plan de	La dirección de Tecnologías y	No se tiene	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe estructurar un plan de pruebas que cubra aspectos funcionales y no funcionales sobre los nuevos desarrollos y mantenimientos evolutivos de los sistemas e información. La aceptación de cada una de las etapas de este plan debe estar vinculada a la transición del sistema de información a través de los diferentes ambientes.		
Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe asegurar que todos sus sistemas de información cuenten con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada.	Implementado	Manuales de usuario se cuentan de varios de los sistemas de información. Manuales técnicos no se cuentan al detalle.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Mantenimiento de los Sistemas de Información

Las principales actividades que se encuentran dentro del proceso de mantenimiento de los Sistemas de información para Supersalud se mencionan y se evalúan a continuación:

Tabla 16 Mantenimiento de los Sistemas de información

Lineamiento	Descripción	Grado de madurez	Observaciones
-------------	-------------	------------------	---------------

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Plan de mantenimiento de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe elaborar un plan de mantenimiento anual de los sistemas de información de la Entidad.	No se tiene	
Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe establecer criterios de aceptación y definir Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los	Implementado	Se cuenta por contratación con terceras partes con ANS
	sistemas de información. Los ANS se deben aplicar en las etapas del ciclo de vida de los sistemas de Información que así lo requieran y se debe velar por la continuidad del servicio.		(Para sistemas de información tercerizados)
Plan de calidad de los sistemas de información	La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe implementar un plan de aseguramiento de la calidad que contemple con claridad criterios de aceptación que generen valor durante el ciclo de vida de los sistemas de información.	No se tiene	Referente al tema de Aseguramiento de la calidad de los sistemas de información, no existe documentación que describa la realización de actividades y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

			procesos que garanticen que los sistemas de información cumplan con los requisitos de calidad.
Requerimientos no funcionales o atributos de calidad de los sistemas de Información	La Dirección de tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, para la construcción o evolución de los Sistemas de Información, debe identificar los requerimientos no funcionales aplicables asociados a los atributos de calidad, garantizando su cumplimiento una vez entre en operación el sistema.	No se tiene	

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Soporte de los Sistemas de Información

En esta sección, se detallan los diversos tipos de soporte de aplicaciones llevados a cabo en Supersalud. Además, se identifican hallazgos y oportunidades de mejora asociados a estos procesos de soporte

Tabla 17 Mantenimiento de los Sistemas de información

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
-----------	------------------	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	Se cuenta con mesa de ayuda o mesa de servicios-CA Desk quienes realizan el soporte de problemas comunes y consultas básicas
Soporte de aplicaciones nivel 2	Implementado	Para el soporte nivel 2 que implica la resolución de problemas más complejos y especializados que requieren un nivel de conocimiento y experiencia, se cuenta con un profesional de la oficina por cada Sistema de información de Supersalud.
Soporte de aplicaciones nivel 3	Implementado	Para el soporte nivel 3 que implica resolver problemas altamente especializados y complejos que requieren un conocimiento profundo y detallado, así como habilidades técnicas avanzadas, se cuenta con un profesional de la oficina por cada Sistema de información. En caso tal de presentarse múltiples problemas con el Sistema de información en un tiempo determinado, no se cuenta con la respuesta inmediata.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Servicios Tecnológicos

A continuación, se describe el análisis de la situación actual de los Servicios Tecnológicos de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Arquitectura de Infraestructura tecnológica

La arquitectura de infraestructura tecnología permite comprender como la tecnología soporta la Gestión de la Información y los Sistemas de Información al mismo tiempo que debe ser coherente con las necesidades de la entidad. Esto se logra por medio de la documentación de un modelo de referencia que describa la estructura y distribución de los componentes de dicha arquitectura de TI. Sin

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

embargo, en la actualidad, la entidad presenta un enfoque parcial en este aspecto. La documentación de los diferentes componentes se encuentra dispersa y no existe un diagrama de arquitectura que proporcione el nivel de detalle necesario para comprender la composición, distribución y relaciones entre los diversos elementos de la arquitectura de infraestructura tecnológica. Los artefactos existentes son el resultado de esfuerzos individuales o presentan vistas parciales, como por ejemplo un diagrama de despliegue de la red, lo cual solo permite comprender ciertas partes de forma individual o aislada.

Actualmente, la documentación inicial relacionada con la arquitectura de infraestructura tecnología se encuentra alojada en SharePoint. Sin embargo, es importante destacar que SharePoint no se ajusta de manera efectiva a las necesidades de gestión de arquitectura. Aunque esta plataforma es útil para compartir documentos y colaborar en contenido, no proporciona las capacidades específicas requeridas para gestionar componentes de arquitectura.

Catálogo de Servicios de Infraestructura de TI

La entidad no dispone de un listado formal de los servicios de infraestructura de TI dentro del modelo de gestión de TI. Así como no está formalmente establecido el catálogo de servicios de tecnología, tampoco está formalmente establecido el catálogo de servicios de infraestructura. Se debe incluir en el modelo de gestión de TI institucional un proceso de Gestión del Catálogo de Servicios que liste y gestione tanto los Servicios de TI como los Servicios de Infraestructura de TI.

Catálogo de Elementos de Infraestructura

Falta de Formalización y Estandarización: La entidad no cuenta con un proceso formalizado y estandarizado para la creación, actualización y mantenimiento del catálogo de elementos de infraestructura tecnológica. En su lugar, se observa que

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

diferentes equipos dentro de la organización han tomado la iniciativa de mantener sus propios registros de elementos de infraestructura, sin una coordinación centralizada. Necesidad de Herramientas de Gestión: Si bien se reconoce la importancia de gestionar los elementos de infraestructura mediante herramientas tecnológicas, la entidad carece de una herramienta centralizada y estandarizada para este propósito. Algunos equipos pueden utilizar herramientas propias, pero no existe una plataforma común que facilite la gestión y actualización eficiente del catálogo de elementos de infraestructura.

Falta de Gestión de la Configuración: No está formalmente establecido en el modelo de gestión TI un sistema de gestión de la configuración de sus activos y elementos de TI. Falta un proceso de Gestión de la Configuración y una CMDB-Base de Datos de Gestión de la Configuración.

Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica

Gestión de la Capacidad de TI Implícita: Aunque las capacidades organizacionales para la gestión de la capacidad de TI no están formalmente documentadas, se realizan algunas actividades iniciales y se utilizan herramientas de monitoreo para respaldar la capacidad de los servicios tecnológicos.

Disponibilidad de Herramientas de Monitoreo: La entidad dispone de herramientas para el monitoreo de su infraestructura de TI. Esto indica un enfoque inicial en la supervisión de los recursos y servicios. Se realiza monitoreo de la red y monitoreo de consumo de recursos, pero no hay un proceso de Monitoreo y Gestión de Eventos formalmente establecido en el modelo de gestión de TI.

Capacidad de los Servicios Tecnológicos: La entidad no ha abordado de manera efectiva el aspecto de la capacidad de los servicios tecnológicos. No se han implementado medidas ni procesos que permitan la evaluación, planificación y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

gestión de la capacidad de los servicios tecnológicos ofrecidos. No hay un proceso de Gestión de la Capacidad.

Plan de Capacidad: No se ha establecido un plan formal de capacidad que incluya la recopilación de datos históricos sobre el uso de recursos, la identificación de requisitos futuros de capacidad, la evaluación de tendencias de uso y pruebas de capacidad. Las actividades encaminadas al mejoramiento continuo en términos de capacidad son básicas.

Administración de la operación

La administración de la operación se refiere a los procesos, procedimientos, actividades y herramientas utilizados para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, a continuación, se describe la situación actual de este lineamiento:

Las capacidades organizacionales para la Administración de la operación de TI en términos de Disponibilidad y Continuidad se encuentran de forma implícita: A pesar de no estar formalmente listadas, se realizan algunas actividades, existe documentación y se tienen elementos de infraestructura encaminados a apoyar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos.

Cronograma de Pruebas y Reporte de Resultados: La entidad aún no ha establecido un cronograma periódico de pruebas de continuidad para evaluar la eficacia de las estrategias de recuperación de acuerdo con el Plan de Continuidad de la entidad. Esta falta de pruebas periódicas no permite la actualización del plan en función de los cambios en la infraestructura y las operaciones de la entidad.

Falta de Formalización en el Modelo de Gestión TI: El enfoque de continuidad y disponibilidad de los elementos de infraestructura no está formalmente establecido

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

en el modelo de gestión TI institucional. Falta un proceso de Gestión de Incidentes de Seguridad, Gestión de Continuidad y Gestión de Disponibilidad, lo que representa una carencia en la estructura para la gestión efectiva de la alta disponibilidad de los servicios de TI.

Por último, cabe resaltar los siguientes aspectos que apoyan la Administración de la Operación dentro del marco para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos:

Tabla 18 Aspectos que Apoyan la Administración de la Operación

Aspecto	Descripción
Plan de Continuidad del Negocio	La entidad ha establecido un Plan de Continuidad del Negocio a diciembre de 2021, que abarca diversos aspectos clave, como los roles y responsabilidades, el análisis de impacto en el negocio (Business Impact Analysis, BIA), escenarios de desastre y estrategias de recuperación. Esta iniciativa demuestra un compromiso inicial con la continuidad operativa en caso de situaciones adversas. Adicionalmente, está en desarrollo un plan de continuidad de negocio actualizado para el proceso de Gobierno y Gestión de Datos e información.
Respaldo y Recuperación de Datos	La entidad ha desarrollado un manual de copias de seguridad, lo que demuestra un esfuerzo inicial en la protección de datos e información almacenada. Sin embargo, no se han encontrado pruebas o evidencias de una verificación regular de la efectividad de los respaldos. La recuperación de información desde una copia de seguridad se lleva a cabo únicamente cuando se solicita, lo que indica la necesidad de establecer un proceso de verificación de la efectividad de los respaldos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Implementación de IPv6	La entidad ha realizado el pago de la renovación del direccionamiento IPv6 para el período especificado (DIC 2021-NOV 2023). Se dispone de documentación que respalda la implementación del protocolo IPv6 como parte de un contrato ejecutado. Sin embargo, no se han proporcionado detalles documentados sobre cómo se ha utilizado este direccionamiento ni qué servicios se han implementado en IPv6. Además, se identifica que la contratación para la adquisición de equipos switches de seguridad para la conexión de IPv6 en las regionales de la Superintendencia Nacional de Salud no se llevará a cabo, ya que fue retirado del Plan Anual de Adquisiciones.
Planes de mantenimiento	La entidad realiza actividades de mantenimiento en sistemas de información para garantizar su disponibilidad, pero enfrenta dificultades para contratar personal especializado para dichos sistemas de información. La entidad tiene una planificación anual de mantenimientos, con cronograma y responsabilidades, y diferencia entre mantenimientos en garantía (Realiza el proveedor) y fuera de garantía (Realiza Mesa de Servicio).

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Seguridad

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) imparte lineamientos a las entidades públicas para la adopción de buenas prácticas, tomando como referencia estándares internacionales, tales como la ISO/IEC 27001, con el objetivo de orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos.

Dado que la adopción del MSPI se regula a través del Documento Maestro del MSPI, para realizar la medición del estado actual se utilizó el Instrumento de evaluación oficial del MSPI dispuesto por MinTIC en su página web.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Como resultado, se identificó que la Entidad cuenta con un avance del 33% que corresponde a un nivel “Repetible” en la implementación de controles del MSPI, tal como se presenta a continuación:

Ilustración 8 Resultado de la evaluación de controles del MSPI.

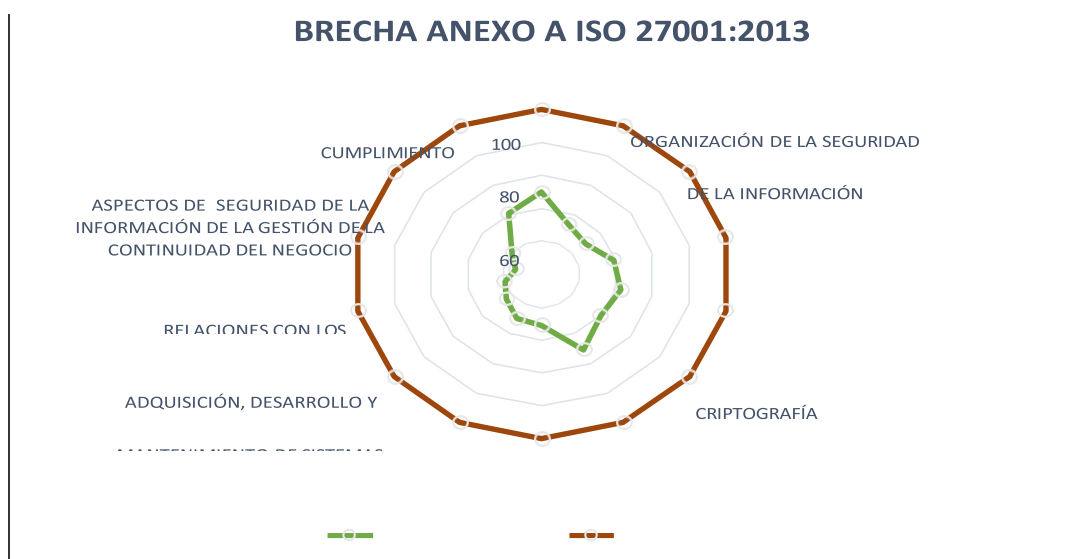
No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	50	100	EFFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	33	100	REPETIBLE
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	30	100	REPETIBLE
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	39	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	43	100	EFFECTIVO
A.10	CRİPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	51	100	EFFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	31	100	REPETIBLE
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	30	100	REPETIBLE
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	24	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	20	100	INICIAL
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	14	100	INICIAL
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	20	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	41	100	EFFECTIVO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		33	100	REPETIBLE

Fuente: Instrumento de Evaluación del MSPI

De forma ilustrativa, el nivel de implementación de controles del MSPI se puede observar a continuación:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 9 Gráfica del resultado de la evaluación de controles del MSPI



Fuente: Instrumento de Evaluación del MSPI

Es importante aclarar que los 14 dominios de control (A5 al A18) que se presentan en las ilustraciones anteriores corresponden a la evaluación de los 114 controles de seguridad diseñados por la norma ISO/IEC 27001:2013, sobre los cuales se encuentra soportado el MSPI a la fecha. Por lo tanto, las ilustraciones presentan porcentajes de adopción de controles agrupados por estos dominios, pero segregados por cada uno de los controles dentro del Instrumento de Evaluación del MSPI que se diligenció.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 10 Resultado de la evaluación del ciclo PHVA del MSP

Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2023	Planificación	14%	40%
	Implementación	6%	20%
	Evaluación de desempeño	5%	20%
	Mejora continua	2%	20%
TOTAL		27%	100%

Fuente: Instrumento de Evaluación del MSP

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad se encuentra por el momento desarrollando la etapa de “Planificación”, la cual es el punto de partida para desplegar toda la estrategia de seguridad digital en la Entidad, así como la refinación de controles de la etapa de implementación, algunas mediciones iniciales en la etapa de evaluación de desempeño y formando las bases para la mejora continua.

Uso y Apropiación de la Tecnología

Cada uno de los dominios abordados en los capítulos anteriores generan servicios y soluciones que aportan valor a la entidad en la medida en que son efectivamente usados e incorporados en los procesos y la cultura organizacional. En este contexto, el dominio de uso y apropiación de TI define y desarrolla acciones para movilizar a los grupos de interés, logrando así usar y apropiar los diferentes componentes de TI con los que cuenta la entidad y gestionar el cambio. En este sentido, el análisis del dominio de uso y apropiación cobra particular importancia como punto de partida esencial para evaluar la efectividad y eficiencia de dichos servicios y soluciones al interior en la Superintendencia Nacional de Salud. Este proceso de evaluación no solo se limita a aspectos internos, sino que se extiende

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

a comprender el impacto directo en la mejora de los procesos relacionados con la gestión institucional y su impacto con los grupos de interés.

En los siguientes numerales se presentará el estado de la entidad con relación a la adopción del uso y apropiación de tecnología por parte de los grupos de interés.

Estrategia de Uso y Apropiación

Si bien la Supersalud ha realizado esfuerzos para favorecer el uso apropiado de las tecnologías en los diferentes grupos de interés, no se evidencia una continuidad en las actividades que respondan a una hoja de ruta de más de una vigencia. Es así que en abril de 2022 se formuló una estrategia de Uso y Apropiación de TI, enfocado en la definición y ejecución de un plan de formación en TI en tres temas: Divulgación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, Gestión de la información: Seguridad Digital y Gobierno Digital – Gobierno y Gestión de los Datos, y Capacitación IPV6, el cual se cumplió al 100%.

De otra parte, se dispone del documento “Plan de uso y apropiación de la Política de Gobierno Digital” propuesto en el marco del Contrato Nro.

96 de 2023, en el cual se establece un marco para la implementación de una estrategia integral que busca fortalecer las políticas de gobierno y seguridad digital en la Supersalud, con un enfoque centrado en los grupos de interés internos y la promoción de una cultura de seguridad de la información.

En el marco del plan en mención, se definió una estrategia en seis fases:

- Fase 1: Alineación y análisis organizacional.
- Fase 2: Célula y modelo de cambio hacia una cultura digital y de innovación para la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- Fase 3: Innovación pública y gestión del conocimiento para la entidad.
- Fase 4: Implementación del cambio y avance cultural.
- Fase 5: Liderazgo para la evolución digital y de innovación.
- Fase 6: Comunicación para impulsar la cultura digital y de innovación de la entidad.

De las fases mencionadas, se avanzó en la sensibilización de los funcionarios mediante el desarrollo de talleres experienciales dirigidos a los grupos de interés para apropiar las directrices de Gobierno Digital y Seguridad Digital, así como un BootCamp de acuerdo con la siguiente programación:

- Diseño y desarrollo de recursos pedagógicos.
- Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones
- Capacitación en la estructura, componentes de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital.
- Creación e implementación de acciones de dinamización para el uso y apropiación

La estrategia sugiere además un listado de 10 contenidos educativos con su estructura temática para ser implementados en una plataforma de educación virtual, así como el diseño de imagen de marca y personajes distintivos para campañas de comunicación asociadas a la Política de Gobierno Digital que se presentan a continuación:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 10. Logos y personajes distintivos de la política de Gobierno y Seguridad Digital Supersalud



Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

La definición de la estrategia de uso y apropiación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital marca un hito significativo en el desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud.

Actualmente la Entidad se encuentra en el proceso de definición de una estrategia de uso y apropiación de TI con el objetivo de fomentar la adopción y uso efectivo de los servicios y soluciones de TI en los diferentes grupos de interés para maximizar su valor, facilitando la transformación digital en la entidad, en el marco de implementación de la Política de Gobierno Digital mediante el cumplimiento de las directrices presentadas en las guías técnicas del MinTIC en el dominio de Uso y Apropiación.

3.4. Identificación de brechas

Como resultado del análisis de brechas realizado entre estado actual (AS-IS) encontrado en la entidad entorno a la gestión de TI y sus recursos, y el estado

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

deseado del modelo de gestión de TI (TO-BE), se han identificado brechas por cubrir y acciones de cierre que puedan apoyar el cubrimiento de dichas brechas.

En la siguiente tabla se presenta una muestra del catálogo de brechas y sus acciones de cierre

Tabla 19 Catálogo de brechas (muestra

Id	DESCRIPCION	DOMINIO	ACCIONES DE CIERRE
Bre-est001	Falta de un enfoque formal en la gestión de proyectos	Estrategia de TI	Implementar un programa de capacitación en gestión de proyectos para el personal relevante de TI de la Supersalud, asegurando que todos los involucrados adquieran habilidades clave en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos.
Bre-est002	Ausencia de una metodología establecida para la gestión de proyectos	Estrategia de TI	Definir e implementar una metodología formal para la gestión de proyectos de TI. Asegurar que todos los proyectos sigan un enfoque coherente y estandarizado.
Bre-est003	Falta de definición de un portafolio de proyectos	Estrategia de TI	Definir un portafolio de proyectos de TI alineado estratégicamente con los objetivos institucionales. Evaluar y priorizar proyectos para asegurar su contribución máxima al éxito organizacional.
Bre-est004	Carencia de herramientas formalizadas destinadas a la	Estrategia de TI	Incorporar mecanismos automatizados para la gestión de proyectos en el modelo de gestión de TI, garantizando su utilización

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Id	DESCRIPCION	DOMINIO	ACCIONES DE CIERRE
	gestión de proyectos		coherente en todas las actividades relacionadas con la gestión de proyectos.
Bre-est005	Falta de asignación de recursos específicos para las iniciativas de inversión institucionales (aparte de los recursos asignados a la operación de TI) en los proyectos con componente de TI	Estrategia de TI	Establecer un proceso de asignación específica de recursos financieros para las iniciativas de inversión institucionales en proyectos con componente de Tecnologías de la Información (TI), asegurando que estos recursos se sumen de manera adicional a los asignados a la operación de TI.
Bre-est006	Falta de diseño y actualización periódica del catálogo de servicios de Tecnologías de la Información	Estrategia de TI	Establecer un proceso para el diseño y la actualización periódica del catálogo de servicios de Tecnologías de la Información (TI). Esto incluirá la definición clara de los servicios ofrecidos, la elaboración detallada de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) asociados y el establecimiento de un proceso regular de revisión y actualización.
Bre-est007	Falta de un conjunto	Estrategia de TI	Ampliar el tablero de indicadores para abordar aspectos más allá de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Id	DESCRIPCION	DOMINIO	ACCIONES DE CIERRE
	organizado de indicadores de gestión de TI		la gestión de la Mesa de Servicio. Incluir indicadores que evalúen diferentes aspectos de la gestión de TI para obtener una visión más completa.
Bre-gob001	Ausencia de un esquema formal de Gobierno de Tecnologías de la Información	Gobierno de TI	Implementar un esquema formal de Gobierno de Tecnologías de la Información (TI) en la Supersalud, abordando aspectos cruciales como procesos de TI, estructura organizacional de TI, políticas de TI, administración de riesgos, medición del desempeño y alineación estratégica.

En total se identifican 100 brechas tipificadas por dominio, las acciones de cierre de estas brechas conforman la base para la construcción o definición de iniciativas que se encuentran desarrolladas más adelante en el presente documento.

4. Estrategia

4.1. Modelo de Gestión de TI – Situación objetivo

A continuación, se describe el estado objetivo, para el modelo de gestión de TI de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Misión de TI:

Impulsar la transformación digital de la entidad y contribuir en la innovación publica digital del sector salud en Colombia, a través de soluciones tecnológicas eficientes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

y seguras que respalden de manera integral la misionalidad y los objetivos organizacionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Visión de TI:

Ser el aliado estratégico en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que respalde a la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud. En nuestra visión a tres años, nos proyectamos como arquitectos de soluciones tecnológicas innovadoras, efectivas y seguras. Trabajando en estrecha colaboración con todas las áreas de la entidad, fomentando el uso y apropiación de conocimientos tecnológicos a lo largo del tiempo y así contribuir a la garantía del derecho fundamental a la salud de los colombianos.

Objetivos de TI:

Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras que potencien la capacidad de la Supersalud para llevar a cabo sus funciones de inspección, vigilancia y control, por medio de la creación de un entorno propicio para la innovación, colaborando estrechamente con las partes interesadas y manteniendo una comprensión constante del entorno y la estrategia institucional.

Garantizar la disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios de tecnología para respaldar de manera efectiva el cumplimiento de las funciones de la Supersalud. A través de la implementación de medidas sólidas de seguridad y privacidad de datos, asegurando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica de la entidad.

Contribuir activamente a la transformación digital de la Supersalud mediante la adopción estratégica de nuevas tecnologías en el ámbito de los servicios

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ciudadanos digitales y la innovación pública digital, contribuyendo así a la consolidación de una administración pública moderna y orientada al ciudadano.

Optimizar el uso de los recursos tecnológicos de la Supersalud, con el objetivo de obtener el máximo beneficio para la entidad y así mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, sistemas de información y demás recursos relacionados con TI.

Establecer estándares y protocolos para garantizar la interoperabilidad efectiva tanto interna como externa entre sistemas de información y la fluidez de datos en toda la organización.

Optimizar la gestión de datos y potenciar la utilización efectiva de Big Data en la Supersalud, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la capacidad predictiva en toda la entidad y así extraer conocimientos estratégicos que impulsen la innovación y mejoren la eficacia de los procesos.

Fortalecer la divulgación, capacitación, uso y apropiación de nuevos conocimientos en el ámbito de las Tecnologías de la Información.

para impulsar un entorno organizacional dinámico y actualizado, fomentando en los colaboradores de la entidad la apropiación y uso efectivo de nuevas herramientas y prácticas que contribuyan al avance tecnológico y al logro de los objetivos institucionales de la Supersalud.

Fortalecer la colaboración efectiva entre el equipo de TI y las diversas áreas de la Supersalud, mediante un enfoque sistemático de gestión de relaciones con la institución, inspirado en las prácticas de Gestión de Relaciones con el Negocio - Business Relationship Management (BRM). Este enfoque garantizará que los servicios de TI estén centrados en satisfacer las necesidades específicas de las diversas áreas funcionales que componen la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ejes estratégicos de TI

A continuación, se describen los ejes estratégicos de TI como pilares fundamentales de la estrategia:

Tabla 20 Eje Descripción

Eje	Descripción
Fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control	Este eje se enfoca en impulsar el fortalecimiento institucional, ofreciendo trámites y servicios a la ciudadanía de manera eficiente y mejorada, apalancado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este eje no solo se busca mejorar el cumplimiento normativo, sino también abordar de manera proactiva desafíos en las funciones de Inspección, Vigilancia y Control - IVC mediante la aplicación de tecnologías innovadoras. Un componente esencial de esta estrategia es la implementación de un sistema unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS a nivel sectorial con el que se busca gestionar de manera eficaz y centralizada las solicitudes y retroalimentación de los ciudadanos. Por último, otro aspecto crucial es la introducción de un sistema de información que gestione la hoja de vida del vigilado, esto no solo garantizará un seguimiento detallado de los sujetos bajo vigilancia, facilitando la toma de decisiones informadas, sino que también contribuirá a mejorar la calidad de los servicios prestados por la Supersalud y a fortalecer la misionalidad institucional.
Automatización de procesos	Este eje tiene como objetivo principal impulsar la eficiencia operativa por medio de la integración de herramientas que permitan automatizar tareas repetitivas o manuales por medio de los siguientes elementos: Gestión de Procesos de Negocio - Business Process Management - BPM: Es un enfoque sistemático para mejorar y optimizar los procesos dentro de una organización. Un proceso es una serie de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	actividades interrelacionadas que transforman insumos (inputs) en resultados (outputs) con un objetivo específico para la entidad. En este contexto, la Supersalud debe identificar los flujos de trabajo que son repetitivos, propensos a errores humanos o que podrían beneficiarse de una mayor eficiencia mediante la automatización. Automatización robótica de procesos - Robotic Process Automation – RPA: Es una tecnología que utiliza robots de software o "bots" para automatizar tareas repetitivas y rutinarias en los procesos. Estos robots de software están diseñados para realizar acciones específicas de manera autónoma, imitando las acciones humanas en sistemas digitales y en combinación con el punto anterior, ambos enfoques se complementan para mejorar la eficiencia operativa y la gestión de procesos en una organización. Gestor documental: Herramienta diseñada para facilitar la organización, almacenamiento, recuperación y gestión eficiente de la información contenida en documentos. Este sistema proporciona a la Supersalud (debe ser transversal en la entidad) un mecanismo de almacenamiento centralizado, organización y clasificación avanzada, acceso controlado, búsqueda eficaz y seguimiento de distintas versiones de un documento a lo largo del tiempo. Además, ofrece integración con flujos de trabajo automatizados para llevar a cabo aprobaciones, revisiones, distribuciones y notificaciones de manera coordinada con las funciones mencionadas en los puntos anteriores (BMP y RPA).
--	--

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Indicadores de TI

A continuación, se enuncian los indicadores para medir la operación de TI en el contexto del estado objetivo y basados en las buenas prácticas de COBIT 2019:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 21 Eje Descripción

Dimensión	Indicador
Gestión de la Estrategia de TI	Número de iniciativas estratégicas de TI implementadas con éxito.
Gestión de la Innovación	Número de innovaciones implementadas con éxito. Contribución de TI a la generación de nuevas ideas y soluciones.
Gestión de Programas y Proyectos	Cumplimiento de plazos y presupuestos de proyectos de TI. Número de proyectos entregados dentro de los objetivos establecidos.

Indicadores de TI

Dimensión	Indicador
Gestión de la Seguridad de la Información	Nivel de cumplimiento con políticas de seguridad. Número de incidentes de seguridad reportados y resueltos.
Gestión de Servicios	Tiempo medio de solución de incidentes y solicitudes de servicio. Nivel de satisfacción del usuario con los servicios de TI.
Monitoreo y Evaluación del Desempeño	Nivel de cumplimiento de SLAs establecidos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Gestión de la Evaluación del Riesgo	Numero de riesgos identificados y gestionados.
Gestión de la Disponibilidad y Capacidades	Disponibilidad de sistemas y servicios de TI. Tiempo promedio de recuperación en caso de interrupciones.
Gestión de Cambios	Número de cambios implementados con éxito.
Gestión de la Continuidad del Servicio	Tiempo de recuperación después de un incidente de interrupción. Frecuencia y éxito de las pruebas de continuidad del servicio.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Gestión y Gobierno de TI

Este numeral describe el modelo de gestión y el gobierno de TI en el contexto del estado objetivo, para la Subdirección de Tecnologías de la Información de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud.

Modelo de Negocio de TI

A continuación, se presenta el Lienzo del Modelo de Negocio de TI, el cual es una representación visual de la relación de TI con la organización, el cual adapta el concepto de Business Model Canvas – Lienzo de Modelo de Negocio, al ámbito de las tecnologías de la información y su relación con la entidad:

Ilustración 11 Lienzo del Modelo de Negocio de TI

Lienzo del Modelo de Negocio de TI				
Socios Clave *Estratégicos: Ministerio de	Actividades Clave Gestión de los recursos	Propuesta de Valor Innovación	Relación con Clientes Soporte Técnico.	Segmentos de Clientes *Internos:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Salud de Colombia. Secretarías de salud. Entidades del sector salud: EPS, IPS. *Internos: Despacho del Superintendente Nacional de Salud. Oficina Asesora de Planeación.	tecnológicos. Gestión de los servicios tecnológicos. Gestión de los sistemas de información. Gestión de los datos e información. Gestión de la seguridad de la información. Gestión de continuidad.	pública digital y transformación digital. Ciberseguridad. Confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Toma de decisiones basadas en datos	Colaboración en Línea.	-Oficinas, Direcciones, Subdirecciones, Delegadas y en general todas las diferentes áreas que componen la Supersalud. Funcionarios y contratistas. -Direcciones regionales. -Puntos de atención. *Externos:
Subdirección de Metodología e Instrumentos de Supervisión. Subdirección de Analítica. *Externos: Proveedores de Servicios de TI. Ciudadanos.	Recursos Clave Personal de TI. Infraestructura de Red y Comunicaciones Hardware y Dispositivos. Proveedores de Servicios de Nube. Sistemas de información. Datos e información.		Canales *Mesa de Servicio Herramienta de mesa de servicio CA. Teléfono. Intranet. Email Mesa de Servicio. Correspondencia: Sistema de Correspondencia SuperArgo. Cargues de información. Correo.	-Ciudadanos. -Entidades Vigiladas. Entes de Control. -Gobierno Nacional. -Gobierno Territorial. Rama Judicial-Fiscalía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Estructura de Costos * Costos Fijos: funcionarios de planta. Infraestructura tecnológica (Redes, equipos, comunicaciones, servidores). Servicios en Nube (SaaS, IaaS). Licencias de software. Mantenimiento y soporte. * Costos Variables: - Contratistas.	Fuente de Ingresos Presupuesto para funcionamiento. Presupuesto para inversión.
Lienzo del Modelo de Negocio de TI	
Iniciativas y proyectos de inversión. Renovaciones de hardware.	

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Capacidades de TI

A continuación, se presentan las capacidades que debe tener TI para garantizar el uso efectivo de la tecnología al mismo tiempo que se alinean con los objetivos de TI y las necesidades de la entidad:

Tabla 22 Capacidades de TI

Categoría	Nombre	Descripción
Estrategia	Gestionar la arquitectura empresarial	Esta capacidad implica la planificación, diseño y supervisión de la estructura y composición tecnológica de la Supersalud. Se centra en asegurar que los sistemas, procesos y tecnologías estén alineados con los objetivos estratégicos del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		negocio, optimizando la eficiencia y facilitando la toma de decisiones informada.
Estrategia	Gestionar la innovación	La gestión de la innovación implica fomentar un entorno propicio para la creatividad y el desarrollo de nuevas soluciones. Esta capacidad busca identificar y adoptar tecnologías emergentes, procesos eficientes y enfoques innovadores para mantener la competitividad y generar valor para la organización.
Estrategia	Gestionar las relaciones con el negocio	Implica establecer y mantener una comunicación efectiva entre el departamento de tecnología y las áreas de la entidad. La gestión de relaciones busca comprender las necesidades y prioridades de la institución para asegurar que las soluciones tecnológicas estén alineadas con los objetivos institucionales y generen valor para todas las partes.
Estrategia	Gestionar los programas y proyectos	Esta capacidad involucra la planificación, ejecución y supervisión de programas y proyectos tecnológicos. Desde la definición de objetivos hasta la entrega final, se enfoca en asegurar que los proyectos se completen a tiempo, dentro del presupuesto y cumplan con los requisitos establecidos, garantizando así el éxito y la calidad.
Estrategia	Gestionar el presupuesto y los costos	Implica la administración efectiva de los recursos financieros asignados al área de tecnología. Esta capacidad abarca la elaboración de presupuestos, la gestión de costos operativos y de proyectos, y la optimización de los recursos financieros para garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		objetivos financieros.
Estrategia	Asegurar la optimización de los recursos	La optimización de recursos se centra en garantizar un uso eficiente de los recursos disponibles, incluyendo personal, tecnología, tiempo y dinero. Busca eliminar redundancias, mejorar la eficiencia operativa y maximizar el valor generado por los recursos, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.
Gobierno	Gestionar el riesgo	Esta capacidad implica la identificación, evaluación y mitigación proactiva de los riesgos relacionados con la tecnología. Se centra en comprender y gestionar los posibles impactos adversos que las amenazas pueden tener en las operaciones de TI y en la consecución de los objetivos organizativos, implementando estrategias y controles para minimizar la exposición a riesgos.
Gobierno	Gestionar la seguridad	La gestión de la seguridad en TI se refiere a la planificación, implementación y supervisión de medidas de seguridad para proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y los sistemas. Esta capacidad abarca la identificación de vulnerabilidades, la implementación de controles de acceso, la detección y respuesta a amenazas, y la promoción de una cultura de seguridad dentro de la organización.
Gobierno	Gestionar las políticas y procedimientos de TI	Implica el desarrollo, implementación y mantenimiento de políticas y procedimientos que guían la gestión adecuada de la tecnología en la entidad. Esta capacidad busca establecer estándares claros, garantizar la conformidad con

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		normativas y brindar una estructura para la toma de decisiones y la gestión de la tecnología de manera coherente.
Gobierno	Gestionar los recursos humanos	La gestión de recursos humanos en el ámbito de TI aborda la adquisición, desarrollo y retención del talento necesario para llevar a cabo las iniciativas tecnológicas de la organización. Implica la definición de roles y responsabilidades, la formación y capacitación del personal, la evaluación del desempeño y la creación de un entorno que fomente el crecimiento y la colaboración dentro del equipo de tecnología.
Sistemas de Información	Definir la arquitectura de los sistemas de información	Esta capacidad implica el diseño y la especificación de la estructura global y la interacción de los componentes que componen los sistemas de información de una organización. Se centra en asegurar la coherencia, eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos, definiendo los principios, estándares y modelos que guiarán el desarrollo y la evolución de los sistemas de información.
Sistemas de Información	Gestionar el Ciclo de Vida de los sistemas de información	La gestión del ciclo de vida se refiere a la supervisión y coordinación de todas las fases de desarrollo, implementación, mantenimiento y eventual retirada de los sistemas de información. Esta capacidad abarca desde la planificación y el análisis de requisitos hasta el soporte continuo, asegurando que los sistemas cumplan con las expectativas y se alineen con las necesidades cambiantes de la entidad.
Sistemas de	Gestionar la	Implica el proceso de recolección, análisis y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
Información	definición de requisitos	documentación de los requisitos funcionales y no funcionales de un sistema de información. Esta capacidad se enfoca en comprender las necesidades de los usuarios y las expectativas de la entidad para garantizar que los sistemas sean diseñados y desarrollados de manera que satisfagan de manera efectiva sus objetivos y funcionalidades.
Sistemas de Información	Gestionar las pruebas y la calidad	La gestión de pruebas y calidad se concentra en la planificación, diseño y ejecución de pruebas para evaluar la funcionalidad, rendimiento, seguridad y fiabilidad de los sistemas de información. Esta capacidad busca identificar y corregir defectos, asegurando que los sistemas cumplan con los estándares de calidad y proporcionen una experiencia de usuario óptima de acuerdo con los requisitos funcionales y no funcionales.
Datos	Definir la arquitectura de datos	Esta capacidad implica la planificación y diseño de la estructura organizativa y lógica de los datos dentro de la entidad. Se centra en establecer estándares, políticas y modelos que guíen la creación, almacenamiento, integración y gestión de los datos para asegurar coherencia, integridad y accesibilidad eficiente en todos los sistemas de información.
Datos	Gobierno de datos	El gobierno de datos se refiere a la implementación y supervisión de políticas, procesos y estándares que garantizan la calidad, seguridad y conformidad de los datos. Esta capacidad busca establecer responsabilidades claras, procesos de gestión de cambios, y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		mecanismos de control para asegurar la confiabilidad y la utilidad de los datos en toda la entidad.
Datos	Calidad de datos	La calidad de datos implica la implementación de prácticas y procesos para garantizar la precisión, consistencia y fiabilidad de los datos en todos los sistemas y procesos. Esta capacidad se enfoca en identificar y corregir problemas de calidad de datos, asegurando que la información utilizada para la toma de decisiones sea confiable y precisa.
Datos	Interoperabilidad	La interoperabilidad se refiere a la capacidad de los sistemas y aplicaciones para intercambiar datos y operar de manera eficiente y efectiva, tanto dentro de la organización como con sistemas externos. Esta capacidad busca garantizar la compatibilidad y la integración entre diferentes tecnologías y plataformas, facilitando la colaboración y el intercambio de información entre sistemas.
Datos	BigData	Big Data se refiere al manejo y análisis de grandes volúmenes de datos, tanto estructurados como no estructurados, que superan las capacidades de las herramientas tradicionales de bases de datos. Esta capacidad implica la implementación de tecnologías y enfoques como almacenamiento distribuido, procesamiento paralelo y análisis avanzado para extraer información significativa de conjuntos de datos masivos.
Datos	Explotación de datos	La explotación de datos se centra en el aprovechamiento efectivo de los datos para obtener información valiosa y tomar decisiones

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		informadas. Implica la utilización de herramientas y técnicas para explorar, visualizar y analizar datos, identificando patrones, tendencias y oportunidades que pueden beneficiar a la entidad.
Datos	Analítica de datos	La analítica de datos consiste en el uso de modelos estadísticos y algoritmos avanzados para analizar datos y obtener conocimientos predictivos. Esta capacidad busca aplicar técnicas como el aprendizaje automático y la inteligencia artificial para interpretar datos complejos y apoyar la toma de decisiones estratégicas y tácticas dentro de la entidad.
Infraestructura	Definir la arquitectura de la infraestructura	Esta capacidad implica la planificación y diseño de la estructura tecnológica que soporta los servicios tecnológicos de la entidad. Se centra en determinar la disposición óptima de servidores, redes, almacenamiento y otros componentes para asegurar la eficiencia, escalabilidad y alineación con los objetivos de la institución.
Infraestructura	Gestionar la infraestructura	La gestión de la infraestructura implica supervisar y mantener la operatividad de los componentes tecnológicos, asegurando un rendimiento óptimo, disponibilidad continua y cumplimiento de los requisitos de seguridad. Esta capacidad también incluye la planificación para futuras expansiones y actualizaciones de la infraestructura.
Infraestructura	Gestionar configuración	La gestión de configuración se centra en mantener un registro detallado y actualizado de la configuración de todos los elementos de la infraestructura y del software. Esto permite controlar los cambios, reducir riesgos y facilitar la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		recuperación ante incidentes al asegurar que se conozca y documente la configuración actual y las relaciones entre componentes.
Infraestructura	Gestionar la disponibilidad y la capacidad	Esta capacidad se ocupa de garantizar que los servicios de TI estén disponibles según las necesidades del negocio y que la capacidad de la infraestructura sea suficiente para satisfacer la demanda. Implica el monitoreo, planificación proactiva y optimización de recursos para asegurar un rendimiento consistente y adecuado.
Infraestructura	Gestionar los requerimientos e incidentes de servicio	La gestión de requerimientos e incidentes se enfoca en recibir, registrar y gestionar las solicitudes de servicio de los usuarios, así como en responder y resolver incidentes de manera eficiente. Busca restablecer la operatividad normal y minimizar el impacto de los incidentes en la continuidad del servicio.
Infraestructura	Gestionar los cambios	La gestión de cambios implica planificar, evaluar, aprobar y controlar los cambios en la infraestructura y servicios de TI. El objetivo es asegurar que los cambios se realicen de manera controlada y minimizando los riesgos asociados, al tiempo que se garantiza la alineación con los objetivos de la entidad.
Infraestructura	Gestionar los problemas	La gestión de problemas se centra en identificar y abordar las causas subyacentes de incidentes recurrentes o de problemas potenciales. Busca prevenir la recurrencia de incidentes al abordar las raíces de los problemas, mejorando así la estabilidad y la calidad de los servicios.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
Infraestructura	Gestionar los proveedores	La gestión de proveedores implica la supervisión y coordinación de las relaciones con los proveedores de servicios y tecnologías externos. Se enfoca en garantizar que los proveedores cumplan con los acuerdos y estándares establecidos y que sus servicios contribuyan eficazmente a los objetivos de la entidad.
Infraestructura	Gestionar los acuerdos de niveles de servicio	La gestión de acuerdos de niveles de servicio (SLA) implica definir, acordar y gestionar los niveles de servicio esperados entre el área de TI y los usuarios. Se centra en garantizar que los servicios de TI cumplan con los estándares de rendimiento y disponibilidad acordados, y que se aborden de manera efectiva las desviaciones.
Seguridad	Definir la arquitectura de seguridad	Esta capacidad se enfoca en diseñar y establecer la estructura y componentes necesarios para garantizar la seguridad de la información en la entidad. Implica la definición de políticas, estándares y controles de seguridad, así como la implementación de tecnologías y prácticas que protejan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas.
Seguridad	MSPI	El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) es un marco que establece principios y directrices para asegurar la seguridad y privacidad de la información en la entidad. Esta capacidad se centra en la implementación y gestión de prácticas que cumplen con los estándares y normativas relacionadas con la seguridad y privacidad de la información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
Seguridad	Gestionar los activos de información	La gestión de activos de información implica identificar, clasificar y gestionar de manera efectiva los activos de información de la entidad, incluyendo datos, documentos, sistemas y procesos. Se busca proteger los activos de información mediante la implementación de controles y políticas de seguridad adecuadas.
Seguridad	Gestionar la continuidad	La gestión de la continuidad se refiere a la planificación y ejecución de estrategias para mantener la operatividad y la entrega de servicios en situaciones de interrupción. Incluye la identificación de riesgos, la elaboración de planes de continuidad y la realización de pruebas para asegurar la capacidad de la entidad para resistir y recuperarse de eventos adversos.
Seguridad	DRP	El Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) es un documento que describe los procedimientos y recursos necesarios para restaurar la operación normal de TI, después de un desastre o interrupción significativa. Esta capacidad se enfoca en la preparación y ejecución de acciones específicas para minimizar el tiempo de inactividad y recuperar los sistemas esenciales de la Supersalud de manera eficiente.
Uso y Apropiación	Gestionar el conocimiento	La gestión del conocimiento implica identificar, capturar, almacenar y distribuir el conocimiento crítico dentro de la entidad. Esta capacidad se centra en el desarrollo de procesos y sistemas que facilitan la creación, organización y acceso a la información relevante y experiencia acumulada, fomentando así la innovación, la toma de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Categoría	Nombre	Descripción
		decisiones informada y el aprendizaje continuo.
Uso y Apropiación	Gestionar la capacitación	La gestión de la capacitación se ocupa de planificar, implementar y evaluar programas de formación y desarrollo para el personal de la entidad en temas relacionados con las TICs. Esta capacidad abarca la identificación de necesidades de formación, el diseño de programas efectivos, la entrega de contenido educativo y la medición de los resultados para asegurar que el personal adquiera las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos organizacionales y de TI.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Políticas y estándares de TI

Esta numeral lista las políticas que deben estar bajo el dominio de TI y que guían el uso, la gestión y la seguridad de las tecnologías de la información en la Supersalud.

Tabla 23 Lista de Políticas de TI

Política de Seguridad de la Información	Establece las directrices, principios y responsabilidades para garantizar la protección de la información sensible y crítica de la entidad. Esta política abarca la implementación de controles de seguridad, la concientización del personal y la respuesta a incidentes para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
Política para los dispositivos	Define las normas y restricciones para el uso de dispositivos móviles en el entorno laboral, abordando aspectos como la seguridad de los datos, la configuración de dispositivos y la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

móviles	gestión de aplicaciones para mitigar riesgos asociados al uso de dispositivos móviles.
Política de Teletrabajo	Establece los lineamientos y requisitos para el trabajo remoto, definiendo las medidas de seguridad y las herramientas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la continuidad de las operaciones cuando los empleados trabajan fuera de las instalaciones de la entidad.
Política de control de acceso	Define las reglas y procedimientos para gestionar el acceso a los sistemas, aplicaciones y datos. Esta política aborda la autenticación, autorización y auditoría para garantizar que los usuarios tengan el nivel adecuado de acceso a la información.
Política del uso de controles criptográficos	Establece los criterios para la aplicación de controles criptográficos con el fin de proteger la confidencialidad e integridad de la información. Define el uso de algoritmos criptográficos y la gestión de claves.
Política Gestión de claves	Define las prácticas para la generación, distribución, almacenamiento y destrucción segura de claves criptográficas. Esta política garantiza la seguridad de las claves utilizadas en los sistemas de la organización.
Política de pantalla y escritorio limpio y de pantalla limpia	Establece procedimientos para asegurar que las pantallas y escritorios de trabajo se mantengan limpios y seguros, reduciendo el riesgo de acceso no autorizado o fuga de información sensible.
Política de Transferencia de Información	Define las normas y procedimientos para la transferencia segura de información dentro y fuera de la entidad. Esta política aborda la confidencialidad y la integridad de la información durante su transmisión.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Política de seguridad de la información para relaciones con proveedores	Establece las expectativas y requisitos de seguridad que los proveedores deben cumplir al manejar información sensible de la entidad. Esta política busca garantizar la seguridad de los datos con terceros asociados con la Supersalud.
Política Trae tu propio dispositivo (Bring Your Own Device - BYOD)	Define las reglas y requisitos para el uso de dispositivos personales en el entorno laboral. Esta política aborda la seguridad de la información y la separación de datos personales y corporativos en dispositivos propiedad de los funcionarios y contratistas.
Política de Uso aceptable de los Activos de Información	Establece las pautas y restricciones para el uso adecuado de los activos de información, incluyendo computadoras, redes y datos. Define comportamientos aceptables y prohíbe prácticas que puedan comprometer la seguridad de la información.
Política de clasificación de la información	Define categorías y niveles de clasificación para la información, determinando el tratamiento y las medidas de seguridad correspondientes a cada tipo de dato según su importancia y sensibilidad.
Política de eliminación y/o destrucción de medios	Establece procedimientos para la eliminación segura y la destrucción de medios de almacenamiento que contienen información sensible, asegurando que los datos no puedan ser recuperados de manera no autorizada.
Política de copia de respaldo	Define las prácticas y frecuencias para la realización de copias de seguridad de la información crítica. Esta política busca garantizar la disponibilidad y la recuperación de datos en caso de pérdida o daño.
Política de desarrollo seguro	Establece directrices para la incorporación de prácticas de seguridad durante el desarrollo de software. Busca prevenir vulnerabilidades y garantizar la integridad y la seguridad de las aplicaciones desde su concepción hasta su implementación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Política de protección de datos personales	Define las medidas y procesos para asegurar la privacidad y protección de los datos personales que la entidad maneja, asegurando el cumplimiento de las regulaciones de privacidad y la protección de la información personal de los individuos.
Política de continuidad	Establece los procedimientos y planes para garantizar la continuidad de las operaciones en situaciones de interrupción, tales como desastres naturales o eventos catastróficos. Incluye la planificación, la prueba y la mejora continua de las estrategias de continuidad del negocio.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Servicios de TI

A continuación, se listan los Servicios de TI identificados en la Supersalud, los cuales son atendidos en todos los casos a través de correo electrónico o llamadas a la mesa de servicio:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 24 Servicios de TI

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Categoría del Servicio	Usuario objetivo	Responsable del Servicio	ANS
Red	Networking- Proporciona conectividad y comunicación entre dispositivos y sistemas dentro de la infraestructura tecnológica.	Conectividad	Funcionarios de la Entidad	Administrador de Redes	Existe en STI un repositorio de seguimiento del contrato, fueron definidos por Colombia compra eficiente mediante "Acuerdo Marco de Conectividad 3": https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2022/M_Commerce/SitePages/Home.aspx

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Internet	Networking- Acceso a la red de internet la cual permite navegar en sitios web, consultar y descargar información de interés.	Conectividad	Funcionarios de la Entidad	Administrador de Redes	Existe en STI un repositorio de seguimiento del contrato, fueron definidos por colombia compra eficiente mediante "Acuerdo Marco de Conectividad 3": https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2022/M_Commerce/SitePages/Home.aspx
----------	--	--------------	----------------------------	------------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Wifi	Networking- Acceso a la red de internet de forma inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles.	Conectividad	Funcionarios de la Entidad Contratistas Usuarios Externos	Administrador de Redes	Existe en STI un repositorio de seguimiento del contrato, fueron definidos por colombia compra eficiente mediante "Acuerdo Marco de Conectividad 3": https://supersalud.sharepoint.com/OTI/GestAdq/V_2022/M_Commerce/SitePages/Home.aspx
------	--	--------------	--	------------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Intranet	Networking- Acceso a la red interna de la entidad para el uso de recursos locales restringidos.	Conectividad	Funcionarios de la Entidad	Administrador de Redes	Se realiza desde la STI Administración de Usuarios Directorio Activo / Mesa de Servicios (creación, permisos y desactivación), por intermedio de soporte.OTI@supersalud.gov.co (Existen tiempos definidos al interior de la STI, configurados en CA pero no está formalizados)
----------	---	--------------	----------------------------	------------------------	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Conexión VPN	Networking- Acceso seguro a la red interna de la institución desde cualquier lugar a través de internet.	Conectividad	Funcionarios de la Entidad Entidades Externas	Administrador de Redes	Definidos en el contrato - Primer y Segundo Nivel Mesa de Servicio, tercer y cuarto nivel Profesionales STI (Existen tiempos definidos al interior de la STI, configurados en CA pero no está formalizados.
--------------	--	--------------	---	------------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Correo Institucional	Servicio de correo web institucional como medio de comunicación electrónica para el intercambio de mensajes y documentos digitales.	Comunicaciones	Funcionarios de la Entidad Usuarios Invitados Usuarios Externos	Administrador de Correo Electrónico	Definidos en el Acuerdo Marco - Primer y Segundo Nivel Mesa de Servicio, tercer y cuarto nivel Profesionales STI, si es necesario se escala al proveedor (Para la STI Existen tiempos definidos al interior de la STI, configurados en CA pero no está formalizados).
----------------------	---	----------------	--	-------------------------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Telefonía VoIP	Servicio de comunicaciones telefónicas entre usuarios internos y externos de la entidad.	Comunicaciones	Funcionarios de la Entidad	Mesa de Servicios	Primer y Segundo Nivel Mesa de Servicio, ANS Definidos en el Acuerdo Marco; tercer y cuarto nivel Profesionales STI (Existen tiempos definidos al interior de la STI, configurados en CA pero no está formalizados), si es necesario se escala al proveedor (Para el proveedor ANS Definidos en el Acuerdo Marco)
----------------	--	----------------	----------------------------	-------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Software de Antivirus	Software Antivirus que detecta y elimina virus informáticos y otros tipos de amenazas informáticas.	Seguridad	Funcionarios de la Entidad	Administrador de Antivirus	Definidos en el Acuerdo Marco - Primer y Segundo Nivel Mesa de Servicio, tercer y cuarto nivel Profesionales STI, si es necesario se escala al proveedor (para la STI Existen tiempos definidos al interior de la STI, configurados en CA pero no está formalizados.)
-----------------------	---	-----------	----------------------------	----------------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Recursos de Impresión	Administración y mantenimiento de impresoras y suministros para el servicio de impresión.	Recursos	Funcionarios de la Entidad	Mesa de Servicios	Los equipos en garantía son atendidos por el contratista (Los ANS están definidos en Acuerdo Marco). Los que no tienen garantía los cubre Mesa de Servicio; los repuestos son cotizados y suministrados por el contratista de Mesa de Servicio, previa autorización de la Supersalud. En casos particulares se y en razón al motivo del daño se recurre al seguro adquirido (Pólizas - Recursos Físicos). El Toner es suministrado por recursos físicos.
-----------------------	---	----------	----------------------------	-------------------	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Equipos Audiovisuales	Gestión de préstamos de equipos audiovisuales para el apoyo a las actividades de la entidad.	Recursos Físicos	Funcionarios de la Entidad	Mesa de Servicios	Los equipos en garantía son atendidos por el contratista (Los ANS están definidos en Acuerdo Marco). Los que no tienen garantía los cubre Mesa de Servicio; los repuestos son cotizados y suministrados por el contratista de Mesa de Servicio, previa autorización de la Supersalud. En casos especiales se requiere un concepto especializado en razón a las características particulares del tipo de activo, por lo que debe ser contratado para realizar diagnóstico del daño, arreglo y
-----------------------	--	------------------	----------------------------	-------------------	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

					suministro de repuestos de ser el caso. En casos particulares se y en razón al motivo del daño se recurre al seguro adquirido (Pólizas - Recursos Físicos).
--	--	--	--	--	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Equipos de Audio	Gestión de préstamos de equipos de audio para el apoyo a las actividades de la entidad.	Recursos Físicos	Funcionarios de la Entidad	Mesa de Servicios	Los equipos en garantía son atendidos por el contratista (Los ANS están definidos en Acuerdo Marco). Los que no tienen garantía los cubre Mesa de Servicio; los repuestos son cotizados y suministrados por el contratista de Mesa de Servicio, previa autorización de la Supersalud. En casos especiales se requiere un concepto especializado en razón a las características particulares del tipo de activo, por lo que debe ser contratado para realizar diagnóstico del daño,
------------------	---	------------------	----------------------------	-------------------	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

					arreglo y suministro de repuestos de ser el caso. En casos particulares se y en razón al motivo del daño se recurre al seguro adquirido (Pólizas - Recursos Físicos).
--	--	--	--	--	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Salas de Trabajo	Gestión de espacios equipados para la realización de reuniones y actividades que facilitan las operaciones de la entidad.	Recursos Físicos	Funcionarios de la Entidad	Recursos Físicos	La Subdirección Administrativa por intermedio del Equipo de Recursos Físicos realiza la adecuación de los espacios de trabajo incluyendo las salas para reunión, el suministro de equipos, el mantenimiento para los equipos en garantía es atendidos por el contratista (Los ANS están definidos en Acuerdo Marco de Servicios). Los que no tienen garantía los cubre Mesa de Servicio; los repuestos son cotizados y suministrados por el contratista de Mesa de Servicio, previa
------------------	---	------------------	----------------------------	------------------	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

					autorización de la Supersalud. En casos especiales se requiere un concepto especializado en razón a las características particulares del tipo de activo, por lo que debe ser contratado para realizar diagnóstico del daño, arreglo y suministro de repuestos de ser el caso. En casos particulares se y en razón al motivo del daño se recurre al seguro adquirido (Pólizas - Recursos Físicos).
--	--	--	--	--	--

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Gestión de Equipos	Instalación, configuración y mantenimiento s preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la entidad.	Recursos	Funcionarios de la Entidad	Mesa de Servicios	El mantenimiento de los equipos nuevos es atendido por el contratista "Acuerdo Marco de Servicios", conforme a lo definido en el contrato. Los que no tienen garantía ni servicio adquirido al momento de la compra los cubre Mesa de Servicio "Acuerdo Marco de Servicios", los repuestos se cubren hasta que permita la bolsa de partes o repuestos del contrato, conforme a lo establecido en los ANS del Acuerdo Marco.
--------------------	---	----------	----------------------------	-------------------	---

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Procesos de TI

Este numeral describe los procesos de gestión que el área de tecnología de la Supersalud debe implementar para asegurar el funcionamiento efectivo de los servicios de TI.

A continuación, se muestran los procesos de gestión para el área de tecnología, agrupados en los tres tipos de prácticas de acuerdo con ITIL 4:

Ilustración 12. procesos de gestión de TI

Prácticas Generales de Gestión	Prácticas de Gestión de Servicios	Prácticas de Gestión Técnica
•Gestión de la arquitectura. •Gestión del conocimiento. •Gestión de proyectos. •Gestión de relaciones. •Gestión de riesgos. •Gestión de proveedores. •Gestión del talento y la fuerza laboral. •Uso y apropiación.	•Gestión de la disponibilidad. •Gestión de la capacidad y el desempeño. •Gestión del cambio. •Gestión de incidentes. •Gestión de incidentes de seguridad. •Monitoreo y gestión de eventos. •Gestión de problemas. •Gestión del catálogo de servicios. •Gestión de configuración de servicios. •Gestión de la continuidad del servicio. •Mesa de servicios (Service desk). •Gestión de niveles de servicio. •Gestión de requerimientos/solicitudes.	•Gestión de despliegue. •Gestión de plataformas e infraestructura. •Gestión y desarrollo de software.

Fuente: Adaptado de ITIL 4 AXELOS Global Best Practice.

Tabla 25 Procesos de Gestión para el Área de TI

PROCESOS	DESCRIPCIÓN
Gestión de la arquitectura.	La Gestión de la Arquitectura de TI se centra en el diseño y la estructura de los sistemas y procesos tecnológicos de una organización. Busca alinear la arquitectura de TI con los objetivos institucionales, asegurando la eficiencia, coherencia y adaptabilidad de los sistemas para respaldar las necesidades presentes y futuras de la entidad.
Gestión de proyectos.	La Gestión de Proyectos de TI implica la planificación, ejecución y control de proyectos relacionados con tecnologías de la información. Esto incluye definir objetivos, asignar recursos, gestionar riesgos y garantizar la entrega oportuna y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESOS	DESCRIPCIÓN
	exitosa de soluciones tecnológicas.
Gestión de riesgos.	La Gestión de Riesgos en TI tiene como objetivo identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con las operaciones y proyectos de TI. Esto incluye la implementación de estrategias para reducir la probabilidad de eventos adversos y minimizar su impacto en el logro de los objetivos de la entidad.
Gestión de proveedores.	La Gestión de Proveedores en TI se ocupa de la selección, contratación, supervisión y optimización de las relaciones con los proveedores de servicios y productos de tecnología. Busca garantizar que los proveedores cumplan con los estándares de calidad, costos y plazos acordados.
Uso y apropiación.	El proceso de Uso y Apropiación tiene como objetivo dotar a los colaboradores de la entidad con las habilidades y comprensión necesarias en el ámbito de las tecnologías de la información. A través de sesiones de capacitación, material educativo y la promoción de buenas prácticas, se busca facilitar su entendimiento y así poder utilizar las TIC de manera efectiva.
Gestión de la disponibilidad.	La Gestión de la Disponibilidad de TI se centra en garantizar que los servicios de tecnología estén disponibles y operativos cuando se necesiten. Esto implica la planificación y la implementación de medidas para prevenir y reducir interrupciones, asegurando la continuidad de los servicios críticos para la entidad.
Gestión de la capacidad y el desempeño.	La Gestión de la Capacidad y el Desempeño se ocupa de garantizar que los recursos de TI, como la infraestructura y los sistemas, sean adecuados para cumplir con los requisitos actuales y futuros. Implica monitorear, evaluar y planificar el

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESOS	DESCRIPCIÓN
	rendimiento de los recursos para evitar cuellos de botella y optimizar la eficiencia.
Gestión del cambio.	La Gestión del Cambio en TI se refiere a la planificación, evaluación y control de cambios en la infraestructura y servicios de TI. Busca garantizar que los cambios se implementen de manera controlada para minimizar impactos negativos en la operación y el rendimiento de los servicios.
Gestión de incidentes.	La Gestión de Incidentes se centra en restaurar la operación normal de los servicios de TI después de un incidente. Incluye la detección, registro, clasificación, resolución y seguimiento de incidentes para minimizar el impacto en el negocio.
Gestión de incidentes de seguridad.	La Gestión de Incidentes de Seguridad en TI se enfoca en la detección, respuesta y recuperación ante eventos de seguridad. Esto incluye la identificación de amenazas, la evaluación de su impacto, y la implementación de medidas para mitigar el riesgo y restaurar la seguridad de los sistemas y datos afectados.
Monitoreo y gestión de eventos.	El Monitoreo y la Gestión de Eventos implican la supervisión continua de la infraestructura y servicios de TI para identificar eventos significativos. La gestión de eventos se ocupa de la interpretación y respuesta a estos eventos para prevenir incidentes o mejorar la eficiencia operativa.
Gestión de problemas.	La Gestión de Problemas busca identificar, analizar y resolver las causas subyacentes de los incidentes recurrentes. Implica la investigación sistemática para prevenir la repetición de problemas y mejorar la estabilidad de los servicios de TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESOS	DESCRIPCIÓN
Gestión del catálogo de servicios.	La Gestión del Catálogo de Servicios implica la creación, mantenimiento y publicación de un catálogo que describa los servicios de TI disponibles para los usuarios. Facilita la comprensión de los servicios ofrecidos y sus características.
Gestión de configuración de servicios.	La Gestión de Configuración de Servicios se enfoca en el control y mantenimiento de la información de configuración de los activos y componentes de los servicios de TI. Facilita la gestión efectiva de la infraestructura y la comprensión de las relaciones entre los elementos.
Gestión de la continuidad del servicio.	La Gestión de la Continuidad del Servicio se ocupa de planificar y garantizar la continuidad de los servicios de TI en situaciones de crisis o desastres. Busca minimizar el impacto en el negocio y garantizar la recuperación rápida de las operaciones.
Mesa de servicios (Service desk).	La Mesa de Servicios es un punto central para la gestión y resolución de incidentes y solicitudes de servicio. Proporciona un punto de contacto único para los usuarios y contribuye a la restauración rápida de los servicios.
Gestión de niveles de servicio.	La Gestión de Niveles de Servicio implica la definición, acuerdo, medición y mejora continua de los niveles de servicio ofrecidos por TI. Garantiza que los servicios cumplan con las expectativas y necesidades de la entidad.
Gestión de requerimientos /solicitudes.	La Gestión de Requerimientos/Solicitudes se ocupa de recibir, registrar y gestionar solicitudes de servicio o cambios estándar. Asegura una gestión efectiva de las solicitudes para satisfacer las necesidades de los usuarios.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESOS	DESCRIPCIÓN
Gestión de despliegue.	La Gestión de Despliegue en TI se refiere al proceso de planificación, coordinación y ejecución de la implementación de nuevas versiones de software, hardware o cambios en la infraestructura tecnológica. Busca garantizar que los despliegues se realicen de manera eficiente, minimizando impactos negativos en la operación y el rendimiento de los sistemas.
Gestión de plataformas e infraestructura.	La Gestión de Plataformas e Infraestructura se centra en la planificación, implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad. Incluye la gestión de servidores, redes, almacenamiento y otros componentes para asegurar que estén disponibles, seguros y funcionando según las necesidades del negocio.
Gestión y desarrollo de software.	La Gestión y Desarrollo de Software abarca el ciclo de vida completo del desarrollo de software, desde la concepción y diseño hasta la implementación y mantenimiento. Involucra la gestión de proyectos, la colaboración entre equipos, y la adopción de metodologías como Agile, Scrum o DevOps para mejorar la entrega eficiente y la calidad del software.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

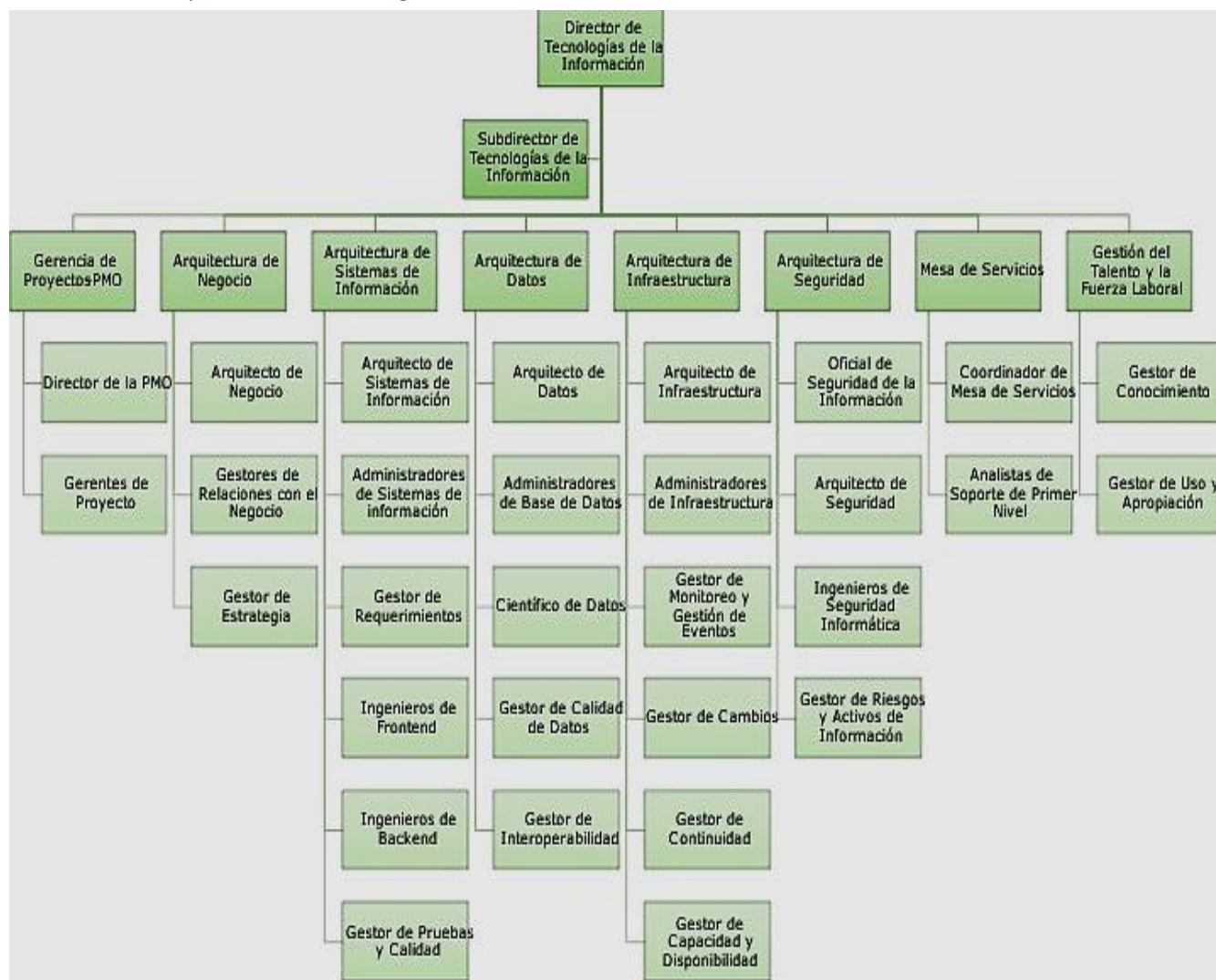
Modelo organizacional de TI

Este apartado detalla la estructura organizacional que el área de tecnología de la Supersalud debe adoptar para organizar, gestionar y coordinar eficazmente los recursos y funciones vinculados a la tecnología dentro de la entidad. Esta estructura tiene como objetivo lograr la implementación exitosa de las capacidades y procesos de TI previamente descritos en el presente documento:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 13. Modelo Organizacional de TI.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

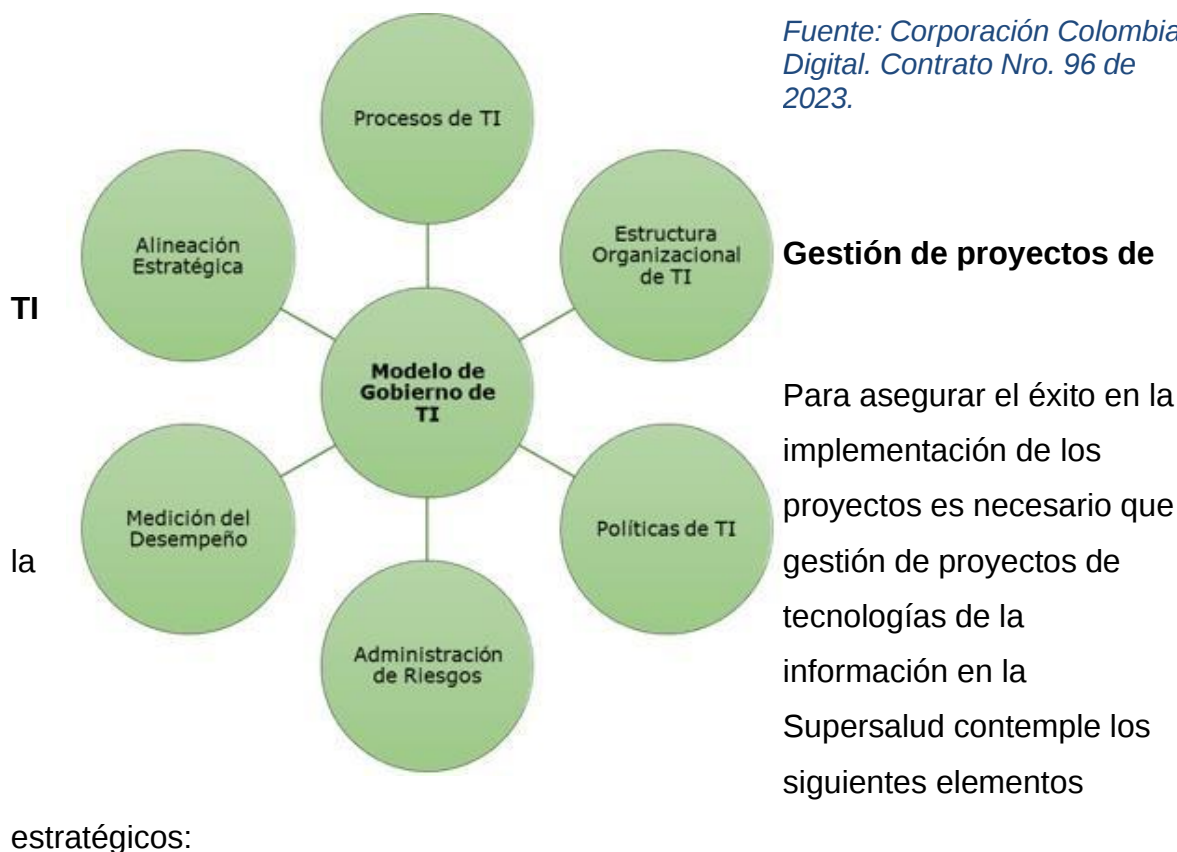


Modelo de gobierno de TI

El modelo de gobierno de TI sirve como un marco que facilita al área de tecnología de la Supersalud, la gestión más efectiva de sus recursos tecnológicos, alineando así la tecnología con los objetivos y la misión institucional. A continuación, se describen las dimensiones que conforma el modelo de gobierno de TI propuesto para el área de tecnología de la entidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 14. Modelo de Gobierno de TI.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 15. Gestión de Proyectos de TI.



Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Gestión de Información

Arquitectura de Información

En el dinámico panorama de la supervisión y regulación del sistema de salud en Colombia, la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) despliega una labor esencial para garantizar la calidad, transparencia y eficiencia en la prestación de servicios de salud. En este contexto, la propuesta de Arquitectura de Información conceptual, presentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), emerge como una estrategia integral para potenciar la gestión de datos y optimizar la toma de decisiones en la entidad.

La implementación exitosa de esta arquitectura se postula como un paso significativo hacia la eficacia y el fortalecimiento institucional de la Supersalud en su misión crítica dentro del sistema de salud. A continuación, se presenta un

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

diagrama conceptual de la arquitectura de información con los componentes y sus relaciones:

Ilustración 16. Modelo conceptual de la Arquitectura de información.



Fuente: Adaptado Modelo Conceptual de la Arquitectura de Información, de la Guía general MAE.G.AI - Dominio de Arquitectura de Información, emitida por MinTIC.

Con base en lo anterior, a continuación, se detalla las actividades para realizar e implementar cada componente de la Arquitectura de información:

Modelo de Información Institucional:

El Modelo de Información Institucional para la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) se define como un marco estructurado y consensuado con los actores clave en el ámbito de la supervisión y regulación de la salud. Este modelo establece una representación unificada y coherente de la información manejada por la entidad, sirviendo como base y guía esencial para la formulación de cualquier modelo de datos específico o proyecto relacionado con la información

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

institucional. Su propósito fundamental es establecer una estructura conceptual que asegure la consistencia y comprensión uniforme de la información en toda la Supersalud, facilitando de esta manera la toma de decisiones estratégicas.

Flujos de Información:

Define cómo la información se mueve dentro de la Supersalud. Es vital para asegurar la transparencia y la disponibilidad oportuna de datos para la toma de decisiones. Para la identificación de flujos de información existen varios enfoques de acuerdo con la Guía Específica de Flujos de Información emitida por el MinTIC en su versión 2021.

Diagrama de Arquitectura:

Representa gráficamente la estructura y las interconexiones entre los componentes, ofreciendo una visión holística de cómo la información fluye y se procesa en la Supersalud.

Aplicabilidad a la Supersalud: La arquitectura propuesta por MinTIC se alinea perfectamente con la misión, visión y objetivos de la Supersalud. Facilita la consolidación como organismo técnico, promueve el mejoramiento de la calidad en la atención en salud y fortalece la inspección, vigilancia y control del aseguramiento en salud. Además, enfatiza la participación ciudadana y protege los derechos de los usuarios, aspectos fundamentales para la entidad. La implementación exitosa de esta arquitectura contribuirá significativamente a alcanzar los objetivos institucionales y fortalecerá la capacidad de la Supersalud para cumplir con su importante rol en el sistema de salud colombiano. La arquitectura de información generará una serie de beneficios los cuales se detallan, a continuación:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Mejora en la supervisión y regulación: Una arquitectura de información permitiría a la Supersalud acceder rápidamente a los datos críticos relacionados con los prestadores de servicios de salud, lo que facilitaría la supervisión y regulación de estos. Esto es fundamental para garantizar la calidad y la transparencia en la atención de salud en Colombia, en línea con la misión de la entidad.

Optimización de la toma de decisiones: Una arquitectura de información eficiente proporcionaría a la Supersalud datos actualizados y precisos sobre el sistema de salud, lo que mejoraría la toma de decisiones basadas en datos con respecto a la regulación y la protección de los derechos de los usuarios del sistema.

Gestión de datos de alta calidad: Una arquitectura de información contribuiría a mantener la consistencia y precisión de los datos, reduciendo errores y redundancias en la gestión de datos relacionados con la salud.

Eficiencia operativa: Reduciría el tiempo empleado en la búsqueda y acceso a datos, lo que optimizaría los procesos internos de la Supersalud y aumentaría la eficiencia en la administración de la entidad.

Mejora en la supervisión georreferenciada: Facilitaría la gestión de datos georreferenciados, lo que permitiría una supervisión más precisa y una toma de decisiones informada con respecto a la atención de salud en diferentes regiones de Colombia.

Planeación y Gobierno de la Gestión de Información

Para la planeación estratégica del Gobierno y gestión de datos se generó líneas de Acción para la Implementación de Servicios de Información y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Componentes de Arquitectura en la Supersalud con Estrategias y Metas, se detallan a continuación:

Servicios de Información:

Directorio de Servicios:

Estrategia: Implementar un repositorio centralizado y accesible que albergue un directorio detallado de todos los servicios ofrecidos por la Supersalud.

Metas:

- Desarrollar y lanzar el directorio de servicios.
- Lograr una tasa de adopción del 90% entre el personal interno.

Catálogo de Componentes:

Estrategia: Crear un catálogo dinámico y actualizado que sirva como referencia completa para los componentes de información.

Metas:

Publicar el catálogo en línea y garantizar su actualización constante, con al menos un 95% de precisión.

Capacitar al 100% del personal relevante en la utilización efectiva del catálogo en los primeros dos meses.

Modelo de Información Institucional: Información:

Estrategia: Desarrollar un modelo de información institucional que abarque datos críticos para la supervisión y regulación del sistema de salud.

Metas:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Identificar y clasificar todos los datos relevantes de los procesos misionales de la Supersalud.

Implementar sistemas de gestión de datos actualizados y seguros.

Definiciones:

Estrategia: Establecer un glosario de términos y conceptos compartido y validado por grupos de interés.

Metas:

Crear un glosario completo con los términos claves y relevantes para la Supersalud.

Validar el glosario con un alto nivel de aprobación de los grupos de interés.

Relaciones:

Estrategia: Documentar y visualizar las relaciones entre conjuntos de datos utilizando herramientas de análisis avanzado.

Metas:

Desarrollar mapas visuales de relaciones en tres áreas clave de las Supersalud.

Implementar herramientas de análisis de datos para un uso generalizado.

Flujos de Información:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Análisis Centrado en Procesos:

Estrategia: Optimizar los procesos clave mediante mejoras identificadas en el análisis de flujos de información.

Metas:

Identificar áreas de mejora en al menos tres procesos de negocio. Implementar mejoras y alcanzar mínimo un 10% de eficiencia en los flujos de información de la Supersalud.

Enfoque por Sistemas de Información:

Estrategia: Establecer protocolos estandarizados de intercambio de información entre los sistemas relevantes.

Metas:

Identificar y documentar el 95% de los flujos de información entre sistemas.

Implementar protocolos de intercambio estandarizados.

Diagrama de Arquitectura:

Mapa de Intercambio de Información:

Estrategia: Desarrollar un mapa visual que represente claramente el flujo de datos críticos.

Metas:

Identificar y mapear los datos críticos.

Implementar un mapa visual.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Canales de Acceso por Componente de Información:

Estrategia: Establecer canales formales de acceso para grupos internos y externos, asegurando seguridad y eficiencia.

Metas:

Desarrollar canales formales de acceso en dos áreas clave de la Supersalud.

Capacitar al 80% de los usuarios de información en la Supersalud.

Directorio de Servicios de Componentes de Información:

Estrategia: Crear un directorio que identifique claramente los servicios relacionados con la supervisión y regulación del sistema de salud.

Metas:

Lanzar el directorio y lograr una tasa de adopción del 80%.

Actualizar el directorio periódicamente para reflejar los cambios en los servicios.

Catálogo de Componentes de Información:

Estrategia: Desarrollar un catálogo completo e integrado con otros elementos de la arquitectura de información.

Metas:

Crear un catálogo detallado.

Integrar el catálogo con otros componentes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Estas líneas de acción están diseñadas para proporcionar una implementación integral y efectiva de los servicios de información y la arquitectura en la Supersalud, respaldadas por estrategias y metas.

Gestión de la Calidad y Seguridad de la información Seguridad de la Información

En el contexto de la Supersalud, la gestión efectiva de la protección y privacidad de los componentes de información es esencial para cumplir con las regulaciones, garantizar la transparencia y resguardar la confidencialidad de los datos. Esta sección presenta políticas, lineamientos, acciones y beneficios asociados a dos áreas clave: la clasificación y catalogación de activos de información, y la mejora de la gestión de logs y auditoría.

Estas iniciativas buscan fortalecer la seguridad de la información, cumplir con normativas vigentes y promover una cultura organizacional orientada a la excelencia en la gestión de datos. La implementación de estas medidas no solo contribuirá al cumplimiento de estándares de seguridad, sino que también proporcionará beneficios significativos, como la detección temprana de amenazas, la eficiente asignación de recursos y la mejora continua basada en lecciones aprendidas. A continuación, se detallan las políticas, lineamientos, acciones y los beneficios asociados a cada una de estas áreas.

Tabla 26 Política, lineamientos, acciones y beneficios de la clasificación y catalogación de activos de información, y la mejora de la gestión de logs y auditoría.

Tema	Política	Lineamientos	Acciones	Beneficios
Protección y Privacidad de Componentes de Información	Política de Clasificación y Catalogación de Activos de Información: Garantizar la	1. Desarrollo de Catálogo de Metadatos: Implementar un catálogo detallado de	1. Realizar un inventario de metadatos para todos los activos de información.	Mayor precisión en la gestión de información. Cumplimiento de la Ley de Transparencia y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tema	Política	Lineamientos	Acciones	Beneficios
	adecuada clasificación y catalogación de los activos de información para fortalecer la protección y privacidad de la información manejada por la Supersalud.	metadatos que especifique la información contenida en cada activo.		del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014). Refuerzo de la protección y privacidad de la información.
		2. Capacitación del Personal: Brindar formación al personal sobre la importancia de la clasificación y catalogación de activos.	2. Proporcionar sesiones de formación al personal sobre la clasificación y catalogación de activos.	Mayor precisión en la gestión de información. Refuerzo de la protección y privacidad de la información.
		3. Revisión Periódica del Catálogo: Establecer procesos para revisar y Actualizar periódicamente el catálogo de metadatos.	3. Establecer un cronograma regular para la revisión y actualización del catálogo.	Mayor precisión en la gestión de información. Refuerzo de la protección y privacidad de la información.
Auditoría y Trazabilidad de Componentes	Política de Gestión de Logs y Auditoría: Mejorar la	1. Implementación de Sistema de Gestión de	1. Evaluar e implementar soluciones tecnológicas	Cumplimiento de estándares de seguridad de la información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tema	Política	Lineamientos	Acciones	Beneficios
de Información	gestión de registros de logs para garantizar una auditoría efectiva y una trazabilidad adecuada de la información.	Logs: Desarrollar e implementar un sistema eficiente de gestión de logs.	para el sistema de gestión de logs.	Mejora en la detección temprana de posibles problemas y amenazas. Fortalecimiento de la seguridad de los sistemas de información.
		2. Monitoreo Continuo de Logs: Establecer procedimientos para el monitoreo continuo de los registros de logs.	2. Establecer procedimientos para el monitoreo continuo de logs.	Detección Temprana de Problemas: Identificación inmediata de amenazas y anomalías para una respuesta rápida. Optimización de Recursos: Uso eficiente de recursos mediante la asignación proactiva de tareas. Cumplimiento Normativo: Contribución al cumplimiento de estándares de seguridad de la información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Calidad de datos

La gestión de calidad de datos para la Supersalud se debe definir como un programa para incrementar el valor de los datos de la entidad y las oportunidades de uso, reducir el riesgo y los costos asociados a la baja calidad de los datos. Para la implementación de gestión de calidad de datos se requiere de una estrategia con actividades necesarias para que las personas las ejecuten adoptando o construyendo frameworks y metodologías para lograr su cumplimiento. Para definir la estrategia se debe contar con un modelo de calidad de datos definido donde define la estrategia, capacidad, proceso y el modelo de operación de la gestión de calidad de datos.

Dentro de estas actividades se debe realizar el diseño de los instrumentos que sean necesarios para gestionar la calidad de datos, tales como informes de perfilamiento de datos, informes de depuración y de calidad de datos entre otros e indicadores de monitoreo. El programa de gestión de calidad de datos se debe enfocar en los datos más importantes de la organización se puede realizar una priorización de los datos según requerimientos normativos.

Para esta identificación es clave que en la etapa de análisis las necesidades más relevantes alineadas con la normatividad que las rige se tenga un contexto detallado de la causa raíz de problemas de calidad de datos con los que actualmente cuenta la organización. También es pertinente que para la implementación se tenga definido los objetivos en donde estén claras las metas relacionadas con la calidad de los datos y los indicadores de medición. Posteriormente se debe definir y desarrollar un plan de trabajo detallado con las

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

actividades de Planificación de calidad de datos, Control de calidad de datos, Aseguramiento de calidad de datos y Mejora de calidad de datos.

De acuerdo con lo anterior en las capacidades de gestión de datos proyectadas se incluye el área de conocimiento de Calidad de datos.

Análisis y aprovechamiento de la información

Fuentes unificadas de información y analítica de datos.

La Superintendencia Nacional de Salud se visualiza en un estado futuro donde ha implementado con éxito su proyecto estratégico de Gobierno y Gestión de Datos e Información. A pesar de no contar actualmente con un modelo de gobierno de datos, la entidad se encuentra inmersa en el desarrollo de esta iniciativa que tiene como objetivo principal el diseño de una estrategia integral de gestión de datos, junto con una solución de integración de datos para potenciar la utilización y explotación eficaz de la información.

Interoperabilidad.

La Superintendencia Nacional de Salud aspira a alcanzar un estado avanzado de interoperabilidad, impulsado por acciones estratégicas en diferentes dominios del marco de interoperabilidad del Estado colombiano. Estos dominios abarcan aspectos organizacionales, político- legales, semánticos y técnicos, y las acciones específicas que conducirán a dicho estado deseado son detalladas en la sección de gestión de información en el estado actual.

A continuación, se detalla los pasos a seguir para subir a un nivel Intermedio en cada uno de los dominios de interoperabilidad. En este nivel, se establecen mecanismos de coordinación y colaboración entre las diferentes entidades del gobierno.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 27 Siguiendo pasos para alcanzar el nivel Intermedio

Dominio	Pasos por seguir	ID Acción	Acción	Descripción de acción	Responsable
Dominio Organizacional	arquitectura y desarrollo de interoperabilidad	AIO.01	Asignar responsable de la Interoperabilidad	intercambio de información.	Dirección de Innovación y Desarrollo
		AIO.02	Capacitar a nivel técnico y funcional el recurso humano en temas de interoperabilidad y hacer campañas con todas las áreas de la Entidad para involucrarlos	La entidad debería capacitar al recurso humano en infraestructura y tecnologías adoptadas en temas de interoperabilidad y hacer campañas con todas las áreas de la entidad para involucrarlos en los temas de intercambio de información.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
		AIO.03	Identificar los procesos susceptibles de interoperabilidad	Identificar las áreas misionales encargadas de los procesos de negocio que tienen necesidades de intercambio de información.	Oficina Asesora de Planeación Responsable de Interoperabilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Dominio	Pasos por seguir	ID Acción	Acción	Descripción de acción	Responsable
Dominio político legal	Aplicar normatividad para el intercambio de información	AIO.04	Generar todos los acuerdos para el intercambio de información	Contar con todos los acuerdos para el intercambio de información con otras entidades y que exista normatividad para servicios de intercambio.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
	Manejar la información confidencial y personal según normatividad	AIO.05	Manejar adecuadamente la información confidencial y personal en el intercambio de información	Aplicar la normatividad vigente relacionada con el manejo adecuado de la información confidencial y personal en todos los servicios de intercambio de información.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
Dominio semántico	Utilizar el estándar de lenguaje común para el intercambio de información entre entidades	AIO.06	Realizar la implementación de lenguaje común de intercambio de información definiendo las estructura	Desarrollar la primera iteración de lenguaje común de intercambio de información	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Dominio	Pasos por seguir	ID Acción	Acción	Descripción de acción	Responsable
			s de estas.		
	Construir la documentación de los servicios de intercambio de información	AIO.07	Documentar los servicios de intercambio de información.	Realizar la documentación del 50% de los servicios de intercambio de información.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
Dominio técnico	Implementar la arquitectura de interoperabilidad a nivel interno y externo	AIO.08	Usar servicios ciudadanos digitales.	Implementar el uso de servicios ciudadanos digitales de interoperabilidad para el 50% de los intercambios de información de la entidad.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
		AIO.09	Identificar necesidades para el intercambio de información y realizar el diseño funcional de los servicios web.	Realizar el diseño funcional de los servicios web elaborando todas las caracterizaciones de los servicios.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Dominio	Pasos por seguir	ID Acción	Acción	Descripción de acción	Responsable
		AIO.10	Realizar casos de pruebas de los servicios web	Para los procesos misionales realizar casos de prueba de los servicios de intercambio de información y documentar los resultados	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
		AIO.11	Desplegar los servicios web	Publicar los servicios de intercambio de información en el catálogo con los servicios desplegados.	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad
		AIO.12	Implementar la infraestructura tecnológica para el intercambio de información.	Implementar la arquitectura de interoperabilidad tecnologías de bus, servicios de nube que permita la gobernabilidad de las integraciones para soportar las necesidades específicas de intercambio de información y soporte tecnológico. Además de ello implementar la herramienta X-	Dirección de Innovación y Desarrollo Responsable de Interoperabilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Dominio	Pasos por seguir	ID Acción	Acción	Descripción de acción	Responsable
				ROAD, para la interoperabilidad en la Supersalud.	

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Plan nacional de infraestructura de datos

El Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) cuenta con unos principios que garantizarán la implementación de la infraestructura de datos sea la óptima.

Gestión de Sistemas de información

Para Supersalud es fundamental contar con sistemas de información que sirvan como fuente única de datos valiosos para respaldar las decisiones corporativas en los procesos de la entidad. Este ámbito implica la planificación y diseño de la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de una institución pública.

Este ámbito facilita:

- Establecer y avanzar en el desarrollo de las Arquitecturas de Referencia y de Solución de los Sistemas de Información, considerando los principios de estandarización, racionalización, generación de valor y adaptabilidad.
- Formular y ejecutar el proceso que abarque todo el ciclo de vida de los Sistemas de Información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- Asegurar que los sistemas sean escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles tanto desde el punto de vista financiero como técnico.
- Velar por la calidad de la información.
- Definir pautas y actividades para orientar y supervisar los procesos de respaldo.
- Facilitar transacciones desde los procesos generadores de información.
- Reconocer y aplicar controles para garantizar la seguridad de la información.
- Proporcionar recursos de consulta para los públicos de interés.

Establecer la gestión de la calidad con el fin de evaluar, planificar y llevar a cabo actividades de mejora continua en los sistemas de información, conforme al plan estratégico diseñado.

Catálogo de los Sistemas de Información

Dentro de los sistemas de información de Supersalud se ha identificado la necesidad de llevar a cabo actualizaciones en su tecnología, arquitectura, migración y otras acciones pertinentes.

A continuación, se presentan estas necesidades para los sistemas de información críticos para la entidad, así como los sistemas de información que sería necesario incorporar.

Tabla 28 Acciones Sistemas de información

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Estado	Sistema de información crítico	Acción
Sistema de Gestión y	Misional	Producción	SI	Actualizar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Estado	Sistema de información critico	Acción
Control de las Medidas Especiales (Fenix)				
Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO)	De Apoyo	Producción	SI	Actualizar
Gestión de Auditorías (Gaudí)	Misional	Pre - Producción	SI	Actualizar
Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular (NRVCC)	Misional	Producción	SI	Actualizar
Sistema de Investigaciones Administrativas (SIAD)	Misional	Producción	SI	Actualizar
Sistema Integrado de Planeación y Gestión (ITS)	Direccionamiento o Estratégico	Producción	SI	Mantener
Sistema de Gestión de Talento Humano y Nomina (Humano)	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Nube Azure Microsoft - Génesis				
Módulo de Cargue de Archivos	Misional	En desarrollo	SI	Nuevo
Módulo Jurisdiccional	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Módulo Financiero para la gestión y procesamiento de	Misional	Producción	SI	Mantener

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Estado	Sistema de información critico	Acción
cartera.				
Módulo de Contribución	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Datos generales (Datos básicos)	Misional	En desarrollo	SI	Nuevo
Módulo de Entidades y hoja de vida de vigilado (Clasificación Vigiladas-Histórico)	Misional	En desarrollo	SI	Nuevo
Nube Azure Microsoft - Otras aplicaciones				
Chatbot (Vigilado)	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Gestor Documental SuperArgo: componentes	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Peticiones, quejas y reclamos y solicitudes de información - SuperArgo	Misional	Producción	SI	Actualizar
Formulario Único de PQRD y Solicitudes de Información	Misional	Producción	SI	Actualizar
Función Jurisdiccional y de Conciliaciones	Misional	Producción	SI	Actualizar
MinComercio				
Módulo Aplicativo para el Control de Activos (Aplica)	De Apoyo	Producción	SI	Mantener

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Estado	Sistema de información critico	Acción
Módulo Evaluación de desempeño laboral para provisionales (Sivec)	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
BPM Auraportal				
BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB	Misional	Producción	SI	Actualizar
BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB	Misional	Producción	SI	Actualizar
BPM: Autorización de reformas estatutarias.	Misional	Producción	SI	Actualizar
SharePoint (SharePoint on premise)				
Página Web Institucional	Portal Digital	Producción	SI	Mantener
Intranet Corporativa	Portal Digital	Producción	SI	Mantener
Herramientas				
CA Service Desk Manager (nuevo)	De Apoyo	Producción	SI	Mantener
Tigo-EPM---SNS				
Solución Informática para la Vigilancia, Inspección y Control de	Misional	Producción	SI	Nuevo

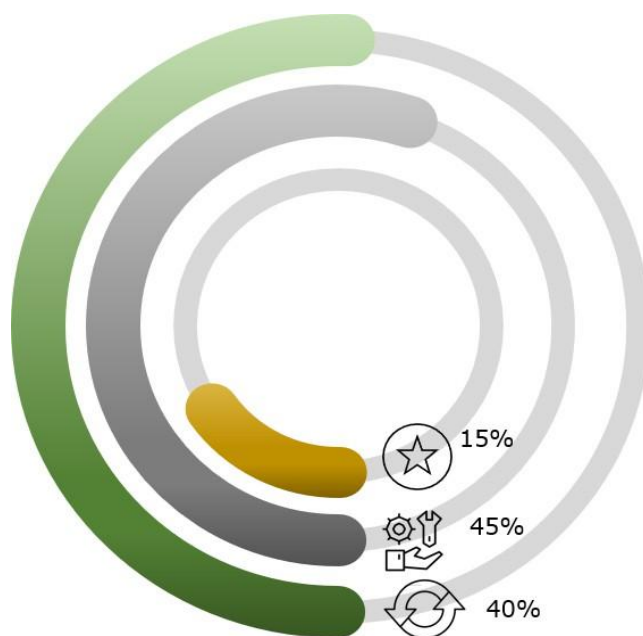
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Estado	Sistema de información critico	Acción
las apuestas en línea y tiempo real				
Sistemas de información Nuevos				
Herramienta de alertas tempranas	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta de mecanismo para interoperabilidad	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta BigData	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta gestión de datos maestros	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Sistema de Gestión de Logs	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta de calidad de datos	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta de Arquitectura Empresarial	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta de diseño y modelado de datos	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo
Herramienta de Gobierno de datos	De Apoyo	Nuevo	SI	Nuevo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Con respecto a lo anterior el 40% de los sistemas de información que se tienen en Supersalud requieren de actualizaciones, de los cuales el 36% requiere actualizarse por ser sistemas de información legados. El 45% se van a mantener con soporte y atención de requerimientos de los usuarios y el 15% se encuentra en desarrollo.

Ilustración 17. Sistemas de información Actualización – Mantener - Nuevo



La integración efectiva de estas herramientas optimiza la Vigilancia, Inspección y Control de entidades del sector salud, mejora la capacidad de respuesta a eventos críticos y fortalece la capacidad de Supersalud para garantizar el cumplimiento de estándares y regulaciones en beneficio de la salud pública. Dentro de los sistemas propuestos se encuentran soluciones como son:

Herramienta de alertas tempranas: solución eficiente diseñada para anticiparse a vencimientos críticos en los procesos. Proporciona notificaciones anticipadas sobre fechas límite inminentes, permitiendo un seguimiento proactivo y oportuno de las actuaciones.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Herramienta de mecanismo para interoperabilidad con las entidades

promotoras de salud: solución diseñada para facilitar la integración y el intercambio eficiente de datos entre diferentes sistemas de salud. Permite una comunicación fluida entre la entidad y las aseguradoras de salud, mejorando la coordinación, la eficiencia operativa y garantizando la calidad en la prestación de servicios.

Herramienta BigData: solución avanzada diseñada para gestionar y analizar grandes volúmenes de datos relacionados con el sector de la salud. Permite la recopilación, procesamiento y visualización eficientes de información clave, facilitando la toma de decisiones informada.

Herramienta gestión de datos maestros: solución integral diseñada para centralizar y mantener la coherencia de la información crítica en toda la organización. Permite la creación, actualización y sincronización eficiente de datos maestros, como información de proveedores, pacientes y entidades de salud. Esta herramienta garantiza la integridad y consistencia de los datos, facilitando la toma de decisiones precisa y mejorando la eficiencia operativa en Supersalud.

Sistema de Gestión de Logs: solución diseñada para recopilar, analizar y gestionar registros de eventos de manera centralizada. Permite monitorear la actividad del sistema, detectar posibles problemas de seguridad y facilitar la resolución de incidentes.

Herramienta de calidad de datos: solución diseñada para evaluar, mejorar y mantener la integridad y precisión de la información dentro de la entidad. Permite identificar y corregir inconsistencias, errores y duplicidades en los datos, asegurando la fiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones.

Herramienta de Arquitectura Empresarial: solución diseñada para planificar, visualizar y gestionar de manera integral la estructura organizativa, procesos,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

datos y tecnología de la entidad. Facilita la alineación estratégica, identificación de oportunidades de mejora y toma de decisiones informadas.

Herramienta de diseño y modelado de datos: solución especializada que permite crear representaciones visuales y estructuradas de la información utilizada en la entidad. Facilita la creación de modelos de datos precisos, la identificación de relaciones entre diferentes conjuntos de datos y la visualización de la estructura de la información.

Herramienta de Gobierno de datos: solución diseñada para establecer políticas, normativas y procesos que aseguren la calidad, integridad y gestión eficiente de los datos en toda la organización. Facilita la creación y aplicación de estándares, la definición de responsabilidades y la supervisión continua de la calidad de los datos.

Adicionalmente en el catálogo de Sistemas de Información, se ha notado la ausencia de información crucial que debe ser completada, incluyendo detalles acerca de:

- **Módulos de los Sistemas de Información:** referente a las unidades funcionales o componentes independientes que realizan una tarea específica dentro del sistema. Cada módulo cumple una función designada y puede interactuar con otros módulos para lograr la operación integral del sistema.
- **Funcionalidades:** se refiere a las capacidades y características operativas que poseen los diferentes sistemas enumerados en el catálogo. La funcionalidad describe qué puede hacer cada sistema y cómo puede satisfacer las necesidades y requisitos específicos de los usuarios o de la organización en general. Esto puede incluir

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- funciones como la gestión de datos, la generación de informes, la automatización de procesos, la integración con otros sistemas, la seguridad, entre otros aspectos relevantes para el desempeño y utilidad del sistema de información en cuestión.
- Versión: se refiere a una iteración específica o instancia del software o sistema en cuestión. Cada versión representa una etapa de desarrollo o una liberación particular del sistema, que puede incluir mejoras, correcciones de errores, nuevas características o cualquier otro cambio relevante con respecto a la versión anterior.
- Fortalezas: se refieren a las características, capacidades o ventajas distintivas y positivas de un sistema en particular. Estas fortalezas destacan los aspectos en los que un sistema sobresale y proporciona beneficios significativos para la organización o usuarios que lo emplean.
- Debilidades: se refieren a las limitaciones, deficiencias o aspectos menos favorables de un sistema en particular. Identificar las debilidades es esencial para una evaluación crítica y realista de las capacidades y limitaciones de un sistema.
- Evolución y oportunidades de mejoramiento: se refiere a la capacidad del sistema para adaptarse y crecer con el tiempo, así como a las áreas identificadas para mejoras continuas.
- Documentación técnica y funcional: Determinar la existencia, formato y lugar de consulta de la documentación técnica y funcional de los sistemas de información.
- Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS): se refiere a los compromisos detallados y acordados entre el proveedor del servicio y el usuario o cliente. Estos acuerdos establecen las expectativas y estándares de rendimiento que deben cumplirse para garantizar la calidad y eficiencia del servicio proporcionado.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- Capacidades funcionales de los Sistemas de Información
- El proceso de levantamiento de necesidades de los sistemas de información implica la recopilación exhaustiva de los requisitos tanto de los sistemas existentes como de los nuevos. Se ha identificado la necesidad de llevar a cabo intervenciones, que pueden comprender la creación de nuevas funcionalidades o la actualización de las funcionalidades existentes en los sistemas de información de Supersalud.
- Una vez recopilada esta información, se procede a abordar las intervenciones en los sistemas existentes. Para llevar a cabo este proceso de manera eficiente, se realiza una priorización de las intervenciones. Esta priorización se ejecuta considerando el grado de urgencia asociado a cada intervención. Es decir, se evalúa la importancia relativa y la necesidad inmediata de cada intervención, permitiendo así asignar recursos y esfuerzos de manera estratégica para abordar las necesidades más críticas y apremiantes en primer lugar.
- Con base en lo mencionado anteriormente, en Supersalud se han identificado oportunidades de mejora dentro de cada sistema de información crítico para la entidad.
- A continuación, se presentan las oportunidades de mejora que se han planificado para su ejecución en el futuro.

Tabla 29 . Oportunidades de mejora Sistemas de información

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
Sistema de Gestión y Control de las Medidas	Misional	Actualizar	Se requiere actualizar sistema legado, dentro de la actualización se espera la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
Especiales (Fenix)			migración a PaaS. No se requieren múltiples actualizaciones por parte de los usuarios.
Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO)	De Apoyo	Actualizar	Se requiere actualizar sistema legado, dentro de la actualización se espera la migración a PaaS. Se realizan actualizaciones solicitadas por parte de los usuarios.
Gestión de Auditorías (Gaudí)	Misional	Actualizar	Se requiere actualizar sistema legado, dentro de la actualización se espera la migración a PaaS. Se realizan actualizaciones solicitadas por parte de los usuarios. (la implementación de la actualización)
Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular (NRVCC)	Misional	Actualizar	Se requiere actualizar sistema legado, dentro de la actualización se espera la migración a PaaS. Se realizan actualizaciones según las reglas de negocio de acuerdo con las circulares.
Sistema de Investigaciones	Misional	Actualizar	Sistema de información contratado con un tercero, se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
Administrativas (SIAD)			piensa realizar un desarrollo BPM para su reemplazo.
Sistema Integrado de Planeación y Gestión (ITS)	Direccionamiento Estratégico	Mantener	Sistema de información contratado con un tercero.
Sistema de Gestión de Talento Humano y Nomina (Humano)	De Apoyo	Mantener	Sistema de información contratado con un tercero.
Módulo de Cargue de Archivos	Misional	Nuevo	Dar continuidad al desarrollo de acuerdo con mejores prácticas para desarrollo de software
Módulo Jurisdiccional	De Apoyo	Mantener	Sistema de información con requerimientos por ser analizados, se tiene pensado tercerizar desarrollo de requerimientos
Módulo Financiero para la gestión y procesamiento de cartera.	Misional	Mantener	Sistema de información con requerimientos por ser analizados, se tiene pensado tercerizar desarrollo de requerimientos
Módulo de Contribución	De Apoyo	Mantener	Sistema de información con requerimientos por ser analizados, se tiene pensado

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
			tercerizar desarrollo de requerimientos
Datos generales (Datos básicos)	Misional	Nuevo	Dar continuidad al desarrollo de acuerdo con mejores prácticas para desarrollo de software
Módulo de Entidades y hoja de vida de vigilado (Clasificación Vigiladas-Histórico)	Misional	Nuevo	Dar continuidad al desarrollo de acuerdo con mejores prácticas para desarrollo de software
Chatbot (Vigilado)	De Apoyo	Mantener	Se realizan ajustes y se alimenta la base de datos de conocimiento
Gestor Documental SuperArgo: componentes	De Apoyo	Mantener	Se busca tercerizar, por el momento solo se está brindando soporte
Peticiones, quejas y reclamos y solicitudes de información - SuperArgo	Misional	Actualizar	Se busca tercerizar, por el momento solo se está brindando soporte

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
Formulario Único de PQRD y Solicitudes de Información	Misional	Actualizar	Se busca tercerizar, por el momento solo se está brindando soporte, se necesita la reutilización por parte del nuevo SI
Función Jurisdiccional y de Conciliaciones	Misional	Actualizar	Se busca tercerizar, por el momento solo se está brindando soporte
Módulo Aplicativo para el Control de Activos (Aplica)	De Apoyo	Mantener	Sistema de información contratado con un tercero.
Módulo Evaluación de desempeño laboral para provisionales (Sivec)	De Apoyo	Mantener	Sistema de información contratado con un tercero.
BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB	Misional	Actualizar	Se encuentra en proceso de actualización, se presenta el requerimiento para habilitación automatización y digitalización de actividades dentro del proceso
BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las	Misional	Actualizar	Se encuentra en proceso de actualización, se presenta el requerimiento para habilitación automatización y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
EAPB			digitalización de actividades dentro del proceso
BPM:Autorización de reformas estatutarias.	Misional	Actualizar	Se encuentra en proceso de actualización, se presenta el requerimiento para habilitación automatización y digitalización de actividades dentro del proceso
Página Web Institucional	Portal Digital	Mantener	Para el desarrollo de modificaciones dentro de la página web, se cuenta con un desarrollador se realizan las modificaciones pertinentes solicitadas por los usuarios.
Intranet Corporativa	Portal Digital	Mantener	Para el desarrollo de modificaciones dentro de la intranet, se cuenta con un desarrollador se realizan las modificaciones pertinentes solicitadas por los usuarios.
CA Service Desk Manager (nuevo)	De Apoyo	Mantener	Sistema de información contratado con un tercero.
Solución Informática para la Vigilancia, Inspección y Control de las apuestas en	Misional	Nuevo	Se realizo un desarrollo con respecto al Sistema de información inicial, el cual entro en operación el 01/12/2023/ Se encuentra en fase de monitoreo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
línea y tiempo real			
Herramienta de alertas tempranas	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta de mecanismo para interoperabilidad	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta BigData	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta gestión de datos maestros	De Apoyo	Nuevo	
Sistema de Gestión de Logs	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta de calidad de datos	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta de Arquitectura Empresarial	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta de diseño y modelado de datos	De Apoyo	Nuevo	
Herramienta de Gobierno de	De Apoyo	Nuevo	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

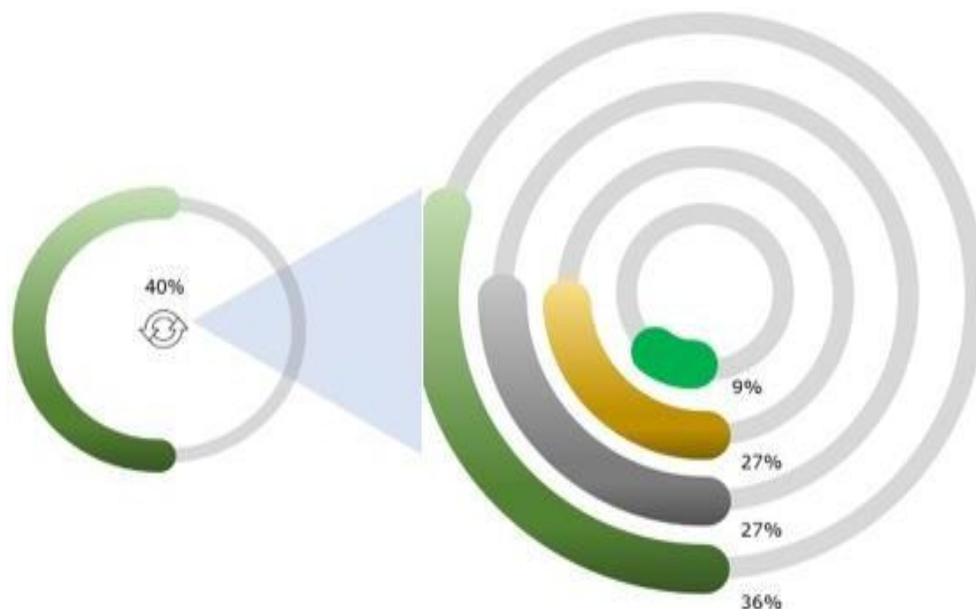
Nombre del Sistema de Información	Categoría	Acción	Oportunidades de mejora
datos			

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Dentro del 40% de los Sistemas de información críticos para Supersalud que se encuentran para actualizar, el 36% son sistemas legado, el 27% son BPM que se encuentra en proceso de actualización, se presenta el requerimiento para habilitación automatización y digitalización de actividades dentro del proceso, el 27% es el gestor documental con sus módulos y el 9% hace referencia a sistemas de información pertenecientes a terceros que se quieren desarrollar internamente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 18. Sistemas de información en actualización.



Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Con el cubrimiento de las oportunidades de mejora se estima incrementar aproximadamente el porcentaje de cubrimiento de los procesos de Supersalud:

Catálogo de integraciones de Sistemas de Información

Se ha identificado la necesidad de fusionar sistemas de información para aprovechar los datos almacenados en las bases de datos y alimentar otros sistemas, se requiere realizar un levantamiento de necesidades para identificar cuales sistemas de información de Supersalud necesitan interoperar al interior con las aplicaciones existentes y las nuevas soluciones a implementar. Así mismo, es necesario disponer de interfaces de intercambio de información externa con entidades de gobierno que aporten información para el análisis de VIC y con los vigilados con el fin de dar mayor eficiencia a los flujos de datos con estos actores.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 30 Integraciones Sistemas de información

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
Sistema de Información de Correspondencia (SuperCor)	Solo consulta	Documentos de entrada, salida e internos de la Entidad. Permite la elaboración de oficios desde las plantillas propias del sistema	Nuevo	SuperArgo
Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO)	Producción	Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores	Mantener	SuperArgo
Sistema para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (Gestión PQRD)	Históricos	PQR sobre los vigilados, apoyo PQR atendida en ventanilla	Nuevo	SuperArgo
Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular (NRVCC)	Producción	Circular única NRVCC	Nuevo	Genesis - contribución
Sistema de Investigaciones Administrativas	Producción	Actuaciones que se realizan sobre los procesos	Nuevo	SuperArgo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
(SIAD)		administrativo a vigilados		
Módulo de Cargue de Archivos	En desarrollo	Circular única	Nuevo	Reemplazo NRVCC
Módulo Jurisdiccional	Producción	Información de procesos jurisdiccionales	Nuevo	SuperArgo
Módulo Financiero para la gestión y procesamiento de cartera.	Producción	Cartera de los vigilados para la generación de reportes financieros	Nuevo	NRVCC
Módulo de Contribución	Producción	Información contribución	Nuevo	NRVCC
Datos generales (Datos básicos)	En desarrollo	Datos básicos contribución	Nuevo	NRVCC
Módulo de Entidades y hoja de vida de vigilado (Clasificación Vigiladas-Histórico)	En desarrollo	Hoja de vida del vigilado	Nuevo	NRVCC
Chatbot (Vigilado)	Producción	información IVC	Mantener	SuperArgo PQRD
Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
Gestor Documental SuperArgo: componentes	Producción	Documentos de entrada, salida e internos de la Entidad. Permite la elaboración de oficios desde las plantillas propias del sistema.	Nuevo	Sistema de Información de Correspondencia (SuperCor) Sistema para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (Gestión PQRD) Sistema de Investigaciones Administrativas (SIAD) Módulo Jurisdiccional BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB BPM: Autorización de reformas estatutarias

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
Peticiones, quejas y reclamos y solicitudes de información - SuperArgo	Producción	PQRD	Mantener	Chatbot SuperArgo
Formulario Único de PQRD y Solicitudes de Información	Producción	PQRD	Mantener	Chatbot SuperArgo
Función Jurisdiccional y de Conciliaciones	Producción	información jurisdiccional y de conciliaciones	Mantener	SuperArgo
Módulo Evaluación de desempeño laboral para provisionales (Sivec)	Producción	Datos del personal	Nuevo	Humano
Módulo Gestión de pagos contratistas	En desarrollo	Datos del personal	Nuevo	Humano
BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB	Producción	planes voluntarios de salud para las EAPB	Nuevo	SuperArgo
Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB	Producción	capacidad de afiliación de las EAPB	Nuevo	SuperArgo
BPM: Autorización de reformas estatutarias.	Producción	reformas estatutarias	Nuevo	SuperArgo
Reporte Notificación Electrónica (SharePoint)	Producción	Notificación	Nuevo	NRVCC
Sistema de Georreferenciación	Producción	Información de georreferenciación de los puntos de Supersalud	Mantener	Página web
ArcGIS- Sistemas de información geográfica (SIG)	Producción	Información geográfica	Mantener	Página web
Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
Sistema de Información de Correspondencia (SuperCor)	Solo consulta	Documentos de entrada, salida e internos de la Entidad. Permite la elaboración de oficios desde las plantillas	Nuevo	SuperArgo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
		propias del sistema		
Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO)	Producción	Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores	Mantener	SuperArgo
Sistema para la Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (Gestión PQRD)	Históricos	PQR sobre los vigilados, apoyo PQR atendida en ventanilla	Nuevo	SuperArgo
Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular (NRVCC)	Producción	Circular única NRVCC	Nuevo	Genesis - contribución
Sistema de Investigaciones Administrativas (SIAD)	Producción	Actuaciones que se realizan sobre los procesos administrativo a vigilados	Nuevo	SuperArgo
Módulo de Cargue de Archivos	En desarrollo	Circular única	Nuevo	Reemplazo NRVCC
Módulo Jurisdiccional	Producción	Información de procesos	Nuevo	SuperArgo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Nombre del Sistema de Información	Estado	Información maneja el SI	Acción interconexión	Con quien debe conectarse
		jurisdiccionales		
Módulo Financiero para la gestión y procesamiento de cartera.	Producción	Cartera de los vigilados para la generación de reportes financieros	Nuevo	NRVCC
Módulo de Contribución	Producción	Información contribución	Nuevo	NRVCC

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Los sistemas de información de Supersalud requieren de implementación de integración principalmente entre:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Ilustración 19. Necesidades de integración Sistemas de información Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023



SuperArgo – Gestor Documental: Alrededor del 47% de los requerimientos evidenciados como nuevos, están relacionados con SuperArgo.

NRVCC: Alrededor del 33% de los requerimientos evidenciados como nuevos, están relacionados con NRVCC.

Humano: Alrededor del 13% de los requerimientos evidenciados como nuevos, están relacionados con Humano.

Genesis – Módulo Contribución: Se presenta un requerimiento evidenciado como nuevo que están relacionados con Genesis – Modulo contribución.

Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información

La Supersalud se encuentra soportada por Sistemas de información que se han implementado de manera independiente para abordar de manera ágil y económica necesidades específicas que han surgido con el tiempo. Sin embargo, estos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

desarrollos no siguieron un enfoque definido y planificado que cumpliera con los lineamientos y estándares de arquitectura a nivel de entidad. Como resultado, se generaron islas o silos de trabajo. Se ha planteado para superar la situación antes mencionada la articulación tanto las aplicaciones existentes como las futuras en base a la Arquitectura de Referencia de componentes de software para soluciones de Tecnologías de la Información.

Ciclo de vida de los Sistemas de Información

La definición clara y estructurada del ciclo de vida de los sistemas de información en Supersalud es fundamental para la gestión eficaz y exitosa de sus recursos tecnológicos. Este marco proporciona una guía detallada que abarca desde la planificación hasta el retiro de los sistemas, asegurando una alineación estratégica con los objetivos organizacionales y una gestión eficiente de los recursos. A continuación, se mencionan las acciones de mejora para cada uno de los componentes evaluados para el ciclo de vida de los Sistemas de información de Supersalud:

Tabla 31 Grado de Madurez del Ciclo de Vida

Grado de madurez Ciclo de Vida
Optimizado
Implementado
Informal
No se tiene

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 32 Ciclo de vida de los Sistemas de información

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información	Supersalud debe establecer y gestionar entornos independientes (desarrollo, pruebas, producción) a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de información.	Implementado	Se tienen capturas de pantalla (vistas de separación de ambientes) Existe la implementación del ciclo de vida para algunos sistemas de información	Contar con un repositorio organizado para almacenar capturas de pantalla e información relevante asociada al despliegue de los ambientes. Este repositorio actúa como un depósito centralizado que facilita la gestión, documentación y colaboración en todo el ciclo de vida del sistema.
Análisis de requerimientos de los sistemas de información	Supersalud debe integrar actividades formales de análisis y gestión de requisitos de software en sus procesos, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento a lo	Informal	Existe una guía no es oficial (No se ha socializado). Formatos para la documentación (No oficial, no se ha realizado la	Despliegue de una estrategia de comunicación integral (Comunicados y anuncios regulares, plataforma de acceso centralizado) con el objetivo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
	largo del ciclo de vida de los sistemas de información.		socialización)	de facilitar la adopción de la guía por parte de todo el personal involucrado en el análisis de requerimientos de sistemas de información. Esta guía abarca los procedimientos, así como los formatos y la documentación asociada
Integración, entrega y despliegue continuo durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Supersalud debe incorporar estrategias de integración, entrega y despliegue continuo en el proceso de desarrollo de sistemas de información, durante las actividades de desarrollo correspondientes .	Informal	Documento manual para los temas de integración (No se ha realizado socialización)	Despliegue de una estrategia de comunicación integral (Comunicados y anuncios regulares, plataforma de acceso centralizado) con el objetivo de facilitar la adopción del documento por parte de todo el personal involucrado. Contar con un

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
				repositorio organizado para almacenar las evidencias de implementación de integración continua.
Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Supersalud debe elaborar un plan de pruebas que abarque tanto aspectos funcionales como no funcionales para los nuevos desarrollos y mantenimientos evolutivos de los sistemas de información. La aprobación de cada etapa de este plan debe estar relacionada con la transición del sistema de información a través de los diversos entornos.	No se tiene		Establecer el Plan de pruebas de nuevos desarrollos, con el fin de definir un marco organizativo y estructurado para la ejecución de pruebas, estableciendo como se llevarán a cabo, quienes serán los responsables y cuando ocurrirán a lo largo del ciclo de vida del sistema de información.
Manual del usuario, técnico y de	Supersalud debe garantizar que la documentación	Implementado	Manuales de usuario se cuentan de	Realizar inventario de los manuales de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
operación de los sistemas de información	técnica y funcional de todos sus sistemas de información esté debidamente actualizada.		varios de los sistemas de información. Manuales técnicos no se cuentan al detalle.	usuario correspondiente s a cada Sistema de información con el fin de evaluar cuales de estos documentos hacen falta. Realizar el análisis de los principales errores funcionales con el fin de poder adjuntarse a los manuales de usuario y evitar escalar problemas que pueden ser resueltos por los usuarios.
Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información	Supersalud debe establecer y gestionar entornos independientes (desarrollo, pruebas, producción) a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de	Implementado	Se tienen capturas de pantalla (vistas de separación de ambientes) Existe la implementación del ciclo de vida para algunos sistemas de información	Contar con un repositorio organizado para almacenar capturas de pantalla e información relevante asociada al despliegue de los ambientes.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
	información.			Este repositorio actúa como un depósito centralizado que facilita la gestión, documentación y colaboración en todo el ciclo de vida del sistema.
Análisis de requerimientos de los sistemas de información	Supersalud debe integrar actividades formales de análisis y gestión de requisitos de software en sus procesos, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de información.	Informal	Existe una guía no es oficial (No se ha socializado). Formatos para la documentación (No oficial, no se ha realizado la socialización)	Despliegue de una estrategia de comunicación integral (Comunicados y anuncios regulares, plataforma de acceso centralizado) con el objetivo de facilitar la adopción de la guía por parte de todo el personal involucrado en el análisis de requerimientos de sistemas de información. Esta guía abarca los procedimientos, así como los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
				formatos y la documentación asociada
Integración, entrega y despliegue continuo durante el ciclo de vida de los sistemas de información	Supersalud debe incorporar estrategias de integración, entrega y despliegue continuo en el proceso de desarrollo de sistemas de información, durante las actividades de desarrollo correspondientes .	Informal	Documento manual para los temas de integración (No se ha realizado socialización)	Despliegue de una estrategia de comunicación integral (Comunicados y anuncios regulares, plataforma de acceso centralizado) con el objetivo de facilitar la adopción del documento por parte de todo el personal involucrado. Contar con un repositorio organizado para almacenar las evidencias de implementación de integración continua.
Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de	Supersalud debe elaborar un plan de pruebas que abarque tanto aspectos funcionales como	No se tiene		Establecer el Plan de pruebas de nuevos desarrollos, con el fin de definir un marco

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
información	no funcionales para los nuevos desarrollos y mantenimientos evolutivos de los sistemas de información. La aprobación de cada etapa de este plan debe estar relacionada con la transición del sistema de información a través de los diversos entornos.			organizativo y estructurado para la ejecución de pruebas, estableciendo como se llevarán a cabo, quienes serán los responsables y cuando ocurrirán a lo largo del ciclo de vida del sistema de información.
Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información	Supersalud debe garantizar que la documentación técnica y funcional de todos sus sistemas de información esté debidamente actualizada.	Implementado	Manuales de usuario se cuentan de varios de los sistemas de información. Manuales técnicos no se cuentan al detalle.	Realizar inventario de los manuales de usuario correspondientes a cada Sistema de información con el fin de evaluar cuales de estos documentos hacen falta. Realizar el análisis de los principales errores funcionales con el fin de poder

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
				adjuntarse a los manuales de usuario y evitar escalar problemas que pueden ser resueltos por los usuarios.

Mantenimiento de los Sistemas de Información

El mantenimiento de los sistemas de información en Supersalud es fundamental para asegurar la operatividad continua, confiabilidad y adaptabilidad de las herramientas tecnológicas que respaldan las funciones críticas en la supervisión y regulación del sector de la salud. El mantenimiento no solo aborda la corrección de errores y defectos, sino que también permite la adaptación a cambios normativos, la optimización de funcionalidades, la actualización de tecnologías subyacentes y la preservación de la seguridad de la información. Esta práctica es esencial para garantizar que los sistemas evolucionen de manera eficiente y efectiva, al tiempo que satisfacen las necesidades cambiantes de los usuarios y cumplen con los estándares normativos vigentes.

A continuación, se mencionan las acciones de mejora para cada uno de los componentes evaluados para el ciclo de vida de los Sistemas de información de Supersalud:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 33 Definición del Grado de Madurez

Grado de madurez
Optimizado
Implementado
Informal
No se tiene
No aplica

Tabla 34 Mantenimiento de los Sistemas de información.

Lineamiento	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
Plan de mantenimiento de los sistemas de información	Supersalud debe desarrollar un plan anual de mantenimiento para los sistemas de información de la entidad.	No se tiene		Desarrollar el Plan de Mantenimiento de los Sistemas de Información que considere el análisis de las necesidades de desarrollo y evolución de las plataformas tecnológicas de la entidad. Este proceso implica la documentación formal y detallada de los procedimientos para gestionar cambios, asegurando un enfoque estructurado y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Lineamiento	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
				documentado en el manejo de cambios en los sistemas de información. Despliegue de una estrategia de comunicación integral (Comunicados y anuncios regulares, plataforma de acceso centralizado) con el objetivo de facilitar la adopción del documento por parte de todo el personal involucrado.
Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes	Supersalud debe establecer criterios de aceptación y definir Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en los casos en que haya contratado a terceros para el mantenimiento de los sistemas de información. Estos acuerdos deben aplicarse	Implementado	Se cuenta por contratación con terceras partes con ANS (Para sistemas de información tercerizados)	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Lineamiento	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
	en las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información que lo requieran, asegurando la continuidad del servicio.			
Plan de calidad de los sistemas de información	Supersalud debe ejecutar un plan de garantía de calidad que incluya criterios de aceptación bien definidos para agregar valor a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de información.	No se tiene	Referente al tema de Aseguramiento de la calidad de los sistemas de información, no existe documentación que describa la realización de actividades y procesos que	Definir un formato estándar para la elaboración de un plan de calidad genérico que pueda ser adaptado según el sistema de información específico. Documentar e implementar un procedimiento que garantice la inclusión de planes de calidad dentro de los proyectos de desarrollo de sistemas de información. Estos planes deberán ser parte integral del repositorio documental del proyecto y recibir validación y aprobación por parte del área de calidad de software o su equivalente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Lineamiento	Descripción	Grado de madurez	Observaciones	Acciones de mejora
			garanticen que los sistemas de información cumplan con los requisitos de calidad.	
Requerimientos no funcionales o atributos calidad de los sistemas de Información	Para la construcción o mejora de los Sistemas de Información, Supersalud debe reconocer los requisitos no funcionales aplicables relacionados con los atributos de calidad, asegurando su cumplimiento una vez que el sistema esté en funcionamiento.	No se tiene		levantamiento de los requerimientos no funcionales aplicables a los sistemas de información existentes, asociados a los atributos de calidad. Documentar e implementar un procedimiento que garantice la inclusión de requerimientos no funcionales o atributos calidad de los sistemas de Información, enfocado para futuros desarrollos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Adicionalmente, dentro de Supersalud, se ha identificado que actualmente no se cuenta con el personal suficiente para abordar todas las intervenciones necesarias en los sistemas de información. A pesar de haber realizado el levantamiento de necesidades y la priorización de las intervenciones, la capacidad del equipo actual es limitada para gestionar de manera óptima todas las tareas identificadas. Esta restricción de recursos humanos puede afectar la velocidad y eficiencia con la que se llevan a cabo las intervenciones planificadas. Dentro de las alternativas que se pueden tomar para solventar el problema para Supersalud con las siguientes:

Asignación de recursos adicionales: Esto implica la contratación de más personal para aumentar la capacidad del equipo. Puede incluir la contratación de personal a tiempo completo, parcial o incluso la asignación de recursos temporales para abordar picos de trabajo. Se ha logrado evidenciar que la contratación de recursos adicionales es compleja por la demanda de los profesionales y la curva de aprendizaje que se puede llegar a presentar con respecto a los sistemas de información que se encuentran en Supersalud.

Búsqueda de apoyo externo: Otra opción es buscar ayuda externa, como la contratación de consultores o empresas especializadas en los campos relevantes. Esto podría proporcionar recursos adicionales de manera temporal y permitir abordar las intervenciones planificadas de manera más eficiente.

Optimización de procesos: Además de asignar más recursos, también se podría considerar la revisión y optimización de los procesos internos. A veces, mejorar la eficiencia de los procesos existentes puede ayudar a lograr más con los recursos disponibles.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Soporte de los Sistemas de Información

El soporte desempeña un papel fundamental en la continuidad operativa, la resolución rápida de problemas y la adaptabilidad de los sistemas de información a las demandas cambiantes. Al proporcionar asistencia técnica y soluciones ágiles, el sistema de soporte contribuye directamente a la eficiencia interna, la integridad de los datos y, en última instancia, a la capacidad de Supersalud para llevar a cabo sus responsabilidades críticas en la supervisión y regulación del sector de la salud

Tabla 35 Soporte Sistemas de información.

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo	Oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	Se cuenta con mesa de ayuda o mesa de servicios- CA Desk quienes realizan el soporte de problemas comunes y consultas básicas.	Implementar estrategias donde se establezcan actividades de uso y apropiación sobre los sistemas de información con la finalidad de brindar mayor conocimiento para resolución de problemas más complejos
Soporte de aplicaciones nivel 2	Implementado	Para el soporte nivel 2 que implica la resolución de problemas más complejos y especializados que requieren un nivel de conocimiento y experiencia, se cuenta	Implementar estrategias donde se establezcan actividades de uso y apropiación sobre los sistemas de información con la finalidad de brindar mayor conocimiento para resolución de problemas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo	Oportunidad de mejora
		con un profesional de la oficina por cada Sistema de información de Supersalud.	más complejos
Soporte de aplicaciones nivel 3	Implementado	Para el soporte nivel 3 que implica resolver problemas altamente especializados y complejos que requieren un conocimiento profundo y detallado, así como habilidades técnicas avanzadas, se cuenta con un profesional de la oficina por cada Sistema de información. En caso tal de presentarse múltiples problemas con el Sistema de información en un tiempo determinado, no se cuenta con la respuesta inmediata.	Establecimiento de programas de mentoring para fomentar la transferencia de conocimientos entre los miembros del equipo y garantizar una distribución equitativa de experiencia. Implementación de Soluciones de Inteligencia Artificial (IA) para automatizar tareas repetitivas y proporcionar respuestas más rápidas y precisas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Gestión de servicios tecnológicos

El modelo de gestión de servicios tecnológicos propuesto para la Supersalud se basa en la Cadena de Valor del Servicio de las buenas prácticas de ITIL versión 4.

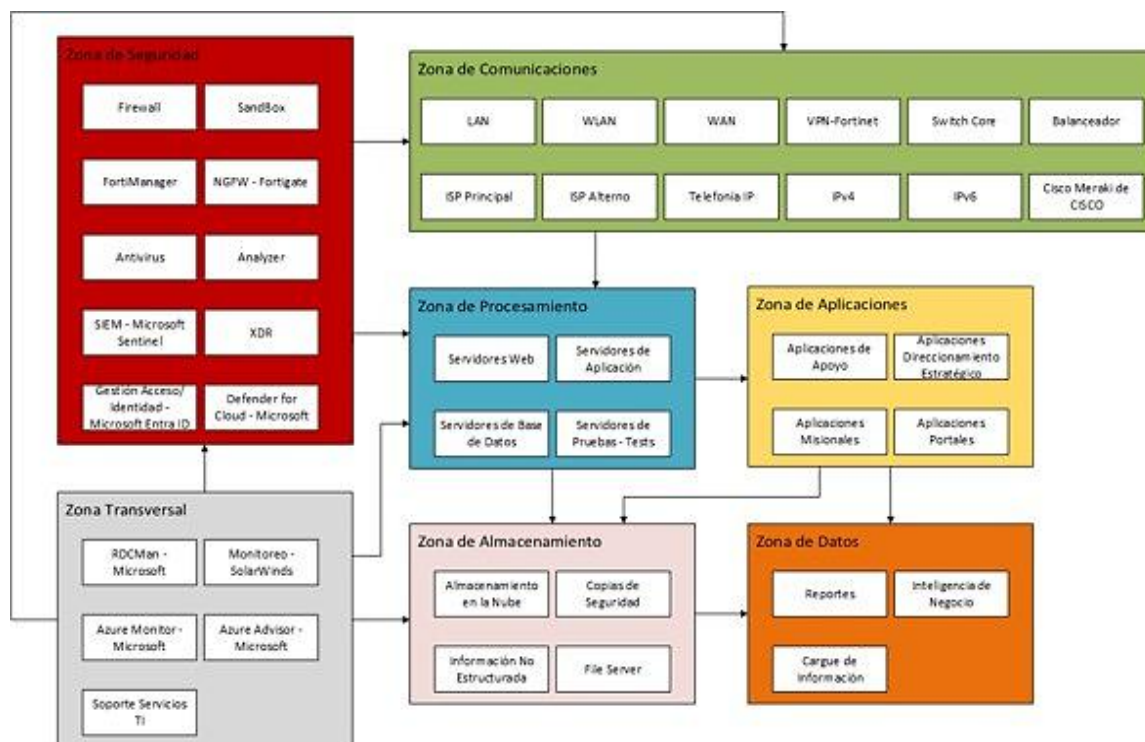
La Cadena de Valor del Servicio es un concepto clave que se refiere a la secuencia de actividades que la entidad debe realizar para diseñar, desarrollar, entregar y dar soporte a los servicios de TI que brindan valor a las partes interesadas de la Supersalud tanto internas como externas.

Arquitectura de Infraestructura tecnológica

Este numeral contiene una descripción y la representación gráfica de alto nivel de la arquitectura de infraestructura con sus componentes claves, de tal forma que proporciona una visión general de la arquitectura TI de la Supersalud:

Ilustración 20. Arquitectura de TI de Alto Nivel.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023



Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023

Tabla 36 Zonas de la Arquitectura de TI de Alto Nivel.

Zona	Descripción
Zona de Almacenamiento	La Zona de Almacenamiento engloba los elementos relacionados con la gestión y retención de datos. Incluye servicios como el Almacenamiento en la Nube (Sharepoint y OneDrive), Copias de Seguridad para la preservación de la información, la gestión de datos no estructurados y la funcionalidad de un File Server para el almacenamiento y archivos compartidos.
Zona de Aplicaciones	La Zona de Aplicaciones abarca la infraestructura necesaria para ejecutar diversas aplicaciones institucionales. Esto incluye Aplicaciones de Apoyo, Aplicaciones de Direccionamiento Estratégico, Aplicaciones Misionales fundamentales para las operaciones diarias y Aplicaciones

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Zona	Descripción
	Portales.
Zona de Comunicaciones	La Zona de Comunicaciones se centra en los componentes que facilitan la conectividad y comunicación dentro y fuera de la entidad. Esto involucra tecnologías de redes como LAN (Red de Área Local), WLAN (Red de Área Local Inalámbrica), WAN (Red de Área Amplia para las regionales), VPN-Fortinet para conexiones seguras, Switch Core para la gestión de redes y otros dispositivos como balanceadores de carga. También incluye servicios de proveedores de servicios de Internet (ISP Principal y alterno en cada una de las sedes), telefonía IP, y tecnologías de red como IPv4 e IPv6, gestionados a través de productos como Cisco Meraki de CISCO.
Zona de Datos	La Zona de Datos se refiere a la gestión y procesamiento de información. Incluye la generación de Reportes y la utilización de Inteligencia de Negocio para el análisis de datos, así como procesos relacionados con el Cargue de Información.
Zona de Procesamiento	La Zona de Procesamiento comprende los recursos destinados a ejecutar operaciones y funciones clave. Esto abarca Servidores Web para la entrega de contenido, Servidores de Aplicación que ejecutan lógica de aplicaciones, Servidores de Base de Datos para el almacenamiento y recuperación eficientes de datos, y Servidores de Pruebas - Tests para el desarrollo y prueba de software etc.
Zona de Seguridad	La Zona de Seguridad se centra en salvaguardar la integridad y confidencialidad de la infraestructura. Incluye componentes como Firewall para la protección de redes, SandBox para la evaluación segura de archivos, NGFW - Fortigate para la detección y prevención avanzada de amenazas, Antivirus para la protección contra software malicioso (En Correo, PCs,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Zona	Descripción
	móviles, web, servidores) y herramientas como SIEM - Microsoft Sentinel para la gestión y análisis de eventos de seguridad. También involucra aspectos de gestión de acceso e identidad con Microsoft Entra ID y Defender for Cloud - Microsoft para la seguridad en entornos en la nube.
Zona Transversal	La Zona Transversal conecta y facilita servicios comunes a través de diversas áreas de la infraestructura. Incluye herramientas como RDCMan - Microsoft para la gestión remota de conexiones, soluciones de Monitoreo como SolarWinds y servicios de monitoreo y asesoramiento en la nube como Azure Monitor y Azure Advisor de Microsoft. También abarca funciones de Soporte de Servicios de TI para garantizar la disponibilidad y eficiencia operativa de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Catálogo de elementos de infraestructura

A continuación, se proporciona una lista de los componentes clave de la infraestructura tecnológica de la Supersalud, basado en el listado a nivel de activos de información de TI suministrado por la entidad

Tabla 37 Catálogo de Elemento de Infraestructura.

Elemento	Descripción
Copia de seguridad de la información - back ups	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada y Nube Pública de Colombia Compra Eficiente el cual incluye copias completas de los datos, imagen a los servidores virtuales y almacenamiento.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
Enlaces de Conectividad Terrestre	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de conectividad de Colombia Compra Eficiente el cual incluye canal dedicado punto a punto y canal dedicado internet en alta disponibilidad.
Plan anual de mantenimientos de equipos informáticos y redes	Describe el número de mantenimientos que se realizarán en el año a la infraestructura tecnológica de la entidad.
Plataforma Mesa de servicios CA Herramienta CA Service Desk	Solución que permite administración de los servicios de TI. Se manejan incidentes, cambios y solicitudes, base de conocimiento de la gestión de solicitudes y CMBD.
Servidores: SNS-APPPQRD01 SNS-APPPQRD02 SNS-FEPQRD01 SNS-FEPQRD02 SNS-REPPQRD01 SNS-DB14PROD13 SNS-DB14PROD14	Granja de servidores que soporta el Sistema a través del cual se registran, administran, gestionan todas las PQR que se presentan sobre los vigilados.
Servidores: SNS-FTPAPP01 SNS- NRVCCFS SNS-RVCCFTP SNS-NRVCCFE01 SNS-NRVCCFE02 SNS-NRVCCFE03 SNS-DB14PROD11 SNS-DB14PROD12	Granja de servidores que soporta el Sistema de recepción, validación y cargue de la circular RVCC que permite a las áreas misionales consultar la oportunidad de envío de la información.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
Servidor: SNS-SHPBUSQ01, SNS- SHPBUSQ02, SNS-SHPSAPP01, SNS-SHPWEBF01, SNS-SHPWEBF02, SQL managed instance snsdbsqlportalweb	Granja de servidores que soporta el Servidor WEB y la página Web Institucional.
Servidores: SNS-APPFENIX SNS- DB16PROD07 y SNS-DB16PROD08	Granja de servidores que soporta el aplicativo FÉNIX.
Servidores: SNS-APPRILCO SNS- DB16PROD07 y SNS-DB16PROD08	Granja de servidores que soporta el aplicativo RILCO.
Servidores: SNS-DBSQL14PROD06, SNS-SDCAPAM, SNS-SDCATALOGO SNS-SDJASPER, SNS-SERDESMG- 01, SNS-SERDESMG-02	Granja de servidores que soporta el SERVIDOR DE APLICACIÓN CA.
SNS-ANTIVIRUS, SNS-DB16PROD02, SNS-DEPSECURITY, SNS-TMCM01, SNS-TMMS SNS-ANTIVIRUSAZ, SNS-TMMOBILE	Granja de servidores que soporta el Solución de seguridad – TRENDMICRO.
SNS-WEB01 SNS-DB08PROD01	Granja de servidores que soporta el sistema de administración de procesos – SUPERSIAD.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
SNS-LOTUS SNS-CORREO	Granja de servidores que soporta el sistema de gestión documental – SUPERCOR.
SNS-BIAPP SNS-BIDBPRO	Granja de servidores que soporta el Servidor De Aplicación Business Intelligence (BI).
SNS-ARCGIS SNS-ARCGISWEBAP	Granja de servidores que soporta el aplicativo ARGIS – Georreferenciación.
SNS-SIGRH CYDCL-P-BDONE SNS- DB16PROD07 SNS-DB16PROD08 SNS-APPHUMANO, SNS-DB19PROD1	Granja de servidores que soporta el Sistema de Nómina, Registro de parámetros y datos de identificación de los funcionarios de la Superintendencia para la liquidación de la nómina mensual.
Directorio Activo LDAP SNS-DC1 SNS-DC2 SNS-DC6 SNS-DC7 AZURE ACTIVE DIRECTORY	Granja de servidores que soporta el Servidor de Controlador de Dominio: Garantizar o denegar a un usuario el acceso a recursos compartidos o a otra máquina de la red.
SNS-DHCP	Granja de servidores que soporta el Servidor que usa protocolo de red de tipo cliente/servidor en el que generalmente un servidor posee una lista de direcciones IP dinámicas.
SNS-FILESERVER	Granja de servidores que soporta el Servidor de Archivos (Fileserver) para Almacenamiento de Información de toda la entidad.
Fortianalyzer	Fortinet 400E Fortianalyzer: Solución Hardware/Software que centralizada los registros e informes de los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
	Appliance proporcionando un análisis de seguridad avanzada.
Fortigate (2)	Fortinet 2000E Fortigate: Dispositivo de seguridad para detectar y evitar amenazas basadas en el contenido de correo electrónico y tráfico Web.
Fortimanager	Fortinet 200D Fortimanager: Herramienta de monitorización de gestión integrada y que permite gestionar los dispositivos FortiGate, Antivirus, Firewalls.
Fortisandbox	Fortinet 1000D /F Fortisandbox: Solución Hardware/Software sólida de detección y mitigación proactivas e información sobre las amenazas que requieren acción.
Web Application Firewall	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual incluye.
Firewall de Base de Datos	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual incluye.
Balanceador de cargas	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual permite distribuir las cargas de trabajo en varios recursos de nube privada, como servidores de procesamiento.
SUPERSDALUD_CORE (2)	Switch que va en el núcleo de la estructura de red de la SNS, donde se necesita conmutación de paquetes a máxima velocidad sin ningún tipo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
	de restricción.
Switches de Acceso gestionables (50)	Dispositivos para la conexión de los equipos de los usuarios en redes de tamaño medio y grande.
Wireless Access Point (42)	Equipos de Red Inalámbrica.
Seguridad FW regionales MX (11)	Dispositivos para la conexión de los equipos de los usuarios en redes de tamaño medio y grande.
PowerEdge R410 (2)	Servidores sobre los cuales esta instaladas máquinas virtuales con la aplicación de Skype Empresarial que permite la comunicación interna y externa a través de llamadas, videollamadas, chat entre otros.
Meraki	Plataforma de gestión de equipos de acceso switches y access point como administración de equipos PCs, móviles, servidores la cual esta alojada en servidores de Cisco.
PowerEdge T630 (6)	Servidores físicos ubicados en las regionales donde se alojan máquinas virtuales con servicios como DHCP, DNS, File Server.
Suite Trend Micro	Plataforma de Seguridad compuesta por: InterScan Web Security Virtual Appliance (Proxy); OfficeScan; Mobile Security for Enterprise; Control Manager; Endpoint Encryption Security.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
Suit EMS	Enterprise Mobility + Security Suite, la cual integra los servicios de Microsoft Intune, Azure RMS, Azure Information Protection, Azure Identity Protection, Microsoft ATA, Azure Active Directory Premium y el módulo de Cloud App Security.
Elemento	Descripción
Copia de seguridad de la información - back ups	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada y Nube Pública de Colombia Compra Eficiente el cual incluye copias completas de los datos, imagen a los servidores virtuales y almacenamiento.
Enlaces de Conectividad Terrestre	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de conectividad de Colombia Compra Eficiente el cual incluye canal dedicado punto a punto y canal dedicado internet en alta disponibilidad.
Plan anual de mantenimientos de equipos informáticos y redes	Describe el número de mantenimientos que se realizarán en el año a la infraestructura tecnológica de la entidad.
Plataforma Mesa de servicios CA Herramienta CA Service Desk	Solución que permite administración de los servicios de TI. Se manejan incidentes, cambios y solicitudes, base de conocimiento de la gestión de solicitudes y CMDB.
Servidores: SNS-APPPQRD01 SNS-APPPQRD02 SNS-FEPQRD01 SNS-	Granja de servidores que soporta el Sistema a través del cual se registran, administran, gestionan todas las PQR que se presentan sobre los vigilados.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
FEPQRD02 SNS- REPPQRD01 SNS- DB14PROD13 SNS- DB14PROD14	
Servidores: SNS-FTPAPP01 SNS- NRVCCFS SNS- RVCCFTP SNS- NRVCCFE01 SNS- NRVCCFE02 SNS- NRVCCFE03 SNS- DB14PROD11 SNS- DB14PROD12	Granja de servidores que soporta el Sistema de recepción, validación y cargue de la circular RVCC que permite a las áreas misionales consultar la oportunidad de envío de la información.
Servidor: SNS-SHPBUSQ01, SNS- SHPBUSQ02, SNS- SHPSAPP01, SNS- SHPWEBF01, SNS- SHPWEBF02, SQL managed instance snsdbsqlportalweb	Granja de servidores que soporta el Servidor WEB y la página Web Institucional.
Servidores: SNS-APPFENIX SNS- DB16PROD07 y SNS- DB16PROD08	Granja de servidores que soporta el aplicativo FÉNIX.
Servidores: SNS-APPRILCO SNS- DB16PROD07 y SNS- DB16PROD08	Granja de servidores que soporta el aplicativo RILCO.
Servidores: SNS- DBSQL14PROD06, SNS- SDCAPAM, SNS- SDCATALOGO SNS- SDJASPER, SNS- SERDESMG- 01, SNS-	Granja de servidores que soporta el SERVIDOR DE APLICACIÓN CA.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
SERDESMG-02	
SNS-ANTIVIRUS, SNS-DB16PROD02, SNS-DEPSECURITY, SNS-TMCM01, SNS-TMMS SNS-ANTIVIRUSAZ, SNS-TMMOBILE	Granja de servidores que soporta el Solución de seguridad – TRENDMICRO.
SNS-WEB01 SNS-DB08PROD01	Granja de servidores que soporta el sistema de administración de procesos – SUPERSIAD.
SNS-LOTUS SNS-CORREO	Granja de servidores que soporta el sistema de gestión documental – SUPERCOR.
SNS-BIAPP SNS-BIDBPRO	Granja de servidores que soporta el Servidor De Aplicación Business Intelligence (BI).
SNS-ARCGIS SNS-ARCGISWEBAP	Granja de servidores que soporta el aplicativo ARGIS – Georreferenciación.
SNS-SIGRH CYDCL-P-BDONE SNS- DB16PROD07 SNS-DB16PROD08 SNS-APPHUMANO, SNS-DB19PROD1	Granja de servidores que soporta el Sistema de Nómina, Registro de parámetros y datos de identificación de los funcionarios de la Superintendencia para la liquidación de la nómina mensual.
Directorio Activo LDAP SNS-DC1 SNS-DC2 SNS-DC6 SNS-DC7 AZURE ACTIVE DIRECTORY	Granja de servidores que soporta el Servidor de Controlador de Dominio: Garantizar o denegar a un usuario el acceso a recursos compartidos o a otra máquina de la red.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
SNS-DHCP	Granja de servidores que soporta el Servidor que usa protocolo de red de tipo cliente/servidor en el que generalmente un servidor posee una lista de direcciones IP dinámicas.
SNS-FILESERVER	Granja de servidores que soporta el Servidor de Archivos (Fileserver) para Almacenamiento de Información de toda la entidad.
Fortianalyzer	Fortinet 400E Fortianalyzer: Solución Hardware/Software que centralizada los registros e informes de los Appliance proporcionando un análisis de seguridad avanzada.
Fortigate (2)	Fortinet 2000E Fortigate: Dispositivo de seguridad para detectar y evitar amenazas basadas en el contenido de correo electrónico y tráfico Web.
Fortimanager	Fortinet 200D Fortimanager: Herramienta de monitorización de gestión integrada y que permite gestionar los dispositivos FortiGate, Antivirus, Firewalls.
Fortisandbox	Fortinet 1000D /F Fortisandbox: Solución Hardware/Software sólida de detección y mitigación proactivas e información sobre las amenazas que requieren acción.
Web Application Firewall	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual incluye.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
Firewall de Base de Datos	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual incluye.
Balanceador de cargas	Es el servicio contratado a través del Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada de Colombia Compra Eficiente el cual permite distribuir las cargas de trabajo en varios recursos de nube privada, como servidores de procesamiento.
SUPERSDALUD_CORE (2)	Switch que va en el núcleo de la estructura de red de la SNS, donde se necesita conmutación de paquetes a máxima velocidad sin ningún tipo de restricción.
Switches de Acceso gestionables (50)	Dispositivos para la conexión de los equipos de los usuarios en redes de tamaño medio y grande.
Wireless Access Point (42)	Equipos de Red Inalámbrica.
Seguridad FW regionales MX (11)	Dispositivos para la conexión de los equipos de los usuarios en redes de tamaño medio y grande.
PowerEdge R410 (2)	Servidores sobre los cuales esta instaladas máquinas virtuales con la aplicación de Skype Empresarial que permite la comunicación interna y externa a través de llamadas, videollamadas, chat entre otros.
Meraki	Plataforma de gestión de equipos de acceso switches y access point como administración de equipos PCs, móviles, servidores la cual esta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Elemento	Descripción
	alojada en servidores de Cisco.
PowerEdge T630 (6)	Servidores físicos ubicados en las regionales donde se alojan máquinas virtuales con servicios como DHCP, DNS, File Server.
Suite Trend Micro	Plataforma de Seguridad compuesta por: InterScan Web Security Virtual Appliance (Proxy); OfficeScan; Mobile Security for Enterprise; Control Manager; Endpoint Encryption Security.
Suit EMS	Enterprise Mobility + Security Suite, la cual integra los servicios de Microsoft Intune, Azure RMS, Azure Information Protection, Azure Identity Protection, Microsoft ATA, Azure Active Directory Premium y el módulo de Cloud App Security.

Fuente: Adaptado de Listado de Activos de Información de la Supersalud.

Catálogo de servicios de infraestructura

Este numeral contiene el conjunto de servicios desde la perspectiva de la infraestructura tecnológica, los cuales proporcionan la base para habilitar el uso de las TIC y los servicios de TI de la Supersalud:

Tabla 38 Catálogo de Servicios de Infraestructura.

Servicio	Descripción
Almacenamiento	Este servicio se encarga de proporcionar y gestionar el espacio de almacenamiento para datos y archivos, ya sea en servidores locales, en la nube o en sistemas de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Servicio	Descripción
	almacenamiento distribuido.
Aplicaciones	El servicio de Aplicaciones engloba un conjunto de sistemas de información diseñados para respaldar la ejecución eficiente de las actividades y procesos de la Supersalud. Estos sistemas se clasifican de la siguiente manera: Sistemas de Información de Apoyo, Sistemas de Información Direccionalismo Estratégico, Sistemas de Información Misionales, Sistemas de Información Portales.
Backups	El servicio de infraestructura de Backups garantiza la seguridad y disponibilidad de los datos cruciales de la Supersalud mediante la implementación de copias de seguridad y la gestión eficiente de la retención de los datos. Este servicio es esencial para mitigar riesgos y facilitar la recuperación de información en situaciones adversas, asegurando la continuidad operativa de la entidad.
Comunicaciones	La infraestructura de Comunicaciones se ocupa de garantizar la conectividad y el intercambio de datos entre los diversos componentes de la arquitectura, incluyendo redes, routers, y tecnologías como LAN, WAN, y VPN.
Datos	El servicio de Datos se enfoca en la gestión, almacenamiento y procesamiento de la información dentro de la infraestructura, abarcando bases de datos, sistemas de reportes e inteligencia de negocios.
Monitoreo	La infraestructura de Monitoreo implica la implementación de herramientas y tecnologías para supervisar el rendimiento, la disponibilidad y la seguridad de los elementos de la infraestructura tecnológica.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Servicio	Descripción
Nube	El servicio de Nube abarca la utilización de recursos informáticos, como almacenamiento y procesamiento, a través de servicios en la nube (Nube Microsoft Azure en el caso de la Supersalud), proporcionando escalabilidad y flexibilidad a la infraestructura.
PC's	Este servicio se centra en la gestión y soporte de las estaciones de trabajo (PC's de escritorio y portátiles) utilizadas por los usuarios finales, incluyendo hardware, software y servicios relacionados.
Procesamiento	La infraestructura de Procesamiento se encarga de la capacidad de cálculo y ejecución de operaciones, involucrada en los servidores de aplicación, servidores web y otros recursos destinados al procesamiento de datos.
Redes	El servicio de Redes de la Supersalud se encarga de planificar, implementar y gestionar la infraestructura de red, abarcando tanto la sede principal como las regionales. Incluye dispositivos como routers y switches, junto con tecnologías como LAN, WLAN y WAN.
Seguridad	La infraestructura de Seguridad se enfoca en salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos y sistemas, utilizando firewalls, antivirus, gestión de identidad y otras medidas de seguridad.
Servidores	Este servicio implica la gestión de los servidores que proporcionan servicios y recursos a la infraestructura, incluyendo servidores de aplicaciones, servidores web y servidores de bases de datos.
Soporte de Servicios de TI	El servicio de Soporte de Servicios de TI involucra la prestación de asistencia técnica y resolución de problemas para garantizar el

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Servicio	Descripción
	funcionamiento continuo de la infraestructura tecnológica.
Telefonía	La infraestructura de Telefonía abarca la implementación y gestión de sistemas de telefonía, incluyendo telefonía IP y la central telefónica.

Fuente: Corporación Colombia Digital. Contrato Nro. 96 de 2023.

Gestión de Seguridad

La situación deseada (To-Be) se enfoca en alcanzar la fase de mejora continua del MSPI. Por lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra a la fecha en la fase de planeación, se documentó la situación deseada por cada fase: Diagnóstico, Planificación, Implementación, Evaluación de desempeño y Mejora continua. Todo lo anterior en articulación con los lineamientos consignados dentro del Documento Maestro del MSPI dispuesto por MinTIC y sus guías.

Situación deseada del modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)

Para la fase de diagnóstico la Entidad debe identificar por lo menos 2 veces al año, a través de la herramienta de autodiagnóstico (Análisis GAP), el estado actual de la Entidad respecto a la Seguridad y privacidad de la Información. De la misma manera, se debe implementar completamente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a través del despliegue controlado y progresivo del 100% de los lineamientos plasmados en el Documento Maestro del MSPI y aquellos contenidos en el instrumento de Autodiagnóstico del MSPI. Para dar cumplimiento a estos lineamientos, la Entidad debe establecer, implementar, monitorear, evaluar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO/IEC 27001:2022. Por lo anterior, la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Entidad debe alcanzar un nivel de madurez “Optimizado” con el 100% dentro de la etapa de “Mejora Continua” al terminar el año 2026.

Como parte de la fase de planificación, la Entidad también debe determinar los límites y la aplicabilidad del MSPI en el marco del modelo de operación por proceso, identificando a que procesos y recursos tecnológicos se realizará la implementación del MSPI. Esto requiere que la Entidad establezca el compromiso con la seguridad y privacidad de la información en la Entidad, definir y documentar las políticas de seguridad y privacidad de la información, la identificación y clasificación de activos de información, la identificación y valoración de riesgos de seguridad y privacidad de la información, y la definición e implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Con respecto a la fase de implementación, la Entidad debe planear la implementación los controles de seguridad y privacidad de la información a través de un plan de control operacional. De igual forma, la entidad debe realizar la planificación e implementación de las acciones determinadas en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la Información. Esta información debe estar documentada por cada uno de los procesos según lo planificado, y aprobados por el comité institucional de gestión y desempeño.

Por otro lado, en la fase de evaluación de desempeño, la Entidad debe evaluar la efectividad de las acciones tomadas a través de los indicadores definidos en la fase de implementación que deben incluir la correcta interacción entre el MSPI, MIPG y los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales”, Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, Decreto 2106 de 2019 o cualquier norma que las reglamente, adicione, modifique o derogue. Es por esto que la Entidad debe establecer los tiempos, recursos previstos para el monitoreo, desempeño, resultados y aceptación de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

estos en el comité de gestión institucional y desempeño, como lo establece el MIPG

Un aspecto clave en la fase de gestión y desempeño contempla que la Entidad debe realizar auditorías internas con el fin de obtener información sobre el cumplimiento del MSPI. Por lo tanto, la Entidad debe reportar en el comité institucional de gestión y desempeño los temas de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y en especial la Política y el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información con el fin de que se revisen y se aprueben según sea el caso.

Finalmente, en la fase de mejora continua, la Entidad debe consolidar los resultados obtenidos de la fase de evaluación de desempeño y diseñar el plan de mejoramiento continuo de seguridad y privacidad de la información.

Gestión de Uso y Apropiación

En coherencia con los fundamentos expuestos anteriormente, el análisis de la situación deseada en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Superintendencia Nacional de Salud busca trazar un horizonte optimizado en la adopción y apropiación de tecnología por parte de los grupos de interés. Cada uno de los dominios previamente abordados en los capítulos anteriores, al generar servicios y soluciones, se proyecta como un catalizador esencial para aportar un valor significativo a la entidad.

Desde una perspectiva general, los individuos adquieren conocimiento sobre objetos o procesos al desarrollar una noción de su existencia. Esta comprensión se convierte en un requisito fundamental para aprender su uso, y a medida que practican repetidamente este uso, internalizan y apropian esos elementos. Este proceso subraya la importancia de que los individuos no solo adquieran

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

conocimientos sobre las tecnologías de la información, sino que también las integren y las internalicen como parte inherente de la cultura organizacional.

Estrategia de Uso y Apropiación

En el marco de la evolución estratégica, la Superintendencia Nacional de Salud deberá implementar en su totalidad la estrategia de uso y apropiación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital. Esta iniciativa abordará de manera detallada diversos aspectos destinados a optimizar la comprensión y aplicación de esta política por parte de los funcionarios de la entidad.

Priorización de grupos de interés

La priorización de Grupos de Interés se erige como un componente esencial del análisis de la situación objetivo. Este análisis busca identificar de manera precisa a los actores clave que se ven directamente afectados por las iniciativas tecnológicas en la Superintendencia Nacional de Salud. La priorización de Grupos de Interés implica la evaluación de su impacto y relevancia. Este enfoque se orienta hacia una comprensión detallada de las necesidades, expectativas y contribuciones potenciales de cada grupo, asegurando así una alineación estratégica que fortalezca la implementación del PETI, con el fin de promover una cultura organizacional integrada y participativa.

Formación y capacitación

La formación y capacitación son necesarias para optimizar la adopción y apropiación de nuevas tecnologías, sino que también constituyen un elemento estratégico para asegurar la alineación de las habilidades del personal con los objetivos del PETI. Por lo tanto, a continuación, se presentan los contenidos que deberán desarrollarse en la entidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 39 Contenidos de Formación

CONTENIDO	OBJETIVO
Competencias básicas en tecnologías digitales	Capacitar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia en competencias básicas en tecnologías digitales para mejorar su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus funciones.
Entendiendo la IV Revolución Industrial	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia una comprensión profunda de la Cuarta Revolución Industrial y cómo afecta al sector de la salud, brindando las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios tecnológicos y aprovechar las oportunidades que ofrece.
Estrategia de transformación digital del estado	Este curso tiene como objetivo facilitar el entendimiento de los conceptos e impulsar el desarrollo de las actividades que componen la transformación digital en el Estado colombiano, para que todos los servidores públicos inicien la construcción de entornos favorables para la innovación y la digitalización de las entidades públicas. Con esta capacitación se podrán conocer los aspectos que potencian la eficiencia y eficacia del Estado y cómo el uso de las tecnologías emergentes involucra no solo el aspecto tecnológico sino los procesos, servicios y, en general, la interacción con los ciudadanos. Por último, se fomenta el desarrollo de destrezas digitales en el talento humano por medio de la implementación de casos prácticos desde el uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos.
Estructura de la Política de Gobierno Digital	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud una comprensión sólida de la Política de Gobierno Digital, su marco legal y normativo, su implementación, y los servicios ciudadanos digitales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

CONTENIDO	OBJETIVO
Estructura de la Política de Seguridad Digital	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia una comprensión sólida de la Política de Seguridad Digital, su marco legal y normativo, su implementación, y los servicios ciudadanos digitales seguros
Comunidades inteligentes	Desarrollar la capacidad de los funcionarios para colaborar con comunidades inteligentes, aprovechando la tecnología y la participación ciudadana para mejorar los servicios de salud.
Seguridad digital y privacidad de la información	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia una comprensión sólida de la Seguridad Digital y Privacidad de la Información, su marco legal y normativo, su implementación, y las amenazas comunes a las que se enfrentan las organizaciones en línea.
Estrategias de innovación	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia una comprensión sólida de las Estrategias de Innovación, su marco legal y normativo, su implementación, y las herramientas y técnicas para la innovación.
Innovación pública digital	Capacitar a los funcionarios en los principios y prácticas de la innovación digital en el sector público, con un enfoque específico en el ámbito de la salud, promoviendo la eficiencia y la mejora en la prestación de servicios.
IAG para la eficiencia en lo público	Proporcionar a los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia una comprensión sólida de las ventajas y usos de la Inteligencia Artificial Generativa en el sector público,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

CONTENIDO	OBJETIVO
	su marco legal y normativo, su implementación, y las herramientas y técnicas para su aplicación en el sector público.

Incentivos para la adopción de las TIC

Los Incentivos son utilizados en la estrategia de uso y apropiación con el objetivo de movilizar a los usuarios de la Superintendencia Nacional de Salud hacia el uso y aprovechamiento de las iniciativas de GobiernoDigital, para ellos se debe establecer que las personas están motivadas por factores tanto internos como externos. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario identificar y definir los incentivos que movilicen a los grupos de interés de las iniciativas planteadas. Los incentivos pueden ser:

Incentivos intrínsecos: Hacen referencia a la realización de acciones por motivación personal, en este tipo no hay incentivos externos, debido a que es una motivación que nace del interior de la persona, con el objetivo de obtener deseos no materiales y la conduce a realizar lo que se espera. Un ejemplo de motivación intrínseca son el reconocimiento o la mejora en la formación.

Incentivos extrínsecos: Hacen referencia a una motivación que proviene del exterior, es una recompensa externa que se recibe por realizar algo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior la entidad debe realizar a identificación de los incentivos pertinentes al proyecto con el objetivo de movilizar los grupos de interés detallados en la matriz de interesados. A continuación, se describen los tipos de incentivos a utilizar por la entidad con el fin de movilizar a los grupos de interés.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

- Programas de Bienestar
- Deportivos, recreativos y vacacionales
- Artístico culturales
- Capacitación no formal
- Evaluar la adaptación al cambio organizacional
- Identificación de la cultura organizacional
- Fortalecimiento del trabajo en equipo

5. Planes, Proyectos y Programas asociados

5.1. Catálogo de iniciativas

Se han definido un total de 08 iniciativas que cubren los dominios que componen el modelo de gestión de TI, tales como Estrategia de TI, gestión de Gobierno de TI, gestión de información, gestión de sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos, gestión de uso y apropiación y seguridad. En el catálogo de iniciativas se presenta la tipificación del dominio al cual pertenece, la denominación o nombre de la iniciativa, los proyectos que permitirán llevar a cabo las iniciativas con su objetivo y alcance, el plazo estimado.

Tabla 40 Catálogo de iniciativas

ID_INI	INICIATIVA	OBJETIVO
INI-SIS-01	Fomentar la evolución de las soluciones de software para fortalecer y optimizar los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo	Fortalecer y evolucionar las capacidades operativas de las soluciones de software que respaldan los diferentes procesos de la entidad, adoptando un enfoque de integración e interoperabilidad tanto interna como externa, para optimizar los trámites y servicios dirigidos a la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	OBJETIVO
	en la entidad.	ciudadanía y a las entidades vigiladas
INI-INF-02	Definir e implementar el Modelo de Gobernanza de datos e información para fortalecer la Gestión de Información de la entidad	Fortalecer la accesibilidad, integridad y actualización continua de la información mediante el diseño, implementación y seguimiento de un Modelo de Gobernanza de Datos e Información, para consolidar y gestionar de manera eficiente la información proveniente de diversas fuentes, facilitando la toma de decisiones informadas y mejorando la eficacia en la supervisión y regulación del sector de la salud.
INI-SEG-03	Fortalecer la gobernanza de la información a través de la implementación de la seguridad digital, la protección de datos personales, la privacidad de la información, la seguridad informática y la resiliencia a través de la aplicación de la ciberseguridad en la Arquitectura de TI de la entidad.	Fomentar la adopción de la seguridad digital, del modelo de seguridad y privacidad de la información, así como mecanismos que le permitan a la entidad controlar de forma organizada el estado y gestión de la seguridad de la información, seguridad informática y ciberseguridad.
INI-SRVTI-04	Modelo para la Gestión de Continuidad del Negocio	Diseñar un modelo que aborde la gestión de continuidad del negocio, incorporando los tres componentes esenciales. La iniciativa busca realizar un Análisis de Impacto en el Negocio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	OBJETIVO
		(BIA) para todos los procesos de la entidad, extender el Plan de Continuidad del Negocio (BCP) a los demás procesos de la entidad y establecer un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) para fortalecer la resiliencia de la organización frente a eventos adversos.
INI-SRVTI-05	Fortalecer la disponibilidad, operación y soporte de la infraestructura tecnológica para optimizar los servicios, procesos y trámites en la entidad	Fortalecer y optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica mediante la implementación de las mejores prácticas, así como la definición e implementación de un Plan de Capacidad de TI (Capacity Planning), para que sirva como referencia clave en la disponibilidad y rendimiento óptimo de los servicios tecnológicos, asegurando que las proyecciones y dimensionamientos periódicos respalden de manera efectiva las necesidades actuales y futuras de la entidad.
INI-EST-06	Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de TI	Fomentar las capacidades relacionadas con la arquitectura empresarial, para contribuir a la alineación estratégica institucional con la estrategia de TI. Asimismo, llevar a cabo un ejercicio de arquitectura con el objetivo de definir un modelo integral de Inspección, Vigilancia y Control, basado en la gestión de riesgos, con especial énfasis en la identificación de alertas tempranas, impulsar la innovación pública digital, mejorando la eficiencia, transparencia y participación ciudadana, y de esta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	OBJETIVO
		manera avanzar en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad
INI-GOB-07	Fortalecer la gobernanza para la gestión de tecnología y proyectos con componentes de TI	proyectos con componente TI, que incluya políticas, principios, procesos, indicadores, estructura. Este modelo permitirá a la entidad optimizar el uso de recursos tecnológicos, mejorar la entrega de proyectos en tiempo y forma, y fortalecer el posicionamiento estratégico de la Subdirección dentro de la entidad
INI_UYA_08	Fortalecimiento de las habilidades digitales para usuarios internos y externos de la entidad.	Identificar las necesidades y oportunidades para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, con el fin de ejecutar acciones que movilicen a los interesados y maximicen la utilización y beneficios de los recursos tecnológicos en la entidad."

Fichas de iniciativas

En este numeral se presentan las fichas de las iniciativas incluidas en el catálogo de iniciativas, estas fichas recogen las características presentadas en el catálogo e incluyen los atributos que permiten caracterizar cada una de las iniciativas.

En la siguiente tabla se presenta una muestra de las fichas de las iniciativas y sus características, las cuales se podrán consultar en mayor detalle en el anexo 1 – Plan maestro – Catálogo de iniciativas- proyectos, adjunto al presente documento.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Tabla 41 Ficha de iniciativa (muestra)

FICHA DE INICIATIVA	
Dominio	Sistemas de Información
# Iniciativa	INI-SI-01
Descripción	Fomentar la evolución de las soluciones de software para fortalecer y optimizar los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo en la entidad.
Objetivo	Fortalecer y evolucionar las capacidades operativas de las soluciones de software que respaldan los diferentes procesos de la entidad, adoptando un enfoque de integración e interoperabilidad tanto interna como externa, para optimizar los trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía y a las entidades vigiladas
Trámite o servicio institucional de SNS	NA
Proceso institucional impactado	Todos los procesos implicados con los Sistemas de información de Supersalud, Relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor
Área líder	Subdirección de Tecnologías de la Información
Áreas participantes	Subdirección de Tecnologías de la Información, Delegaturas
Priorización:	PRIORITARIO
Duración estimada:	2024-2026

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Valor estimado	\$ 3.092.320.899,85	
Brechas que cierra	Brechas relacionadas con sistemas de información, BreInf.07; BreInf.08	
Proyectos asociados	SI_PR_01	Fortalecimiento de los sistemas de información misionales, con un enfoque en la integración e interoperabilidad de datos e información
	SI_PR_02	Creación de la hoja de vida del vigilado
	SI_PR_03	Fortalecimiento de la gestión de soluciones de software a procesos administrativos de Supersalud
	PR_04	Fortalecimiento de los tramites y servicios para ciudadanos y entidades vigiladas de la Superintendencia de Salud
	PR_05	Consolidación de las PQRS entorno a la prestación de los servicios de salud

Con respecto al contenido de la ficha de iniciativa, se destacan a continuación atributos adicionales a los ya presentados en el catálogo de iniciativas, así:

Trámite o servicio institucional de la SNS: Indica que trámite es impactado por la iniciativa que no siempre aplica (N/A) de acuerdo con cada iniciativa.

Proceso institucional: Proceso de negocio de impactado o afectado

Área líder: Es la dependencia o área dueña de esa iniciativa. Áreas participantes: que participan en el desarrollo o ejecución de la iniciativa.

Duración estimada: en años definida a juicio de experto considerando capacidades institucionales

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Valor estimado: Es el valor aproximado frente a los costos de una iniciativa y es calculada a juicio de experto, considerando capacidades institucionales

Brechas que cierre: identifica la brecha que se cierra.

PROYECTOS ASOCIADOS A LAS INICIATIVAS

En este numeral se presentan los proyectos asociados a las iniciativas para que estas puedan ser llevadas a cabo:

Tabla 42 Asociación iniciativas – proyectos

ID_INI	INICIATIVA	ID_PR	PROYECTO
INI-SIS-01	Fomentar la evolución de las soluciones de software para fortalecer y optimizar los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo en la entidad.	SI_PR_01	Fortalecimiento de los sistemas de información misionales, con un enfoque en la integración e interoperabilidad de datos e información
		SI_PR_02	Creación de la hoja de vida del vigilado
		SI_PR_03	Fortalecimiento de la gestión de soluciones de software a procesos administrativos de Supersalud
		SI_PR_04	Fortalecimiento de los tramites y servicios para ciudadanos y entidades vigiladas de la Superintendencia de Salud
		SI_PR_05	Consolidación de las PQRS entorno a la prestación de los servicios de salud
INI-INF-02	Definir e implementar el Modelo de	INF_PR_06	Definir e implementar el modelo de Gobernanza de Datos para la Supersalud.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	ID_PR	PROYECTO
	Gobernanza de datos e información para fortalecer la Gestión de Información de la entidad	INF_PR_07	Articular el modelo de Gobernanza de Datos y su gestión de manera transversal en la entidad.
INI-SEG-03	Fortalecer la gobernanza de la información a través de la implementación de la seguridad digital, la protección de datos personales, la privacidad de la información, la seguridad informática y la resiliencia a través de la aplicación de la ciberseguridad en la Arquitectura de TI de la entidad.	SEG_PR_08	Impulsar la Seguridad digital a través de la adopción del modelo de seguridad y privacidad de la información y de la implementación de un SGSI para la entidad.
		SEG_PR_09	Fortalecer la seguridad de la información a través de la implementación de controles de seguridad informática y ciberseguridad.
		SEG_PR_10	Fortalecer la implementación de los controles de protección de datos personales a través de un programa de protección y la adopción de las políticas PDP y privacidad.
		SEG_PR_11	Fortalecer las funciones de IVC de la SNS a través de la implementación de procedimientos y controles de auditoría a sistemas de información, cadena de custodia y Laboratorio Forense
INI-SRVTI-04	Modelo para la Gestión de Continuidad del Negocio	ST_PR_12	Acompañar el diseño y planificación del plan de Continuidad para la SNS
		ST_PR_13	Acompañar la implementación del Plan de Continuidad del Negocio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	ID_PR	PROYECTO
			(BCP), a través de la puesta en marcha de planes de contingencia de los procesos y activos críticos definidos por la SNS, realizar los simulacros del plan de continuidad y adelantar el DRP.
INI-SRVTI-05	Fortalecer la disponibilidad, operación y soporte de la infraestructura tecnológica para optimizar los servicios, procesos y trámites en la entidad	ST_PR_14	Implementación y Gestión del Plan de Capacidad de TI
		ST_PR_15	Optimización de la gestión de la infraestructura tecnológica
INI-EST-06	Fortalecimiento estratégico de las tecnologías de la información	EST_PR_16	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial
		EST_PR_17	Fortalecer las capacidades para consolidar iniciativas y alianzas en la Política de Gobierno Digital
		EST_PR_18	Modelo Integral de supervisión IVC
INI-GOB-07	Fortalecer la gobernanza para la gestión de tecnología y proyectos con componentes de TI	GOB_PR_19	Fortalecer las capacidades organizacionales para la Gestión de los Proyectos de TI
		GOB_PR_20	Fortalecer el modelo de Gobierno de TI.
INI_UYA_08	Fortalecimiento de las	UYA_PR_21	Implementación del Plan de formación y capacitación de Tecnologías de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID_INI	INICIATIVA	ID_PR	PROYECTO
	habilidades digitales para usuarios internos y externos de la entidad.		Información y Comunicación (TIC).

En la siguiente tabla se presenta una muestra de las fichas de los proyectos y sus características, las cuales se podrán consultar en mayor detalle en el anexo 1 – Plan maestro – Catalogo de iniciativas- proyectos, adjunto al presente documento.

Tabla 43 Ficha de proyecto (muestra)

FICHA DE PROYECTO	
Dominio	Sistemas de Información
# Proyecto	SI_PR_01
Descripción	Fortalecimiento de los sistemas de información misionales, con un enfoque en la integración e interoperabilidad de datos e información
Objetivo y Alcance	Objetivo: Diseñar e implementar un proceso que respalde el ciclo de vida del desarrollo de software, que permita fortalecer las capacidades operativas de las soluciones tecnológicas de la entidad mediante actualizaciones y mejoras, adoptando un enfoque de integración e interoperabilidad, tanto en sistemas internos como externos. Alcance: Incluye el diseño e implementación de mecanismos o procesos que respalden el ciclo de vida del desarrollo de software, con un enfoque de integración e interoperabilidad, donde se contemple: Proceso de Mantenimiento de Información: Diseño e implementación de un proceso estructurado para la gestión continua de la información de los ambientes y el ciclo de vida de los sistemas de información. Creación de Planes de Pruebas: Desarrollo de planes de pruebas que cubran todas las fases del ciclo de vida de los sistemas de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	información, asegurando una cobertura completa y efectiva. Implementación de Guía de Estilo y Usabilidad: Implementación de una guía de estilo y usabilidad según los requerimientos del MINTIC para los sistemas de información de Supersalud, garantizando coherencia en el diseño y mejor experiencia del usuario. Proceso de Mantenimiento de Ambientes: Establecimiento de un proceso formal para mantener la información de los ambientes en todas las etapas del ciclo de vida de los sistemas, asegurando consistencia y disponibilidad. Actualización de Documentación Técnica y Funcional: Revisión y actualización de la documentación técnica y funcional existente, con enfoque en errores comunes, soluciones y configuración detallada de componentes. Desarrollo de Planes de Mantenimiento: Diseño de planes de mantenimiento anuales específicos para cada sistema de información, contemplando actividades de monitoreo, actualización y optimización continua. Plan de Aseguramiento de la Calidad: Desarrollo de un plan integral de aseguramiento de la calidad que establezca criterios claros de aceptación y estrategias proactivas para la identificación y corrección de problemas. Desarrollo de la Arquitectura de Software: Análisis detallado de los requisitos de cada sistema, seguido del diseño y desarrollo de arquitecturas de software robustas y escalables. Análisis de Requisitos de Integración: Realización de un análisis exhaustivo de los requisitos de integración entre los sistemas de información de Supersalud. Identificación de los puntos críticos y las áreas de mejora en términos de interoperabilidad. Desarrollo de Interfaces y Conectores: Diseño e implementación de interfaces y conectores que faciliten la comunicación entre los sistemas existentes. Aseguramiento de la compatibilidad y la eficiencia en la transferencia de datos Adquisición de servicios de integración (API Manager), instalación y/o configuración de la plataforma o servicio,. Pruebas de Integración: Realización de pruebas exhaustivas para garantizar la funcionalidad correcta de las interfaces y conectores.
--	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

	Verificación de la integridad y seguridad de la información transferida entre los sistemas. Documentación y Capacitación: Elaboración de documentación detallada sobre las interfaces y los procesos de integración implementados. Capacitación del personal involucrado en la gestión y mantenimiento de la solución de integración. Implementación Gradual: Implementación progresiva de la solución de integración, asegurando una transición suave y sin interrupciones en las operaciones diarias. Monitoreo continuo durante el período de implementación. Lo anterior, para soportar las acciones encaminadas a la evolución y/o actualización en los soluciones de software mencionados a continuación: Genesis Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales (Fenix) Sistema de Registro de Interventores, Liquidadores y Contralores (RILCO) Gestión de Auditorías (Gaudí) Sistema de Recepción, Validación y Cargue Circular (NRVCC) Sistema de Investigaciones Administrativas (SIAD) BPM: Solicitud de aprobación de planes voluntarios de salud para las EAPB BPM: Solicitud de modificación de capacidad de afiliación de las EAPB BPM: Autorización de reformas estatutarias."
Trámite o servicio institucional de SNS	NA
Proceso institucional impactado	Procesos misionales

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Área líder	Subdirección de Tecnologías de la Información
Áreas participantes	Subdirección de Tecnologías de la Información, Delegaturas
Priorización:	PRIORITARIO
Duración estimada:	2024-2026
Valor estimado	\$ 1.650.193.846,10
Brechas que cierra	Bre-sis021; Bre-sis022; Bre-sis024; Bre-sis 025; Bre-sis026; Bre-sis027; Bre-sis025, BreInf.07; BreInf.08

6. Cronograma

El cronograma del PETI 2026 establece los periodos de ejecución estimados para las iniciativas y proyectos de tecnologías de la información. Dado el carácter estratégico del plan, se definen marcos temporales en trimestres y semestres para permitir la flexibilidad necesaria en la ejecución, considerando las dinámicas propias de la contratación pública y las necesidades operativas de la entidad.

Las fechas específicas de inicio, hitos y entrega de cada proyecto se encuentran documentadas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, el cual se actualiza periódicamente según las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

ID	INICIATIVA	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
INI-SIS-01	Evolución soluciones de software	●	●	●	●

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID	INICIATIVA	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
INI-INF-02	Gobernanza de datos	●	●	●	●
INI-SEG-03	Seguridad de la información	●	●	●	●
INI-SRVTI-04	Continuidad del negocio		●	●	●
INI-SRVTI-05	Infraestructura tecnológica	●	●	●	●
INI-EST-06	Gestión estratégica de TI	●	●	●	
INI-GOB-07	Gobernanza de TI	●	●	●	●
INI-UYA-08	Uso y apropiación	●	●	●	●

Nota: El cronograma detallado con fechas específicas, modalidades de contratación y responsables se encuentra disponible en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, publicado en el portal web institucional.

7. Indicadores asociados

Para el seguimiento al PETI 2026 se establecen los siguientes indicadores los cuales permiten evaluar el cumplimiento del Plan, así:

Tabla 44 Indicador gestión de PETI

NOMBRE	DESCRIPCION	FORMULA	FRECUECIA	UNIDAD DE MEDIDA
--------	-------------	---------	-----------	------------------

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Identificación avance en ejecución física de cada proyecto del PETI	Nivel de ejecución física de cada proyecto del PETI	AE: Actividades ejecutados/ AP: Actividades planeadas (AE/ AP) * 100%"	Cuatrimestral	Porcentaje
Identificación avance ejecución financiera de cada proyecto del PETI	Nivel de ejecución financiera de cada proyecto del PETI	RE: Recursos financieros ejecutados RA: Recursos financieros asignados (RE/ RA) * 100%"	Cuatrimestral	Porcentaje
Identificación ejecución física del PETI	Nivel de ejecución física del PETI	EFP(x): Ejecución física proyecto(x) PP(x): Peso asignado al proyecto dentro del PETI EF: Sumatoria ((EFP(x) * PP(x))/100	Semestral	Porcentaje
Identificación ejecución financiera del PETI	Nivel de ejecución financiera del PETI	ERF: Ejecución recursos financieros del PETI ERFP(x): Ejecución recursos financieros proyecto(x) PP(x): Peso asignado al proyecto dentro del PETI EF: Sumatoria ((EFP(x) * PP(x))/100)	Semestral	Porcentaje
Porcentaje de actividades	Este indicador mide el Total de	Total, de actividades en el cronograma	Trimestral	Porcentaje

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

acumuladas ejecutadas en cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	actividades acumuladas ejecutadas en el plan estratégico de tecnologías	realizadas / Total de actividades planeadas * 100		
--	---	--	--	--

8. Riesgos Asociados

Los riesgos relacionados a continuación se identificaron en la actualización de los procesos asociados, de igual manera se relacionan los riesgos identificados en el proceso de Direccionamiento Estratégico asociados a la formulación y ejecución de los Planes.

Tabla 45 Riesgos

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGOS	CONTROLES
Gobierno y Gestión de datos e información	GESTIÓN	Como resultado de una adquisición y/o desarrollo de una solución de TI inadecuada, se genera detrimento patrimonial y mala reputación a la Superintendencia.	Fortalecimiento de la Arquitectura Base de TI.
			Formular e implementar plan de optimización del modelo de operación TIC.
			Implementación del PETI conforme a las necesidades y prioridades estratégicas de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGOS	CONTROLES
			entidad.
Direccionamiento Estratégico	GESTIÓN	Posibilidad de afectación reputacional, por sanción del ente regulador, por incumplimiento en la publicación de los planes Estratégicos Institucionales.	Por parte del profesional especializado y Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, se revisa, analiza y aprueba los borradores de los diferentes Planes con el fin de validar y enviar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación. En los casos del Plan Anual de Gestión este es aprobado por el Superintendente Nacional de Salud a través de Resolución de aprobación; y el Plan Anual Adquisiciones el cual es aprobado por la Secretaría General). En caso de presentar alguna observación en la formulación de los Planes, estas se remitirán por correo o se realizarán jornadas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGOS	CONTROLES
			para la revisión de estos.
Gobierno y Gestión de datos e información	CORRUPCIÓN	Uso abusivo de privilegios como administradores de la infraestructura tecnológica con el fin de manipular la información de una base de datos a favor de un vigilado.	Revisar, ajustar e implementar los Procesos y procedimientos formalizados

Lo demás ítems de estos riesgos se relacionarán en la matriz del mapa de riesgos Institucional publicada en el sitio web de la entidad, página procesos, pestaña Mapa de riesgos institucional:

<https://www.supersalud.gov.co/es-co/nuestra-entidad/estructura-organica-y-talento-humano/procesos>

9. Proyección del presupuesto de TI

La proyección de presupuesto para la vigencia 2026 se presenta a continuación. El presupuesto total asignado asciende a CIENTO TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$133.055.631.400), distribuido

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

estratégicamente entre las ocho iniciativas que conforman el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Esta distribución resulta del análisis técnico detallado del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, en el cual se clasificaron 265 ítems contractuales según su alineación con cada una de las iniciativas estratégicas del PETI. La asignación presupuestal refleja las prioridades institucionales, priorizando la infraestructura tecnológica, los sistemas de información misionales y la seguridad de la información como pilares fundamentales para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

Tabla 46 Proyección del presupuesto

ID	INICIATIVA	PRESUPUESTO 2026	ÍTEMS PAA
INI-SIS-01	Fomentar la evolución de las soluciones de software para fortalecer y optimizar los procesos misionales, estratégicos, de evaluación y de apoyo en la entidad	\$ 36.359.499.620	110
INI-INF-02	Definir e implementar el Modelo de Gobernanza de datos e información para fortalecer la Gestión de Información de la entidad	\$ 6.123.500.000	8
INI-SEG-03	Fortalecer la gobernanza de la información a través de la implementación de la	\$ 17.656.279.171	44

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID	INICIATIVA	PRESUPUESTO 2026	ÍTEMS PAA
	seguridad digital, la protección de datos personales, la privacidad de la información, la seguridad informática y la resiliencia a través de la aplicación de la ciberseguridad en la Arquitectura de TI de la entidad.		
INI-SRVTI-04	Modelo para la Gestión de Continuidad del Negocio	\$ 3.000.000.000	1*
INI-SRVTI-05	Fortalecer la disponibilidad, operación y soporte de la infraestructura tecnológica para optimizar los servicios, procesos y trámites en la entidad	\$ 68.077.454.660	60
INI-EST-06	Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de TI	\$ 177.905.000	2*
INI-GOB-07	Fortalecer la gobernanza para la gestión de tecnología y proyectos con componentes de TI	\$ 1.249.606.388	28
INI-UYA-08	Fortalecimiento de las habilidades digitales para usuarios internos y externos de la entidad	\$ 411.386.562	13

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

ID	INICIATIVA	PRESUPUESTO 2026	ÍTEMS PAA
TOTAL PRESUPUESTO 2026		\$133.055.631.400	265

** Notas: INI-SRVTI-04 incluye el ítem de Disaster Recovery (\$3.000M) clasificado operativamente en infraestructura. INI-EST-06 incluye contratos de Arquitectura Empresarial dentro de la estructura de Gobierno de TI.*

9.1. Metodología de Asignación Presupuestal

La distribución presupuestal presentada es el resultado de un análisis técnico detallado que clasificó cada uno de los 265 ítems contractuales del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 según su alineación con las iniciativas estratégicas del PETI. La clasificación se realizó mediante los siguientes criterios:

Análisis del objeto contractual y su correspondencia con los objetivos de cada iniciativa

Identificación de palabras clave que definen la naturaleza técnica de cada contratación

Revisión de la actividad del proyecto de inversión asociado

Validación de coherencia con los proyectos definidos en el catálogo de iniciativas

Como resultado de este proceso, se logró una trazabilidad completa entre el PAA 2026 y el PETI, garantizando que cada el presupuesto invertido en tecnología esté alineado con la estrategia institucional. El detalle completo de esta clasificación se encuentra disponible en el Plan Anual de Adquisiciones del 2026.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

9.2. Remisión al Plan Anual de Adquisiciones

Para dar cumplimiento a la estrategia, las iniciativas y a la operación del PETI para la vigencia 2026, se asignó un presupuesto de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$133.055.631.400) a través del Proyecto de Inversión "Optimización del aprovisionamiento, desarrollo de servicios y soluciones de Tecnologías de la información que soportan las acciones de IVC al SGSSS", distribuido en las siguientes actividades:

Ilustración 12 Resumen Presupuesto Asignado PAA 2025 PETI

RUBRO PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR
C-1999-0300-16-20201C-1999063-02	(E) Plan de trabajo	\$ 44.450.378
C-1999-0300-16-20201C-1999063-02	(E) Diseño Técnico y Funcional	\$ 44.450.378
C-1999-0300-16-20201C-1999063-02	(E) Implementación del sistema actualizado	\$ 88.900.756
C-1999-0300-16-20201C-1999067-02	(A) Adquirir, renovar y optimizar la infraestructura y licenciamiento de TI	\$ 49.402.409.884
C-1999-0300-16-20201C-1999067-02	(A) Prestar los servicios de TI requeridos por la entidad	\$ 38.200.044.088
C-1999-0300-16-20201C-1999067-02	(A) Implementar y mantener la estrategia de seguridad y custodia	\$ 15.630.387.996

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

RUBRO PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR
	de la información	
C-1999-0300-16-20201C-1999067-02	(A) Realizar acciones encaminadas al uso y apropiación de la estrategia de seguridad de la Información y gobierno de datos	\$ 5.669.949.237
C-1999-0300-16-20201C-1999067-02	(A) Implementar y mantener la estrategia y gobierno de TI	\$ 23.974.989.083
TOTAL		\$133.055.631.400

Nota importante: El detalle específico de cada contratación, modalidad, cronograma y actividades asociadas se encuentra documentado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 de la Superintendencia Nacional de Salud.

10. Plan de comunicaciones del PETI

Con el fin de garantizar que toda la entidad esté informada, entienda y participe activamente en la implementación del PETI, asegurando que éste se convierta en una herramienta operativa y estratégica para alcanzar los objetivos institucionales, se plantea a continuación las actividades clave para la socialización del plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Supersalud.

Objetivos del Plan de Comunicaciones

Informar a todos los grupos de interés internos sobre el contenido, la importancia y los beneficios del PETI.

Promover la participación activa en la implementación de iniciativas de TI.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Asegurar la comprensión de los roles y responsabilidades asignados.

Públicos Objetivos

Alta Dirección: Superintendente y directivos.

Funcionarios Administrativos: Líderes de áreas y coordinadores.

Equipo de la Subdirección de TI: Coordinadores de los grupos de trabajo, funcionarios y contratistas.

Estrategias de Comunicación

Comunicación Directa: Reuniones presenciales y virtuales con la Alta Dirección y líderes.

Materiales Escritos: Boletines internos y correos electrónicos institucionales.

Capacitación y Talleres: Sesiones de formación y talleres prácticos con los funcionarios de la STI.

Contenido Digital: Publicaciones en la intranet institucional.

Plan de Comunicación

Tabla 47 Plan de comunicación PETI

Plan de	Actividad	Grupos de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
	Presentación del PETI	Superintendente Nacional de Salud	Presencial	Presentación Ejecutiva	Subdirector de TI	Anual

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

		Comité Institucional de Gestión y Desempeño				
		Alta Dirección				
	Publicación del PETI en la página web	Entes de control	Página Web Institucional	Documento PDF	Oficina Asesora de Comunicaciones	Anual
		Actores políticos				
		Ciudadanía en general				
	Presentación del PETI al equipo de la Subdirección de TI	Coordinadores de grupos	Presencial	Descripción general del PETI, Alcance de Proyectos	Subdirector de TI	Anual Inicio de cada proyecto Por solicitud
		Funcionarios				
		Contratistas				
	Boletín informativo con la descripción general del PETI	Funcionarios	Intranet/Correos Electrónicos	Boletín digital	Equipo STI y Oficina Asesora de Comunicaciones	Anual
		Contratistas				
	Boletín informativo de los avances y retos en la implementación del PETI vigente	Funcionarios	Intranet/Correos Electrónicos	Boletín digital	Equipo STI y Oficina Asesora de Comunicaciones	Trimestral
		Contratistas				
	Talleres para líderes de áreas	Líderes de áreas	Presencial	capacitación en iniciativas claves	Equipo STI Coordinador de Proyecto, Patrocinador ejecutivo del proyecto	Al inicio de cada proyecto Por solicitud
		Funcionarios de las áreas				
		contratistas de las áreas				

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEFT07
	FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	VERSIÓN	1
		FECHA	31/05/2023

Materiales de Comunicación

- Presentaciones institucionales.
- Infografías sobre el PETI.
- Videos informativos.
- Manuales y guías rápidas.

Canales de Comunicación

- Reuniones presenciales y virtuales.
- Intranet de la Superintendencia.
- Correos electrónicos institucionales.
- Boletines digitales.

11. Monitoreo y Evaluación

Se llevará a cabo un proceso de monitoreo para medir el impacto del Plan de Comunicaciones mediante

- Encuestas de retroalimentación.
- Registro de asistencia a eventos y talleres.
- Evaluación de comprensión mediante pruebas rápidas.

Nota: Se actualiza el PETI vigencia 2024-2026